

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PÚBLICA SECTORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
APOLO” PERIODO 2000-2015**

POSTULANTE : MAMANI PACO, Verónica Mariana

TUTOR : M.Sc. TICONA GARCIA, Roberto

RELATOR : Dr. QUEVEDO IRIARTE, Alberto

LA PAZ - BOLIVIA
2017

DEDICATORIA

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir, permitiéndome alcanzar cada objetivo en mi vida; fortaleciendo mi corazón ante las adversidades, y bendecirme con personas maravillosas que me rodean.

A mis Padres:

Toribio Mamani e Inés Paco por darme la vida, convirtiéndose en mi pilar fundamental, mi apoyo en cada etapa de mi vida. Su incondicional amor, paciencia, valores y ejemplo de fortaleza que ha inculcado en mi han formado la persona que soy ahora.

A mis Hermanas y Hermano:

Leonor, Sandra, Sonia, Leandra y Gustavo Mamani por lo que representan para mí y por ser parte importante de una hermosa familia unida.

A mis Amigos y Amigas:

Svenska Galarza, Yesenia Guarachi, Maribel Aruquipa, Mariel Álvarez, Carolina Huanca, Mónica Zaballa, José López, Luis Guarachi por esa hermosa amistad que me brindan y por las alegrías que pasamos.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y sobre todo a mi Carrera Economía, por haberme formado profesionalmente, con principios, valores y sobre todo con conocimiento para enfrentar el competitivo mercado laboral.

Al Lic. Roberto Ticona quien me guió en la investigación de forma desinteresada, apoyando cada fase de la investigación. Al Dr. Alberto Quevedo Iriarte que con sus recomendaciones, sugerencias y disposición colaboró en el enriquecimiento de este trabajo de investigación.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN

	Pág.
CAPÍTULO I:	1
REFERENCIA METODÓLOGICA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA	1
1.1.1. Delimitación temporal.....	1
1.1.1.1. Primer periodo: 2000-2005 (Modelo de Economía de Mercado).	1
1.1.1.2. Segundo periodo: 2006-2015 (Modelo de Economía Plural).....	2
1.1.2 DELIMITACIÓN GENERAL	2
1.1.2.1. Espacial	2
1.1.2.2. Sectorial.....	3
1.1.2.3. Institucional	3
1.1.2.4. Mención.....	3
1.1.3. Referencia Histórica	3
1.1.4. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	4
1.1.4.1. Categorías económicas	4
1.1.4.2. Variables económicas.....	4
1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. PROBLEMATIZACIÓN	5
1.3.2. Categorías Económica.....	5
1.3.3. Variables Económicas	5
1.3.4. Identificación del Problema.....	6
1.3.5. Justificación del Tema de Investigación	7
1.3.5.1. Económica	7
1.3.5.2. Social	7
1.3.5.3. Institucional	7
1.3.5.4. Teórica.....	7

1.3.5.5. Mención de Gestión de proyectos y Presupuesto.....	8
1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	8
1.4.1. Objetivo general	8
1.4.2. Objetivos específicos.....	8
1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	8
1.6. APLICACIÓN METODOLÓGICA	9
1.6.1. Método de investigación	9
1.6.2. Tipo de Investigación	9
1.6.3. Fuentes de información	10
1.6.4. Instrumentos de Investigación.....	10
1.6.5. Procesamiento de Información	11
1.6.6. Análisis de Resultados.....	11
1.7. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE INVESTIGACIÓN	11
1.7.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones	11
1.7.1.1. Gestión.....	11
1.7.1.2. Proyectos	12
1.7.1.3. Crédito Externo	12
1.7.1.4. Donación	13
1.7.1.5. Donaciones HIPC II	13
1.7.1.6. Ejecución Presupuestaria.....	13
1.7.1.7. Impuesto Directo a los Hidrocarburos.....	13
1.7.1.8. Inversión	14
1.7.1.9. Inversión Pública	14
1.7.1.10. Presupuesto de Inversión Pública.....	14
1.7.1.11. Proyecto de Inversión Pública	14
1.7.1.12. Proyecto de Inversión Pública Sectorial.....	15
1.7.1.13. Programa de Inversión Pública.....	15
1.7.1.14. Ingresos Municipales.....	15
1.7.1.15. Recursos Propios (específicos).....	16
1.7.1.16. Sectores Económicos.....	16

1.7.1.17. Tesoro General de la Nación	16
1.7.2. Teorías del Tema de Investigación.....	17
1.7.2.1. Teoría del Sector Público	17
1.7.2.1.1. El Papel del Estado.....	17
1.7.2.1.2. Funciones del Estado.....	18
1.7.2.1.3. Acciones del Estado	20
1.7.2.2. Teoría del Presupuesto	22
1.7.2.2.1. El Presupuesto en el Sector Público	22
1.7.2.3. Teoría del Ciclo de Vida del Proyecto	23
CAPÍTULO II	27
ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL	27
2.1. ASPECTO DE POLÍTICAS	27
2.1.1 Primer Periodo :(2000-2005) Modelo de Economía de Mercado	27
2.1.1.1. Profundización de la Administrativa de Descentralización.....	27
2.1.1.2 Políticas del Plan de Desarrollo Municipal de Apolo	28
2.1.2 Segundo periodo :(2006-2015) Modelo de Economía Plural.....	29
2.1.2.1. Descentralización	29
2.1.2.2. Plan de Desarrollo Institucional del Municipio de Apolo	30
2.2. REFERENCIA NORMATIVA.....	33
2.2.1 Primer Periodo :(2000-2005) Modelo de Economía de Mercado	33
2.2.1.1 Recursos de la Participación Popular	33
2.2.1.2. Competencias Municipales.....	33
2.2.1.3. Coparticipación Tributaria	34
2.2.1.4. Ingresos Municipales.....	35
2.2.1.5. Administración y Control Gubernamental	36
2.2.1.6. Recursos del Alivio de la Deuda Externa.....	37
2.2.1.7. Límites de gastos de la Inversión Pública Municipal	37
2.2.1.8. Sistema Nacional de Inversión Pública	38
2.2.1.9. Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.....	39
2.2.2. Segundo periodo (2006-2015) Modelo de Economía Plural.....	39

2.2.2.1. Competencias de los Gobiernos Municipales	39
2.2.2.2. Alcance de las Competencias	40
2.3 REFERENCIA INSTITUCIONAL	42
2.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.....	42
2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal	42
2.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo.....	43
2.3.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.....	43
2.3.5. Gobierno Municipal de Apolo.....	45
CAPÍTULO III.....	46
FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	46
3.1. Aspectos Generales	46
3.1.1. Ubicación Geográfica.....	46
3.1.2. Localización y Límites	47
3.1.3. Clima	47
3.1.4. Datos Demográficos	47
3.1.5. División Política y Administrativa	48
3.1.6. Aspectos Sociales	50
3.1.6.1. Educación	50
3.1.6.1.1. Nivel de instrucción alcanzado.....	50
3.1.6.1.2. Indicadores de educación	51
3.1.6.2. Salud.....	52
3.1.6.2.1. Infraestructura y Establecimiento.....	52
3.1.6.2.2. Causas de morbilidad	53
3.1.6.2.3. Cobertura de parto Institucional	55
3.1.6.2.4. Agua y saneamiento básico	55
3.1.6.2.5. Vivienda	58
3.1.6.2.6. Energía eléctrica	59
3.1.7. Aspectos Socioeconómicos	59
3.1.7.1 Índice de Pobreza	60
3.1.8. Aspectos Productivo de la Población	61

3.1.8.1. Desarrollo de Actividades Agrícolas.....	61
3.1.8.1.1. Cultivos agrícolas comerciales.....	62
3.1.8.1.2. Desarrollo de Actividades de Pecuarias.....	63
3.1.9. Manejo de Recursos Forestales.....	64
3.1.9.1. Turismo.....	67
3.1.9.2. Uso de la fauna en Apolo.....	68
3.2. Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015.....	68
3.3. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública sectorial con Financiamiento Interno del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015.....	73
3.4. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Externo del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015.....	82
3.5. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015.....	88
CAPÍTULO IV.....	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
4.1. CONCLUSIONES.....	98
4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL.....	98
4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	98
4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN.....	100
4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	101
4.4. EVIDENCIA TEÓRICA.....	103
4.5. RECOMENDACIONES.....	104
4.5.1. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Pirámide poblacional del Municipio	48
GRÁFICO N° 2: Nivel de Instrumento alcanzado (de 19 años o más) del Municipio de Apolo (Relación Porcentual).....	50
GRÁFICO N° 3: Tasa de Analfabetismo por Sexo (de 15 años o más) del Municipio de Apolo (Relación Porcentual).....	51
GRÁFICO N° 4: Tasa de Asistencia Escolar (de 6 a 19 años o más) del Municipio de Apolo (Relación Porcentual).....	52
GRÁFICO N° 5: Cobertura de parto Institucional	55
GRÁFICO N° 6: Porcentaje de cobertura de agua Municipio de Apolo	56
GRÁFICO N° 7: Porcentaje de cobertura de saneamiento Municipio de Apolo	57
GRÁFICO N° 8: Tipo de cobertura de saneamiento Municipio de Apolo (Porcentaje).....	57
GRÁFICO N° 9: Tipo de vivienda Municipio de Apolo (Porcentaje).....	58
GRÁFICO N° 10: Porcentaje de cobertura de energía eléctrica Municipio de Apolo (Relación Porcentual).....	59
GRÁFICO N° 11: Porcentaje de ganado bovino y menor Municipio de Apolo	63
GRÁFICO N° 12: Especies maderables identificada municipio de Apolo (Porcentaje).....	64
GRÁFICO N° 13: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Miles de Bolivianos).....	69
GRÁFICO N° 14: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Miles de Bs y Porcentaje).....	72
GRÁFICO N° 15: IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Miles de Bs).....	75
GRÁFICO N° 16: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Porcentaje)	80
GRÁFICO N° 17: IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Miles de Bolivianos).....	83
GRÁFICO N° 18: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON	

FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Porcentaje)	87
GRÁFICO N° 19: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	89
GRÁFICO N° 20: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SETORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Porcentaje).....	92
GRÁFICO N° 21: COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y MULTISECTORIAL (Miles de Bolivianos)	101
GRÁFICO N° 22: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y MULTISECTORIAL (Porcentaje)	103

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: División Política y Administrativa	49
TABLA N° 2: Servicio de Salud del Municipio de Apolo.....	53
TABLA N° 3: Principales causas de morbilidad por grupo de edad Municipio de Apolo	53
TABLA N° 4: Pobreza de la Población en el Municipio de Apolo.....	60
TABLA N° 5: Uso de los recursos forestales no maderables Municipio de Apolo	65
TABLA N° 6: Recolección de recursos no maderables para su comercialización Municipio de Apolo	66
TABLA N° 7: Identificación zonas, tipos de turismo y potenciales atractivo Municipio de Apolo	67

ÍNDICE DE DIAGRAMA

DIAGRAMA N°: 1 CICLO DE VIDA DEL PROYECTO KAREN M, MOKATE	25
DIAGRAMA N°: 2 CICLO DE VIDA DEL PROYECTO SAPAG CHAIN	26
DIAGRAMA N°: 3 PILAR INSTITUCIONAL -PGN (1997-2002).....	27
DIAGRAMA N°: 4 PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2006- 2011)	29
DIAGRAMA N°: 5 INGRESOS MUNICIPALES	35

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: CUADRO N° 1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA; 2000-2005 (Miles de Bolivianos).....	109
ANEXO N° 2: CUADRO N°2: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA; 2000-2015 (Porcentajes)	109
ANEXO N° 3: CUADRO N°3 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	110
ANEXO N° 4: CUADRO N°4: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)	110
ANEXO N° 5: CUADRO N°5; EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	111
ANEXO N° 6: CUADRO N°6: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)	111
ANEXO N° 7: CUADRO N°7: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	112
ANEXO N° 8: CUADRO N°8: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	112
ANEXO N° 9: CUADRO N°9: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	113
ANEXO N° 10: CUADRO N°10 ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)	113
ANEXO N° 11: CUADRO N°11: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)	114
ANEXO N° 12: CUADRO N° 12: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES; 2000-2015 (Miles de Bolivianos).....	114
ANEXO N° 13 : ESQUEMA N° 3 SECTORES ECONÓMICOS	115
ANEXO N° 14: PLANILLA DE CONSISTENCIA	109
ANEXO N° 15: PLANILLA DE CONSISTENCIA MARCO TEÓRICO	110
ANEXO N° 16: PLANILLA DE ASPECTOS DE POLÍTICAS	111
ANEXO N° 17: PLANILLA DE CONSISTENCIA DE NORMAS	112
ANEXO N° 18: PLANILLA DE CONSISTENCIA INSTITUCIONAL	113

PRESENTACIÓN

Esta investigación corresponde a la Mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, se inicia en los Talleres del Instituto de Investigaciones Económicas y se perfecciona el Perfil de Investigación Científica en una primera fase en el Taller de Tesis que dirige la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, concluyendo una segunda fase con la redacción de la Tesis de los Capítulos I, II, III y IV.

De esta manera la Carrera de Economía promueve la nueva modalidad de graduación 2012, mediante el desarrollo y transcurso de la investigación científica como aporte de la Carrera y Universidad en el contexto Nacional y Económico, en coordinación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) a través de los Talleres de Investigación para el seguimiento, perfeccionamiento y conducción de los proyectos de investigación bajo la modalidad de tesis de Licenciatura.

La delimitación de la investigación se centra en dos modelos económicos, el primero de 2000 -2005 denominado Economía de Mercado caracterizada por constantes esfuerzos de reducir la pobreza, el segundo periodo comprendido desde 2006-2015 denominado Economía Plural con mayor intervención del Estado a través de Políticas Públicas, centrándose en la distribución de la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo; mediante la utilización de información documental (boletines, artículos, revistas, papers, periódicos, etc.), el estudio e interpretación de aspectos teóricos relacionados al tema de investigación tales como teoría del Sector Público dirigida al Presupuesto de Inversión Pública y la evidencia empírica a partir de la recolección de estadísticas relacionadas con las categorías económicas que son explicadas por las variables económicas que permiten explicar el problema de investigación, con objetivos e hipótesis.

RESUMEN

La presente investigación propone el tema **"LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO"; 2000-2015** y expone el siguiente planteamiento del problema: la desigual ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo.

El tema de investigación tiene como objetivo general demostrar la distribución de la fase de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo, la hipótesis de trabajo se centra en: La ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Infraestructura es mayor a la ejecución en Sectores Productivo, Social y Multisectorial.

El estudio de investigación está organizado en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I: Influye la "Referencia Metodológica del tema de Investigación" que precisa la delimitación del tema, se especifica las categorías y variables económicas, y se plantea la identificación y planteamiento del problema, objetivos, hipótesis y la aplicación metodológica de investigación, además de aspectos conceptuales y fundamentos teóricos.

CAPÍTULO II: Fundamenta "Aspectos de Políticas, Normas e Institucional", que se relacionan e influyen sobre las categorías y variables económicas, incluye aspectos legales referentes al Sector Público y al Presupuesto de Inversión Pública y las políticas implementadas en temas de distribución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.

CAPÍTULO III: Desarrolla los "Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación", se describe, explica y compara entre dos periodos de estudio, Modelo de Economía de Mercado y Modelo de Economía Plural, a partir de variables económicas: Presupuesto de Inversión Pública, Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con financiamiento interno y externo, que responden al problema de investigación sustentados por los objetivos y la verificación de la hipótesis.

CAPÍTULO IV: Sostiene las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación y señala la desigual ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial subrayando la participación del Sector Infraestructura con la mayor ejecución de proyectos. Además se presenta el aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, que verifica la hipótesis, la evidencia teórica y las recomendaciones.

CAPÍTULO I

REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I:

REFERENCIA METODÓLOGICA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1. Delimitación temporal

El estudio corresponde a las Gestiones 2000 al 2015, dividido en dos periodos de los 16 años, se utiliza la información en forma anual para comparar el comportamiento de la distribución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial.

Periodización

1.1.1.1. Primer periodo: 2000-2005 (Modelo de Economía de Mercado).

En este período prevalece el Modelo de Economía de Mercado, desde 1985 con la aplicación del D.S. 21060, predomina la Economía de Mercado bajo el criterio de eficiencia, regulación de precios, la privatización y capitalización de las empresas estatales, asumiendo que el mercado es el mejor asignador de recursos. y trata de corregir y proveer las condiciones institucionales, éticas , sociales para que se realice eficiente y equitativamente ¹.

El continuo deterioro del contexto internacional, junto con crecientes presiones sociales y serias restricciones presupuestarias, obligaban al Estado a direccionar sus recursos de inversión hacia sectores sociales priorizando la formación de infraestructura de carácter social.²

Este periodo se estudia la distribución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública sectorial con mayor Financiamiento Externo.

¹ Revista “Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, 2014 Pág. 8

² CEPB, “Inversiones y crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes”, 2013, Pág.4

1.1.1.2. Segundo periodo: 2006-2015 (Modelo de Economía Plural).

A partir del 2006 el reconocimiento de la plurinacionalidad de contenido étnico, el Modelo Económico extractivista se constituyen en los vectores principales que configuran de manera privilegiada la gestión pública del Estado Plurinacional, la administración de los Ingresos Económicos producto de la venta de los recursos naturales (gas y minerales), y su Redistribución constituyen el eje económico de la gestión pública del nuevo Estado. Procurando los precios justos basados en la importación de alimentos y regulación de precios.³

Con la nueva promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado se presenta un nuevo escenario constitucional que se realizaron muchas disposiciones legales incluidas las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP⁴. La Nueva Constitución del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional, Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Considera la promulgación de la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, que señalan los nuevos lineamientos para la distribución de recursos además del inicio de un nuevo Modelo Económico implementado en el País.

Es importante el análisis del Presupuesto de Inversión Pública en los diferentes Sectores económicos del Municipio de Apolo con Financiamiento Interno y Externo.

1.1.2 DELIMITACIÓN GENERAL

1.1.2.1 Espacial

El presente trabajo de investigación comprende el alcance espacial dentro el Municipio de Apolo que está ubicado en la Provincia Franz Tamayo del Departamento de La Paz, al norte con los municipios de Ixiamas y San Buenaventura; al este con los municipios de Rurrenabaque y Palos Blancos; al sur con los municipios de Teoponte, Guanay,

³ La gestión pública en el Estado Plurinacional”, Boletín de Análisis y Prospectiva Política Andamios, (Jorge Kafka Zúñiga, La Paz, 2011).

⁴ Informe de Misión, “Elaboración de Guía /Manual de Procedimientos para Inversión Pública”, 2009, Pág. 13.

Mapiri y Charazani; y al suroeste con los municipios de Curva y Pelechuco, Con una superficie de 13.862 km², ubicado a 450 Km de la ciudad de La Paz, a 4.417 msnm hasta los 200 msnm, temperatura oscila entre los 19 y 24°C y con una población de 13.271 habitantes, 5 cantones, 77 comunidades, Censo 2012⁵.

1.1.2.2. Sectorial

La investigación comprende el Sector Fiscal.

1.1.2.3. Institucional

El Presupuesto de Inversión Pública y Variables económicas en el Municipio de Apolo se realizaran con datos del:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (MEF)
- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
- Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1.2.4. Mención

La investigación se relaciona con la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, mediante los instrumentos necesarios para comprender aspectos de los Proyectos de Inversión Pública, como el ciclo de vida de los proyectos, la distribución sectorial con Financiamiento Internos y Externos, siendo elementales en el presente estudio.

1.1.3. Referencia Histórica

El actual sistema presupuestario de Bolivia se inició en marzo de 1989. De acuerdo a la planificación estratégica de la reforma se establece una nueva forma de organización del Ministerio de Hacienda separando las funciones de la siguiente forma: el Área de Presupuesto se encarga de la formulación y las modificaciones presupuestarias; el Área de Tesorería, Crédito Público se responsabiliza por la ejecución, seguimiento

⁵ Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), Población por Provincias y Municipios, Censos 2012

presupuestario, control, evaluación del endeudamiento público; finalmente al Área de Contaduría se asigna el registro de las transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales del Sector Público⁶.

La importancia se centra en la Administración Pública , mediante la implementación de la Ley de Participación Popular del 20 de Abril de 1994 extendiendo la jurisdicción Municipal hacia ámbitos rurales, Ley de Descentralización Administrativa del 28 de julio de 1996 asignó competencias en políticas de salud, educación, construcción y mantenimiento de infraestructura caminera a Municipios, La Ley N° 2235, de Diálogo Nacional del 31 de Julio del 2001, introduce una distribución de recursos a los Municipios según criterios de pobreza, basado en indicadores censales. Ley SAFCO N° 1178 del 20 de Julio de 1990 que tiene el objetivo de Organizar, ejecutar y controlar la Captación; el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. La ley de Marco de Autonomías del 19 de Julio de 2010, Ley que consolidada la distribución competencial, la marcha del proceso ya no depende del Nivel Nacional dependiendo más de procesos locales y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública” (NB-SNIP); que permiten un reordenamiento de la economía y de las instituciones públicas con la implementación de las reformas económicas⁷.

1.1.4. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.1.4.1. Categorías económicas

- Presupuesto de Inversión Pública.

1.1.4.2. Variables económicas

- Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.
- Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Interno.

⁶ Laserna Roberto “Bonanza exportadora y descentralización”, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, , 2007, Pág. 15 – 17.

⁷Ticona García, Roberto, Revista -El Economista “El Proceso De Las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público”, La Paz, N. 46, 2013. Pág. 4.

- Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Externo.
- Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo estudia: **“La distribución de la fase de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo (2000-2015)”**

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. PROBLEMATIZACIÓN

El tema de investigación identifica la siguiente Categoría Económica para el estudio: Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Apolo.

1.3.2. Categorías Económica

- **Presupuesto de Inversión Pública**

El Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Municipio de Apolo, definido como el conjunto de proyectos que cuentan con financiamiento asegurado, tiene como variables económicas que explicaran la categoría económica.

1.3.3. Variables Económicas

- **Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.**

La programación y ejecución de proyectos de Inversión Pública en la Economía de Mercado es desigual. En el periodo de Economía Plural el Municipio de Apolo cuenta con ingreso identificado, observando que la Ejecución es baja a comparación de la Programación.

- **Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con financiamiento Interno.**

Durante la Economía de Mercado, la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Interno muestra una distribución desigual, y se observa una baja recaudación de Recursos Propios.

El escenario durante el segundo periodo de Economía Plural, es distinto, se observa un incremento del Financiamiento Internos; Recursos Propios, Coparticipación Municipal, IDH y Transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN), reflejando un ligero aumento de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

- **Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con financiamiento Externo.**

Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Externo, muestra una tendencia cíclica reflejando un leve incremento en ambos periodos de Crédito Externo, disminución de Donaciones y Donaciones HIPC II.

- **Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial**

Se observa una tendencia volátil en el Modelo de Economía de Mercado y creciente en el periodo de Economía Plural con mayor ejecución de Proyectos en el Sector Infraestructura, y con bajos niveles de ejecución en los Sectores Productivo, Social y Multisectorial.

1.3.4. Identificación del Problema

La identificación del problema de la presente investigación: **“La desigual ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo.**

1.3.5. Justificación del Tema de Investigación

1.3.5.1. Económica

La investigación contiene el aporte en el ámbito económico por el análisis de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial, que contribuye en la ejecución de proyectos para el logro de objetivos redistributivos, la disminución de problema de desigual distribución en Sectores Social y Productivo.

1.3.5.2. Social

Es importante la Inversión Pública Municipal en una forma de distribución sectorial para la población mediante la provisión eficiente de bienes públicos, maximizando el beneficio en su conjunto. La revelación de un estudio riguroso de provisión de los bienes públicos, principio de beneficio y una mayor igualdad, con el propósito de no sobredimensionar los gastos y provocar distorsiones sociales que afecten a la Gobernabilidad del Municipio.

1.3.5.3. Institucional

El presente documento de investigación responde a las Políticas Nacionales y Municipales de distribución; así como también contempla la dinámica y marco institucional, referente a la Programación y Ejecución de los proyectos de Inversión Pública.

1.3.5.4. Teórica

La intervención del Estado en el Presupuesto de Inversión Pública es un factor fundamental aplicando el enfoque teórico de Musgrave y Ricardo Cibotti relacionada con la situación coyuntural respecto a las funciones de distribución de recursos como acciones del Estado orientados al mejoramiento y satisfacción de las necesidades insatisfechas de la población a través de la generación, provisión de bienes y servicios necesarios por medio de la ejecución de Proyectos.

De esta manera se demuestra la relación de la intervención del Estado mediante programas orientados a la ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en función del Ciclo de Vida del Proyecto.

1.3.5.5. Mención de Gestión de proyectos y Presupuesto.

La Investigación se relaciona con la Mención Gestión de proyectos y Presupuestos mediante la categoría económica; Presupuesto de Inversión Pública que es instrumento necesario para comprender aspectos sobre los proyectos de Inversión Pública, como el ciclo de vida de los proyectos, distribución sectorial de los proyectos elementales en el presente estudio.

1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Demostrar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública
- b) Identificar el comportamiento de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública sectorial con Financiamiento Interno.
- c) Establecer la importancia de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con Financiamiento Externos.
- d) Comparar la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial.

1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

«LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA ES MAYOR A LA EJECUCIÓN EN SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y MULTISECTORIAL»

1.6. APLICACIÓN METODOLÓGICA

1.6.1. Método de investigación

El Método Científico de Investigación se basa en la aplicación del “Método Deductivo”⁸, parte de un entorno general a un entorno específico, de mayor a menor, inicia con el estudio de la Categoría: Presupuesto de Inversión Pública a nivel general para concluir con las variables económicas: Programación y ejecución de Presupuesto de Inversión Pública, Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Interno y Externo, Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial, que están relacionadas con el tema de investigación. La lógica o razonamiento deductivo, comienza con la teoría y de ésta se deriva la hipótesis que se someterá a prueba.

1.6.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se utiliza en el presente trabajo de investigación es para el análisis de las Categorías Económicas y las Variables económicas del tema de investigación. Es *Cuantitativo* porque usa la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica, el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento, probar teorías⁹. Es *relacional* porque su finalidad es conocer la relación que existe entre las Categorías y Variables Económicas. En la Investigación la Categoría: Presupuesto de Inversión Pública es explicadas por un conjunto de Variables económicas, Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, que está relacionada con la segunda y tercera variable que es la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Interno y Externo, cuarta variable permite comparar la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial. El Análisis es *Descriptivo*, *Explicativo* y *Comparativo* porque permite trabajar con los datos obtenidos en la presente investigación, explicando las Variables Económicas contempladas, comparando

⁸Sampieri Hernández, Roberto. Fernández Callao, Baptista Lucio, Pilar “Metodología de la Investigación”, Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Cap. 1. Pág. 4

⁹ IBÍD-8, Pág. 5.

su comportamiento en el periodo de investigación. Así mismo es una investigación *longitudinal* porque en el estudio se recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para inferencias respecto al cambio, sus causas y sus efectos¹⁰.

1.6.3. Fuentes de información

Se recurre a información secundaria, a instituciones con información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganizaciones de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes.

- **Fuente de información Teórica:** Fueron extractadas de bibliografía de la Biblioteca de Economía UMSA.
- **Fuentes de Información Documental:** Son Recopiladas de revistas como: Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, Revista El Economista, Revista de Análisis Económico, Memorias Fiscales del Banco Central de Bolivia, Revista Nueva Economía; informes: Informe 2012 sobre Inversión Pública; boletines, Boletín de Análisis y Prospectiva Política, Boletín del Foro Permanente sobre reformas del estado (CEDLA), periódicos: Periódico La Razón, La Patria, Diario, Deber.
- **Fuentes de Información Estadística:** Se recurre al: Instituto Nacional de Estadística (INE), Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

1.6.4. Instrumentos de Investigación

Los instrumentos empleados en el presente estudio de investigación son: estadística descriptiva, matemáticas, promedios por período de estudio, porcentajes de cada variable, promedios acumulados según el período y análisis de tendencia.

¹⁰ IBÍD-8 . Capítulo 7: Concepción o elección del diseño de investigación, Pág., 15).

1.6.5. Procesamiento de Información

El procesamiento de datos estadísticos se realiza mediante; cuadros estadísticos, tablas de series temporales de variables, gráficos de barra de series, gráficos de tendencia, gráficos circulares – anillos, promedios, porcentajes, promedios acumulados, máximos, mínimos y análisis de resultados para el comportamiento de ambos períodos de estudios

1.6.6. Análisis de Resultados

Es una investigación con análisis cuantitativo, los principales elementos fueron los datos de las cuatro variables centrales anteriormente listadas. Este trabajo se realiza conforme a la identificación del Objeto de Investigación, desprendiéndose la Categorías Económica que es explicada por las Variables Económicas, posteriormente se formula e problema, objetivos e hipótesis, como respuesta a la temática correspondiente y según la secuencia lógica de aproximaciones sucesivas al aspecto central. Como se trata de investigación cuantitativa, los datos constituyeron base del trabajo sin ellos carece de todo fundamento. En consecuencia, la categoría empleada, es acompañada de variables respectivas que explicaran el trabajo de investigación. Además, el manejo de cifras bien organizada y sistematizada fue ventaja impresionante que ha posibilitado ahorrar tiempo y permitieron generar conclusiones muy coherentes sobre temática estudiada.

1.7. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE INVESTIGACIÓN

1.7.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones

1.7.1.1. Gestión

La gestión está formada por las actividades de: Información, decisión, acción y Control, todas ellas formando parte de un ciclo en permanente retroalimentación, que permite crecer y alcanzar los objetivos propuestos por las organizaciones. Tomando el concepto de gestión como un ciclo, se afirma que la Gestión es más bien un proceso. Se considera

la gestión como práctica y como disciplina, con particular atención al papel de la Economía.¹¹

1.7.1.2. Proyectos

Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. El proyecto surge de una idea para atender determinadas necesidades, donde el proyecto se va formulando a partir de la identificación consensuada de caminos idóneos para poderlas atender.¹²

Un proyecto se entiende en forma de una cadena de objetivos que se interrelacionan de forma casual.¹³

La definición más tradicional "es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o provoquen un cambio beneficioso. Directamente en contraste con la forma más tradicional de trabajar, en base a procesos, en la cual se opera en forma permanente, creando los mismos productos o servicios una y otra vez. Generalmente existen dos clases de proyectos en el marco de tiempo, los primeros obedecen a los esquemas de contrataciones públicas definidos a partir con restricciones de inicio: Fecha de Inicio y Duración y los otros son los que aplican para los grandes proyectos¹⁴.

1.7.1.3. Crédito Externo

Recursos que se obtienen del exterior con toda clase de acreedores, con los que el Sector Público sostiene transacciones de índole comercial o financiera. Donde el deudor se

¹¹ Gestión Pública "Conceptos y Métodos", Ortún, Vicente

¹² Mokate, Karen Marie "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión" Segunda Edición. Editorial Alfaomega. Agosto de 2004 Pág. 2-3.

¹³ IBID-12, Pág. 4

¹⁴ IBID -12, Pág. 4.

compromete a devolver a cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas.¹⁵

1.7.1.4. Donación

Fuente de Financiamiento que obtienen las instituciones de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, Entidades Territoriales Autónomas, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Entidades Financieras Bancarias, no Bancarias, por concepto de donaciones externas, monetizable y no monetizable, que provienen de países y organismos internacionales.¹⁶

1.7.1.5. Donaciones HIPC II

Fondos que se originan por concepto de alivio de deuda externa en el marco de la iniciativa para Países Altamente Endeudados (HIPC) y que estarán destinados a gastos relacionados con sectores sociales de acuerdo a lo establecido en la norma legal específica.¹⁷

1.7.1.6. Ejecución Presupuestaria

Etapas del proceso presupuestario que perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.¹⁸

1.7.1.7. Impuesto Directo a los Hidrocarburos

Define el monto de los ingresos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos de acuerdo a la Ley de Hidrocarburos. Este financiamiento está asociado a la fuente de financiamiento “Tesoro General de la Nación”.¹⁹

¹⁵ Directrices De Planificación y Presupuesto. “Glosario De Conceptos Y Definiciones”. 2010

¹⁶ “Clasificadores Presupuestarios 2015”, Clasificador de Fuentes de Financiamiento, (Pág. 115).

¹⁷ IBÍD-15. Pág. 123.

¹⁸ “Glosario de Términos en Finanzas Públicas”, Centro de Estudios en Finanzas Públicas CEFP, (Prieto Muñoz José Luis, 2014, p. 10).

¹⁹ IBÍD-15, Pág. 123.

1.7.1.8. Inversión

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y el Vivir Bien.²⁰

1.7.1.9. Inversión Pública

Se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objetivo de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público²¹

1.7.1.10. Presupuesto de Inversión Pública

Es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que se incorporan en los Presupuestos Institucionales de cada entidad pública y en el PGN para cada gestión fiscal. Solo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los proyectos del Programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado.²²

1.7.1.11. Proyecto de Inversión Pública

Este tipo de proyectos el Estado es el inversionista que coloca sus recursos para la ejecución del mismo, el Estado tiene como fin el bienestar social, de modo que la rentabilidad del proyecto no es sólo económica, sino también el impacto que el proyecto genera en la mejora del bienestar social en el grupo beneficiado o en la zona de ejecución, dichas mejoras son impactos indirectos del proyecto, como por ejemplo generación de empleo, tributos a reinvertir u otros.²³

²⁰ Directrices De Planificación Y Presupuesto. “Glosario De Conceptos Y Definiciones”. 2010

²¹ “Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública”, Definiciones Conceptuales, Artículo 8, (Pág. . 5)

²² IBÍD-20, Pág. 6.

²³ IBÍD-18, (Prieto Muñoz José Luis, 2014, Pág. 14.)

1.7.1.12. Proyecto de Inversión Pública Sectorial

Proyecto es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan, constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes (a cualquier nivel) ²⁴ que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto, a responder a una necesidad o demanda específica, o para aprovechar un determinado recurso (NB. SNIP, 1996). A nivel sectorial se agrupan subsectores con el objetivo de alinear estos programas y proyectos a las principales políticas públicas definidas por los órganos cabeza de sector que son los Ministerios, y que luego son centralizados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, quién formula las directrices de planificación de mediano y largo plazo²⁵.

1.7.1.13. Programa de Inversión Pública

Conjunto de proyectos de Inversión que reúnen las condiciones establecidas por el SNIP, ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por los planes de desarrollo Nacional Municipal. El Programa de Inversión Pública está conformado por el presupuesto de Inversión Pública, que comprende proyectos Financiados y el Programa de Requerimiento de Financiamiento. El Programa de Inversión Pública puede ser organizado en forma sectorial, regional o institucional y su horizonte de duración es plurianual y depende de la duración de los proyectos que lo conformen.²⁶

1.7.1.14. Ingresos Municipales

La estructura de ingresos de los gobiernos municipales, está conformada por:

- Los ingresos Propios: Son aquellos definidos por Ley: Dentro de este grupo se encuentran los ingresos tributarios emergentes del cobro del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, impuesto a la propiedad de vehículos

²⁴ Plan Nacional, Departamental, Municipal o Indígena de Desarrollo.

²⁵ Rolando M. Párraga Daza, “Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia 2000-2013” BCB

²⁶ Normas Básicas – Sistema Nacional de Inversión Pública, Resolución Suprema 216768 del 18 de Junio del 196. Capítulo II. Artículo N° 11

automotores, Impuesto Municipal a la transferencia de Bienes inmuebles y vehículos automotores y tasa y patentes. Así mismo los gobiernos municipales tienen los ingresos no tributarios, que son el resultado de la venta de bienes, servicios y la enajenación de activos, indemnización por daños a la propiedad, multas por trasgresiones a normas municipales, entre otros²⁷.

- Transferencias Corrientes: Recursos que provienen de transferencias recibidas del sector público o privado, no sujetos a contraprestación en bienes y/o servicios en cumplimiento a disposiciones Legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes²⁸.

1.7.1.15. Recursos Propios (específicos)

Financiamiento que obtienen las instituciones por concepto de ingresos de operación, venta de bienes y servicios, regalías, contribuciones a la seguridad social, tasas, derechos, multas y otros que resultan de la actividad propias de dichas instituciones.²⁹

1.7.1.16. Sectores Económicos

Los sectores económicos son la división de la actividad económica de un Estado o territorio, atendiendo al tipo de proceso productivo que tenga lugar, y englobando todos aquellos trabajos encaminados a la obtención de bienes materiales y servicios.³⁰

1.7.1.17. Tesoro General de la Nación

Fuente de Financiamiento que se origina principalmente en recaudaciones tributarias, participación en regalías, transferencias, rendimiento de activos, saldo disponible de la gestión anterior y otros ingresos.³¹

²⁷ Jubileo, F. (2013). Experiencias en Gestión de Deuda Subnacional Caso: Gamlp. Pág. 37.

²⁸ Clasificador Presupuestario 2006

²⁹ “Clasificadores Presupuestarios 2015”, (Pág. 114).

³⁰ IBÍD-18, Sector Económico (Prieto Muñoz José Luis, 2014, Pág. 18).

³¹ IBID-29, “Clasificadores Presupuestarios 2015”, (Pág. 115).

1.7.2. Teorías del Tema de Investigación

1.7.2.1. Teoría del Sector Público

1.7.2.1.1. El Papel del Estado

El papel que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias. Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular³².

Las fuentes más importantes de ingresos públicos son los distintos tipos de impuestos aplicados en la economía. Estos impuestos pueden clasificarse en tres categorías amplias: los impuestos a la renta de personas y empresas, que incluyen el impuesto previsional sobre los salarios; los impuestos al gasto, incluyen el impuesto a la compraventa, los impuestos específicos y los aranceles a las importaciones; y los impuestos a la propiedad, que abarca gravámenes a casas y edificios, terrenos agrícolas y residenciales, y herencias³³.

Otra fuente de ingresos del sector público son las utilidades de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Aunque las empresas públicas no tienen mayor importancia cuantitativa en la mayoría de los países de alto ingreso, si la tienen en los países en desarrollo. En muchos países en desarrollo ricos en recursos, los ingresos de las empresas productoras de recursos de propiedad estatal suelen representar una proporción sustancial de los ingresos públicos³⁴.

El Gasto Público también puede agruparse en cuatro categorías: a) Consumo de Gobierno, este incluye los salarios que el gobierno paga a los empleados públicos así como el pago de bienes y servicios adquiridos para el consumo corriente. b) Inversión de Gobierno, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción

³² Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía En La Economía Global. 2º Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 509.

³³ IBID-32, Pág. 510-511.

³⁴ IBID-32, Pág. 511.

de caminos y puertos. c) Transferencias al sector privado, que incluye las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, beneficios de bienestar³⁵.

1.7.2.1.2. Funciones del Estado³⁶

Según Musgrave (1992) el Gobierno del nivel central debe asegurar un mínimo de provisión de bienes públicos (puros, como la defensa o sociales, como la salud) a toda la Nación y lo debe hacer con el fin de cumplir con la tarea de redistribución de la renta y la riqueza de la hacienda pública. Lo anterior, porque los bienes objeto de la provisión, generalmente, son los que mayor beneficio traen a las personas con menos ingresos. Además, los autores sostienen que para cumplir dicho fin las transferencias de carácter condicionadas son las más eficaces.

a) Función de Asignación

Esta función señala que determinados bienes que se denominan bienes sociales públicos de los cuales no pueden proveerse mediante el sistema de mercado, es decir, a través de transacciones entre consumidores y productores individuales, por lo que el mercado falla totalmente o puede funcionar únicamente de una manera ineficaz, este es el caso de los bienes sociales donde sería ineficaz excluir a un consumidor de la participación de los beneficios donde la participación no reduce el consumo de otro, aunque la necesidad de provisión pública puede surgir incluso en situaciones en las que el consumo es rival.

Estos bienes y servicios son de consumo global; es decir que no presenta el principio de exclusión, como en un sistema de mercado que es el primordial instrumento de funcionamiento del mismo, por el cual el consumo de dichos bienes y servicios no podría ser realizado por dos diferentes individuos 1 y 2 al mismo tiempo donde uno excluye ir mediante al otro al consumir primero el producto mencionado.³⁷

³⁵ IBID-32, Pág. 511.

³⁶ Richard A. Musgrave, "Hacienda Pública Teoría y Aplicada", 5ta Edición, 1986, Cap. 1, Pág. 6.

³⁷IBID-36, Pág.52.

b) Función de Distribución

Esta función de distribución, el Gobierno asegura una distribución justa de los recursos (ingreso y riqueza). Las transferencias y los subsidios son considerados los instrumentos preferidos de esta función gubernamental. Las transferencias intergubernamentales reducirán los desbalances verticales (entre niveles de gobierno) y (entre las mismas regiones, municipalidades). Puesto que la riqueza de las diferentes regiones, de sus bases tributarias potenciales, es diferente, el Gobierno Nacional, al contar con un sistema de recaudos centralizado, puede implementar una política redistributiva³⁸.

El análisis económico moderno ha considerado este el problema de la distribución en una concepción económica denominada economía del bienestar la cual, según dice la teoría, afirma que “un cambio en las condiciones económicas es eficiente si y solo si la posición de alguna persona A, se ve mejorada sin que ninguna otra incluyendo B y C, empeore”³⁹, este planteamiento ha entrado en mucho debate considerando hasta filosofía social y juicios de valor; como contraparte a estos, la teoría proporciona los instrumentos fiscales que contemplan distintos mecanismos donde la redistribución se instrumenta mediante: un esquema de impuestos-transferencia, los impuestos progresivos utilizados para la financiación de servicios públicos y una combinación de impuestos sobre los bienes adquiridos mayoritariamente por los consumidores de ingresos elevados⁴⁰.

Determinantes de la Distribución

En ausencia de Medidas de Políticas para ajustar la distribución, el reparto de la renta y la riqueza depende, en primer lugar, de la distribución de las dotaciones de factores, incluyendo las capacidades individuales de generar ingresos y la propiedad de la riqueza acumulada.

Esta distribución de la renta puede estar o no ajustada a lo que la sociedad considere una distribución correcta. Es necesario hacer una distinción entre: 1) el principio de que el uso eficiente de los factores que precisa los factores de producción sean valorados de

³⁸ IBID-36, Pág. 56.

³⁹ IBID-36, Pág. 12

⁴⁰ IBID-36, Pág. 56.

forma competitiva y 2) la proposición debería estar fijado por el mercado. El principio 1 es la regla económica que debe observarse para alcanzar una utilización eficiente de los recursos tanto en la Economía de Mercado como en una economía Planificada⁴¹.

c) Función de Estabilización

Esta función es muy importante porque interviene en aspectos macroeconómicos y son determinantes para la función del estado, esta intervención, según la teoría, se la realiza mediante políticas públicas, sin ellas la economía tiende a estar sujeta a fluctuaciones importantes y puede sufrir periodos sostenidos de desempleo o inflación; el objeto de estas regulaciones es la de inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos⁴².

1.7.2.1.3. Acciones del Estado

La connotación general que caracteriza la política económica ha sido una clara tendencia hacia una mayor participación estatal; se advierte una creciente responsabilidad del Estado en la conducción del proceso y en la ejecución de actividades para el logro de las metas especialmente en materia de prestación de servicios sociales, abastecimiento de insumos de usos difundidos e instalación de infraestructura⁴³.

Para que el Estado tenga una participación activa en la economía se debe conseguir las siguientes acciones:

a) Acciones de Regulación⁴⁴

Las regulaciones tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos. En efecto, el Estado, tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que sin duda influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.

⁴¹ IBID-36, Pág.56.

⁴² IBID-36, Pág.56

⁴³ Cibotti, Ricardo. Sierra, Enrique "El Sector Público en la Planificación Del Desarrollo". 17ma Edición. 2005.

⁴⁴ IBID-47, Cap. 1, Pág. 16.

b) Acciones de Producción de bienes y servicios⁴⁵

Es inherente a la naturaleza del Estado su responsabilidad en la prestación de ciertos servicios generales relacionados con la organización y el funcionamiento de la comunidad y del propio gobierno.

Desde un punto de vista económico, lo que se denomina “Administración Pública”, puede concebirse como una unidad productora de ciertos servicios indispensables en una comunidad organizada, que combina factores de producción, genera valor agregado y obtiene resultados que dependen, en parte, de la eficiencia con que funcione y de los recursos que se le asigne.

c) Acciones de Acumulación⁴⁶

Estas acciones contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; a la construcción o adquisición de los edificios de la administración pública.

d) Acciones en el campo del Financiamiento⁴⁷

El Estado puede obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, debe movilizar medios de pago que le permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal.

El presupuesto en las actividades de planificación cumple los roles de:

- a. Fiscalización permitiendo garantizar la eficiencia y la ejecución.

Implementar un sistema central de contabilización del presupuesto en cada periodo de gobierno con el objeto de contar con información específica de los movimientos monetarios realizados por el sector público, ayuda a la toma de decisiones y al análisis de la política económica.

⁴⁵ BID-43, Cap. 1, Pág. 17-18.

⁴⁶ IBID-43, Cap. 1, Pág. 20.

⁴⁷ IBID-43, Cap. 1, Pág. 21.

1.7.2.2. Teoría del Presupuesto

El Presupuesto Público persigue reflejar los gastos y los ingresos previstos para un ámbito determinado del Sector Público en un periodo de tiempo determinado. El Presupuesto Público, por tanto, sintetiza desde la perspectiva económica y financiera el plan de actuación que preside la gestión gubernamental⁴⁸.

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión, que tiene por objeto determinar y asignar recursos para la realización de las operaciones que permitan alcanzar los objetivos de gestión previstos en el Programa de Operaciones y en su Conjunto, en los Planes de Desarrollo.

1.7.2.2.1. El Presupuesto en el Sector Público⁴⁹

El Presupuesto se constituye en la expresión monetaria del POA y, consiguientemente, del Plan de Desarrollo, estableciendo de manera concreta los recursos a disponer en un determinado período fiscal, y su asignación para realizar los programas y proyectos que permitan lograr los objetivos de gestión establecidos en los distintos niveles del proceso de planificación.

Su elaboración distingue dos niveles: en cada entidad pública, según las competencias específicas asignadas, y a nivel general con la agregación de estos presupuestos en el Presupuesto General de la Nación. Conjuntamente el POA, el Presupuesto aprobado en cada entidad pública, posibilita la medición y evaluación de la gestión. Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación se encuentran regulados por las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

En el aspecto que interesa en la presente tesis es el proceso de formulación del Presupuesto comprende la definición de las políticas presupuestarias, la estimación de

⁴⁸ Avelino y Salinas Sanchez, Javier “Manual de Hacienda Pública General y de España”, cap. 5 “Teoría del Presupuesto”

⁴⁹ Contraloría General de la República, Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) “Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuesto para el Nivel Superior”, Bolivia

recursos, la determinación de la apertura programática del Presupuesto de gastos, la asignación de recursos por partidas de gasto y la aprobación del presupuesto.

A excepción de los presupuestos de las Municipalidades, Universidades, los proyectos de Presupuesto de todas las entidades públicas son agregados y consolidados por el Ministerio de Economía y Finanzas , que tiene a su cargo la preparación del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación, para su consideración por el H. Congreso Nacional. Una vez aprobado el Presupuesto por el H. Congreso Nacional, promulgado la Ley del Presupuesto, las autoridades de cada una de las entidades públicas (máxima instancia resolutoria y máxima instancia ejecutiva) cuyos presupuestos están incluidos en la Ley, son responsables de disponer las acciones administrativas para operativizar la ejecución del presupuesto.

La provisión eficiente de bienes (servicios) públicos financieramente responde a la aplicación del “principio de beneficio”. Este principio supone que los consumidores financian el costo de producción y provisión de los bienes públicos por medio de pagos (tributos e impuestos), corresponden estrictamente al beneficio recibido. Sin embargo, la incorporación de consideraciones de justicia distributiva (equidad) en los esquemas de hacienda pública hizo que el “principio de beneficio” sea sustituido por el “principio de capacidad de pago”.

1.7.2.3. Teoría del Ciclo de Vida del Proyecto⁵⁰

El Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el proceso que atraviesa un proyecto de inversión pública desde que nace como idea, se realizan estudios, se ejecuta, entra en operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil.

Dentro del ciclo de los Proyectos de Inversión Pública, se identifican las siguientes fases:

⁵⁰ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Art. 15

a) Fase de Preinversión: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de Inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.

b) Fase de Ejecución: Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.

Para iniciar esta fase se debe contar con los diseños de ingeniería y la programación física y financiera de la ejecución; en esta fase se deben elaborar las especificaciones técnicas para concretar dicha ejecución, realizar el seguimiento de la ejecución de la inversión en base a lo programado y culmina con la recepción provisional y definitiva del proyecto.

c) Fase de Operación: Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de preinversión. En esta fase se realiza la evaluación de los resultados de los proyectos de inversión pública⁵¹.

Según Karen Mokate⁵² un proyecto surge de la identificación, priorización de necesidades, que serán atendidas de manera determinada en la preparación y formulación del mismo. Su bondad depende de su eficiencia, efectividad en la satisfacción de necesidades, tiene en cuenta el contexto social, económico, cultural, político. Así, el proyecto se entiende como el elemento básico de la implementación de políticas de desarrollo. El proyecto forma parte de programas, también de planes más amplios, contribuyendo a un objetivo global de desarrollo. Es una forma operativa, concreta de lograr propósitos y objetivos generales.

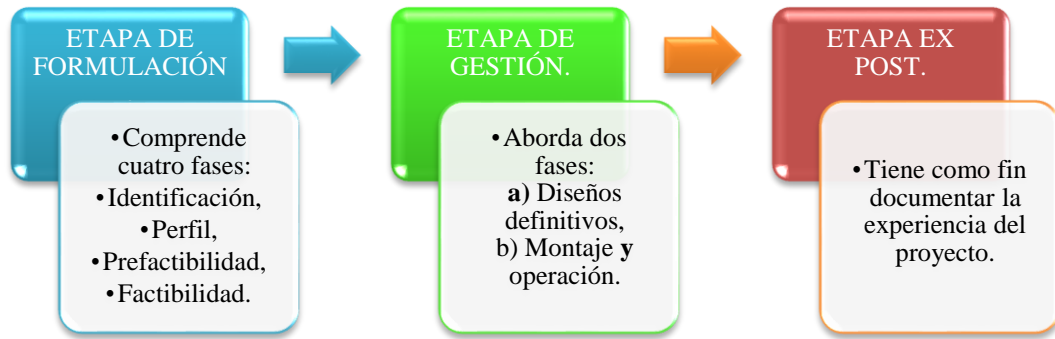
Si el proyecto es realizado por el Sector Público, es posible que el objetivo que motive la realización del proyecto no se relacione con la rentabilidad de la inversión, sino que busque satisfacer alguna necesidad de la comunidad o hacer un aporte al bienestar

⁵¹ BID-50, Art.16

⁵²Karen Mokate “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión” (2º Edición), 2004, Editorial McGraw-Hill, Capítulo: 1 El Estudio de Proyectos, (p. 1 - 18).

colectivo. De esta forma Mokate señala que el Ciclo de vida del proyecto está conformado por tres etapas:

DIAGRAMA N°: 1 CICLO DE VIDA DEL PROYECTO KAREN M, MOKATE



Elaboración: Propia

La presente investigación hace énfasis en el estudio de la primera y segunda etapa de Gestión definida como la programación y ejecución de actividades e inversiones, seguidamente la correspondiente evaluación sobre la marcha del proyecto.

Según los hermanos Sapag Chain⁵³ el proyecto surge como respuesta a una “idea” que busca la solución de un problema. Esta corresponde a solucionar un problema de terceros. Si se evalúa un proyecto por razones de Estado, debe evaluarse en términos de conveniencia, de manera que resolverá una necesidad humana eficiente, segura y rentablemente que procura la mejor solución al “problema económico” planteado, así conseguir los antecedentes e información necesarios para asignar racionalmente recursos escasos a la alternativa de solución más eficiente, viable frente a una necesidad humana percibida.

⁵³ Nassir Sapag Chain / Reinaldo Sapag Chain, “Preparación y Evaluación de Proyectos” (5ª Edición), 2008, Editorial McGraw-Hill, Capítulo: 1 El Estudio de Proyectos, Pág. 1 – 4).

DIAGRAMA N°: 2 CICLO DE VIDA DEL PROYECTO SAPAG CHAIN



Elaboración: Propia

La etapa a estudiarse en la presente investigación es la Inversión definida como el proceso de implementación del proyecto, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha.

CAPÍTULO II

**ASPECTOS DE
POLÍTICAS, NORMAS E
INSTITUCIONAL**

CAPÍTULO II

ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

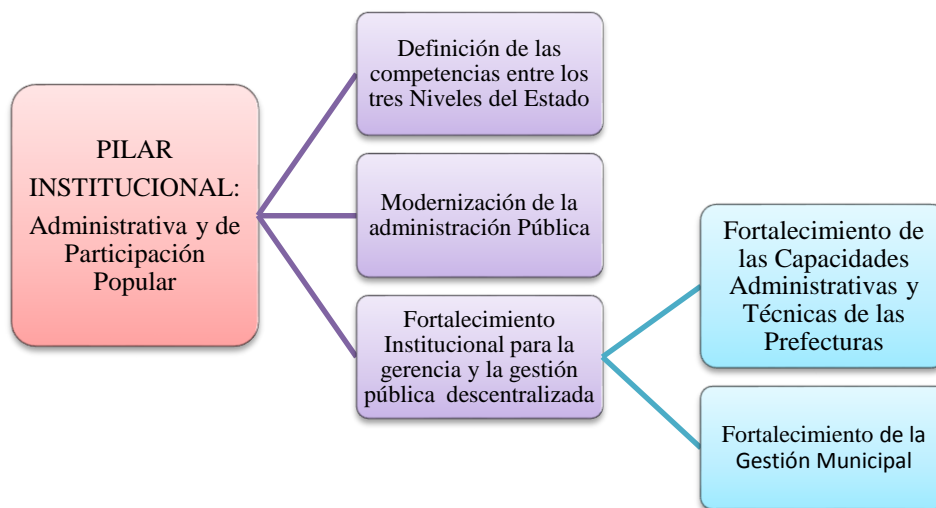
2.1. ASPECTO DE POLÍTICAS

Las políticas relacionadas con el tema de investigación parten de un aspecto general que corresponde al Plan de Desarrollo Nacional concretándose en el Plan de Desarrollo Municipal como aspecto particular.

2.1.1 Primer Periodo :(2000-2005) Modelo de Economía de Mercado

2.1.1.1. Profundización de la Administrativa de Descentralización⁵⁴

DIAGRAMA N°: 3 PILAR INSTITUCIONAL -PGN (1997-2002)



Fuente: Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)

Elaboración: Propia

La política del Fortalecimiento de la Gestión Municipal pretende: Incrementar la capacidad de autogestión técnica y administrativa de los gobiernos Municipales, a través de la capacitación y la asistencia técnica en gerencia y Gestión Pública

⁵⁴ Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002), Pág. 105-115.

Descentralizada , gestión por resultados, gerencia social, administración de las competencias transferidas promoción económica con identidad.

Los Gobiernos Municipales estarán en capacidad de realizar una gestión eficiente e integral del desarrollo de su territorio considerado la articulación de las variables de medio ambiente, genero, étnica y poblacionales.

Asimismo estarán en capacidad de dirigir sus inversiones hacia la infraestructura de apoyo a la producción y a los servicios, generando condiciones para atraer inversión privada hacia el Municipio. De esta manera se efectivizará el concepto de Municipio Productivo, como espacio de interacción de las fuerzas productivas que dinamizan el desarrollo de la Economía Local de los actores institucionales y sociales, en base a las alianzas estratégicas y a los consorcios de desarrollo local. Priorizando Proyectos de preinversión e Inversión Pública, en los sectores de apoyo a la producción.

2.1.1.2 Políticas del Plan de Desarrollo Municipal de Apolo⁵⁵

Las Políticas del Municipio son las siguientes:

- Crear más oportunidades de empleo e ingresos, fomentando la producción sobre todo de los pequeños productores y desarrollando infraestructura de caminos, Electrificación, Riego, Capacitación y Asistencia Técnica.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios sociales: Educación ,Salud, dotación de agua, Saneamiento Básico , a través de una buena y adecuada atención a los pobladores del Municipio de Apolo.
- Administrar eficaz , eficiente y transparente los recursos del municipio, para mejorar la Gestión Municipal.

⁵⁵ Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2001-2005), Pág. 106

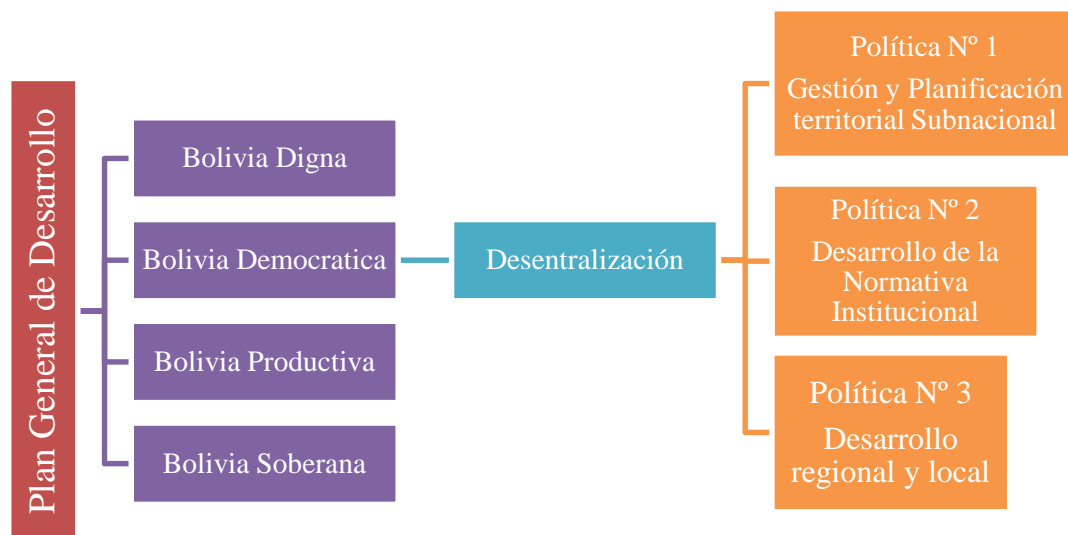
2.1.2 Segundo periodo :(2006-2015) Modelo de Economía Plural

2.1.2.1. Descentralización⁵⁶

En relación al Proceso de Descentralización señala la debilidad institucional a nivel subnacional que tiene como una de las principales causas las pocas capacidades de los gobiernos municipales de cumplimiento de sus competencias y responsabilidades.

Señala que la Inversión Pública subnacional se encuentra desarticulada debido a que no existen políticas que dirijan de manera clara la Inversión, que establezcan normas a favor de su Ejecución en las regiones más deprimidas, que orienten el conjunto en pos de objetivos y estrategias nacionales determinadas. Tampoco se han desarrollado mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a los resultados e impactos de la Inversión Pública ni a nivel Municipal ni departamental. El Estado Boliviano debe fortalecer la institucionalidad tanto en el sentido de responder a las necesidades de desarrollo integral de su población. Para ello debe recuperar la capacidad autogestión de la población, capaz de generar respuestas propias para solucionar sus problemas.

DIAGRAMA N°: 4 PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2006-2011)



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011
Elaboración: Propia

⁵⁶ Plan Nacional de Desarrollo(2006-2011), Pag.88

La Política N°1: Gestión y Planificación Territorial Subnacional profundiza la descentralización a partir de la consolidación de los gobiernos municipales y sus mancomunidades en el nivel local. Se inicia una dinámica de cambio con el reconocimiento de la región y macroregión como espacios de planificación participación social, desconcentración, descentralización coordinación y concurren entre niveles.

La Política N° 2: Desarrollo de la Normativa, las condiciones y capacidades institucionales de Gestión Pública, técnica y administración fortalecerán la gestión desconcentrada y/o descentralizada de gobiernos municipales. De esta manera mejoran la eficiencia y oportunidad de respuesta a las demandas sociales de manera coordinada de acuerdo con las políticas nacionales para responder al desafío de un mayor protagonismo y responsabilidad de los niveles subnacionales en la administración del Estado.

La Política N° 3: Desarrollo regional y local orientada en el marco de la política nacional de descentralización, impulsar el desarrollo regional y local con procesos que al mismo tiempo permiten reducir las desigualdades regionales, municipales y comunitarias, mejorar la calidad de vida de la comunidad (vivir bien). Es importante señalar los programas de esta política como ser el ajuste competencial y de transferencia de recursos a los niveles sub-nacionales, orientando la Inversión Pública para el desarrollo a partir de los niveles locales y regionales, a fin de reducir las desigualdades intermunicipales e interregionales y alentar la eficiencia en su ejecución, incorporando a los criterios de equidad, población y pobreza, los de competencias, solidaridad, capacidad, eficiencia, resultado, adecuación territorial, recaudación propia y promoción de Desarrollo Económico, productivo regional.

2.1.2.2. Plan de Desarrollo Institucional del Municipio de Apolo⁵⁷

El Gobierno Municipal de Apolo, en el marco de las Políticas Nacionales

- a) Red Municipal funcional : Jerarquizada y transitable permanentemente:

⁵⁷ Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012) , Pág. 255

- Implementar una estructura vial jerarquizada de caminos municipales de primer orden y caminos municipales de segundo orden, de tal manera se optimice la Inversión y se mejore la articulación interna del territorio y las áreas de mayor potencial Productivo.
- b) Promover el desarrollo de una estructura funcional de centros jerárquicos en el territorio Municipal:
- Dotar y fortalecer de infraestructuras y equipamientos en servicios sociales, acordes a un centro primario municipal, tales como: hospital de segundo nivel, servicio educativo completo (inicial, primaria y secundaria), instituto técnico e internado educativo.
 - Mejorar la cobertura (cantidad y calidad) de Servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento, alcantarillado, comunicación y gas).
 - Mejorar la articulación vial desde este centro hacia las comunidades de su área de influencia y hacia los centros secundarios y terciarios
 - Dotar a los centros secundarios de servicios sociales y básicos: centro de salud u hospital de área, colegio e internado Educativo, agua por cañería, Electricidad, saneamiento, gas licuado y comunicación (telecentros: teléfono e Internet).
- c) Fomento al desarrollo de la producción agrícola orgánica:
- Construcción de sistemas de micro-riego en las zonas de mayor potencial agrícola (valles de Suturi, Inca, Puchahui, Azariamas, Santa Cruz del Valle Ameno).
 - Incrementar e intensificar la producción de café orgánico. Para esto se recomienda ampliar la superficie cultivada de café bajo sombra en las zonas de mayor potencial (ej. Ubía, Puchahui) y el fortalecimiento a la Asociación de Productores de Café Apolo (APCA).
 - Desarrollar la cadena productiva de coca orgánica en las zonas de mayor potencial (ej. Santa Catalina, San Juan, Concepción), enfatizando en temas de manejo sostenible de la producción e incrementar la frontera agrícola.

- Desarrollar la cadena productiva del arroz orgánico en las zonas de mayor potencial (Irimo, Suturi, Munaypata, Huaratumo, Curiza y Azariammas) y producción de achiote.
 - Promover el desarrollo de programas y proyectos del control, manejo de la producción agropecuaria.
- d) Mejoramiento del manejo de la producción agrícola con fines de subsistencia y mercado interno de Apolo:
- Intensificar la producción de cítricos, en zonas de mayor potencial (Santa Catalina, Santa Cruz del Valle Ameno, Puchahui y Trinidad) con la introducción de plantines mejorados y resistentes a las enfermedades y asistencia técnica para el control de plagas y la transformación-comercialización.
 - Fortalecer la producción de granos (maíz, poroto), tubérculos (yuca, camote y walusa), hortalizas y frutales (papaya, plátano, caña de azúcar), con el manejo adecuado de semillas, abonos, control de plagas y técnicas de conservación de suelos para cultivos en pendientes.
- e) Aumentar la cobertura de los servicios básicos y mejorar las condiciones de vivienda:
- Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos (agua, electricidad y saneamiento), ya que la cobertura de estos servicios es reducida.
 - Implementar programas y proyectos de mejoramiento de la calidad de las viviendas en todo el Municipio. Estos, deben considerar tanto lo concerniente a materiales de construcción y espacios como a la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas.

2.2. REFERENCIA NORMATIVA

2.2.1 Primer Periodo :(2000-2005) Modelo de Economía de Mercado

2.2.1.1 Recursos de la Participación Popular⁵⁸

El periodo normativo Municipal empieza a partir de la promulgación de la Ley N° 1551 debido a que marco a los Gobiernos Municipales como actores centrales de la Gestión Pública boliviana. A partir de esta Ley se inicia un proceso de legislación y de regulación de la Gestión Municipal, implicando también el reconocimiento del Gobierno Municipal como una unidad de gestión fundamental del desarrollo sostenible.

Los Ingresos de los Gobiernos Municipales

El impuesto a la renta presunta de Propietarios de Bienes inmuebles

- El Impuesto a la Propiedad Rural (IRPPB)
- El Impuesto a los Inmuebles Urbanos (IRPPB)
- El Impuesto sobre Vehículos Automotores, Motonaves y Aeronaves (IRPPB)
- Las Patentes impuestas establecidas por Ordenanza Municipal de conformidad a lo previsto en la Constitución Política del Estado.

2.2.1.2. Competencias Municipales

Se amplía la competencia municipal en las siguientes materias⁵⁹:

a) Administrar y controlar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes e inmuebles de propiedad del Gobierno Municipal, incluyendo los transferidos por la presente Ley.

b) Dotar de equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y

⁵⁸ Ley de Participación Popular, Ley N° 1551 del 20 de Abril 1994, Titulo III, Articulo N° 19.

⁵⁹ IBID-58, Pág. 7-8.

supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.

c) Administrar los sistemas de catastro urbano y rural de acuerdo a las normas técnicas y de aplicación general emitidas por el Poder Ejecutivo.

d) Administrar los registros y padrones de contribuyentes necesarios para la recaudación de ingresos propios, en base al catastro rural y urbano y al Plan Nacional de Uso de Suelo aprobados por el Poder Ejecutivo.

e) Dotar y construir nueva infraestructura en educación, cultura, salud, deporte, caminos vecinales y saneamiento básico.

f) Contribuir al mantenimiento de los caminos secundarios y vecinales que pasen por el municipio.

g) Atender los programas de alimentación complementaria incluyendo los desayunos escolares.

2.2.1.3. Coparticipación Tributaria⁶⁰

I. La coparticipación tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales en favor de los Gobiernos Municipales y las Universidades Publicas, para el ejercicio de las competencias definidas por Ley y para el cumplimiento de la Participación Popular.

II. De la recaudación Efectiva de las rentas nacionales, el 20 % será destinado a los gobiernos Municipales y el 5% a las Universidades Publicas.

III. La totalidad de las rentas municipales, es de dominio exclusivo de los Gobiernos Municipales, quienes son responsables de recaudarlas e invertirlas de acuerdo al presupuesto municipal, conforme a las normas y procedimientos técnico-tributarios reglamentados por el Poder Ejecutivo.

⁶⁰ IBID-58, Pág 20-21.

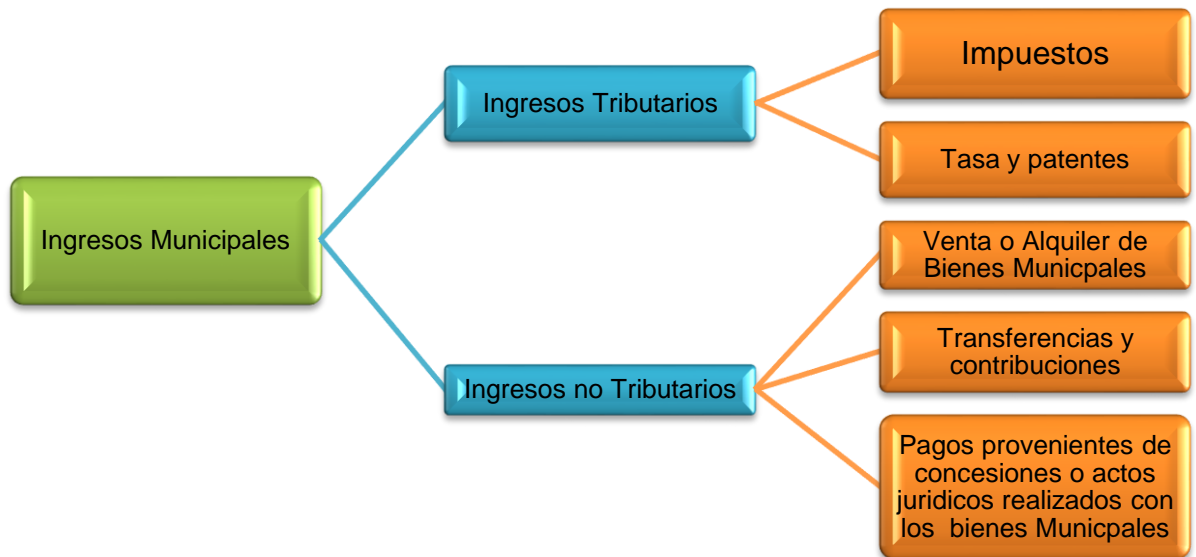
La coparticipación tributaria se distribuirá entre las municipalidades beneficiadas en función al número de habitantes de cada jurisdicción Municipal y entre las universidades publicas beneficiarias, de acuerdo al número de habitantes de la jurisdicción departamental en la que se encuentren.⁶¹

2.2.1.4. Ingresos Municipales⁶²

En la Ley N° 2028 de Municipalidades que surgió con la finalidad de establecer el marco normativo de la estructura, competencias y algunos procedimientos especiales Municipales y la Ley N° 2235 del Diálogo Nacional 2000 promulgada el 31 de julio de 2001 que establece un marco de legislación que regula la Distribución de nuevos recursos de alivio a la deuda y una nueva política de compensación y crédito subnacional. Al igual que la Ley de Participación Popular estas Leyes causan la necesidad de establecer más normas de menos jerarquía.

Esta ley divide a los Ingresos Municipales en:

DIAGRAMA N°: 5 INGRESOS MUNICIPALES



Elaboración: Propia

⁶¹ IBID-68, Art. N° 21

⁶² Ley de Municipalidades, Ley N° 2028 de 28 de octubre de 1999, Capítulo II, Artículos N° 100-102

- **Ingresos Tributarios**

Se consideran ingresos municipales tributarios a los provenientes de: Impuestos, Tasas y Patentes.

2.2.1.5. Administración y Control Gubernamental

Los Sistemas de Administración y Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública son regulados por la Ley 1178, con el objeto de⁶³:

I. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, las prestaciones de servicios y los proyectos del Sector Público.

II. Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;

III. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los Recursos Públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación.

El Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ellos en función del tiempo y del espacio⁶⁴.

⁶³ Ley de Administración y Control Gubernamental- SAFCO, Ley N° 1178, 20 de Julio de 1990. Capítulo I. Art N° . 1. Pág. 3.

⁶⁴ IBID-63, Pág. 4

2.2.1.6. Recursos del Alivio de la Deuda Externa ⁶⁵

Los Recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa a que accedió el país, en el marco de la iniciativa internacional de alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados Reforzada, se constituirán en recursos especiales para la reducción de la pobreza, los cuales sólo podrán utilizarse de acuerdo a las disposiciones establecidas por Ley.

Una vez realizada la aprobación de recursos para el Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Públicas, se procederá a la asignación de recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000 a las Municipalidades del país. Estos recursos se distribuirán en:

- a. 20% para mejoramiento de la calidad de servicios de educación escolar pública, de acuerdo a la población escolarizada por Municipio, oficialmente registrada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- b. 10% para mejoramiento de la calidad de los servicios de salud pública, según datos de población del último Censo Nacional de Población y Vivienda, oficialmente utilizados por el Ministerio de Hacienda.
- c. 70% para programas municipales de obras en infraestructura productiva y social, que será distribuido de acuerdo a la fórmula establecida en el Artículo 12° de la presente Ley.

2.2.1.7. Límites de gastos de la Inversión Pública Municipal⁶⁶

- Se establece como porcentaje máximo para gasto de funcionamiento el 25% que a fines de cálculo, se aplica sobre el total de ingresos de las siguientes fuentes:
- Recursos de la coparticipación Tributaria, Ingresos Municipales Propios y recursos de la Cuenta Especial Dialogo 2000. Para financiar los

⁶⁵ Ley del Dialogo Nacional 2000, Ley N° 2235 de 31 de Julio del 2001, Titulo II, Artículos N° 8-9

⁶⁶ IBID-21, Art. N° 1.

gastos de Financiamiento, solo se puede utilizar los Ingresos Municipales Propios y los Recursos de la Coparticipación Tributaria.

2.2.1.8. Sistema Nacional de Inversión Pública

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social⁶⁷.

A los efectos del SNIP, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión pública⁶⁸.

- **Recursos del Tesoro General de la Nación:** Son los recursos, administrados por el Gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por la Ley 1551 de 20 de abril de 1994, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector para su incorporación en el PGN.
- **Recursos Específicos de las Entidades Públicas:** Son recursos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se perciben y administran directamente por las entidades públicas y se totalizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGN.
- **Recursos Externos:** Son recursos que el Órgano Rector del SNIP contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren a las entidades del sector público para financiar el Programa de Inversión Pública, de

⁶⁷ IBID-21, Art. N° 1.

⁶⁸ IBID-21, Art. N°9

conformidad a los procedimientos establecidos en las presentes normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

2.2.1.9. Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos ⁶⁹

El Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será coparticipado de la siguiente manera:

a) Cuatro por ciento (4%) para cada uno de los departamentos productores de hidrocarburos de su correspondiente producción departamental fiscalizada.

b) Dos por ciento (2%) para cada Departamento no productor.

c) En caso de existir un departamento productor de hidrocarburos con ingresos menor al de algún departamento no productor, el Tesoro General de la Nación (TGN) nivelara su ingreso hasta al monto percibido por el departamento no productor que recibe el mayor ingreso por concepto de coparticipación en el Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

d) El Poder Ejecutivo asignará el saldo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a favor del TGN, Pueblos Indígena y Originarios, Comunidades Campesinas, de los Municipios, Universidades, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Otros.

Todos los beneficiarios destinaran los recursos recibidos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.

2.2.2. Segundo periodo (2006-2015) Modelo de Economía Plural

2.2.2.1. Competencias de los Gobiernos Municipales⁷⁰

Son competencias exclusivas de los, gobiernos municipales autónomos, jurisdicción:

⁶⁹ Ley N° 3058 DE Hidrocarburos, 2005, Art. N° 57, Pág. 20.

⁷⁰ Constitución Política del Estado de Enero del 2009, Capitulo VIII, Artículo N° 302

- Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.
- Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales.
- Creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.
- Proyectos de infraestructura productiva.
- Empresas públicas municipales.
- Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio Municipal, dentro de su jurisdicción territorial.
- Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.
- Creación y administración de impuestos de carácter Municipal, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.
- Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.

Serán también de ejecución Municipal las competencias que le sean transferidas o delegadas.

2.2.2.2. Alcance de las Competencias ⁷¹

a. Salud

- Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural.
- Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal.

⁷¹ Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, Ley N° 031, 19 de julio de 2010, Artículo N° 80.

b. Agua Potable y Alcantarillado

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, y cuando corresponda de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y los otros niveles autonómicos.
- Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado.

c. Educación

- La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado.

d. Desarrollo Productivo

- Promover programas de infraestructura productiva con la generación de empleo digno en concordancia con el plan sectorial y el Plan General de Desarrollo Productivo.
- Formular y ejecutar proyectos de infraestructura productiva para el acceso a mercados locales y promoción de compras estatales, en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.
- Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos de industrialización de la producción nacional, promoviendo la comercialización a nivel local.

2.3 REFERENCIA INSTITUCIONAL

2.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas⁷²

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga, de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preservan la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social⁷³.

Principales Atribuciones.

- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE, de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal⁷⁴

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental. Es responsable de la formación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados financieros del Órgano Ejecutivo, de la elaboración y diseño de las normas de gestión pública y del diseño, y desarrollo y administración de los sistemas de gestión fiscal.

Principales Atribuciones

- Participar en la formulación y desarrollo de la política fiscal garantizando la distribución equitativa de los recursos públicos.
- Formular políticas presupuestarias que garanticen la aplicación del Modelo Economía Plural.

⁷² Decreto Supremo N° 29894 7 de Febrero De 2009. Capítulo IX. Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas. Art. N°51-52 Pág. 19-20.

⁷³ IBID-72, Art N° 53, Pág. 20.

⁷⁴ IBID-72, Art N° 53, Pág. 20.

- Desarrollar instrumentos presupuestarios y contables para mejorar la gestión financiera de las entidades públicas.
- Efectuar el control, seguimiento, análisis, evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.

2.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo⁷⁵

El Ministerio de Planificación del Desarrollo es el gestor de la planificación integral estatal para lograr los objetivos del Desarrollo Económico Social, a través de la definición de lineamientos estratégicos, priorización de la Inversión Pública y gestión de su financiamiento.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene como misión: dirigir y promover el Sistema de Planificación Estatal y Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo; así como formular políticas para el desarrollo de la Economía Plural, promover la eficiencia, eficacia y equidad en la inversión pública de la Economía Plural.

Principales Atribuciones

- Promover la articulación y compatibilidad de los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

2.3.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo⁷⁶

Coadyuva la gestión de la Inversión Pública, promoviendo la elaboración de estudios de Pre Inversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyen al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado Plurinacional.

⁷⁵ IBID-72, Art. 45, Pág. 16

⁷⁶ IBID-72, Art. 48, Pág. 18

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) como instrumento de información que apoya la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión, el VIPFE cuenta con dos sistemas de información importantes.

- Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN): es un instrumento de organización de información que reconoce al Proyecto de Inversión Pública como unidad del sistema y permite recopilar, almacenar, procesar y difundir la información de carácter financiero y no financiero; relativa al ciclo de vida de cada proyecto y su financiamiento.
- Sistema de Información Sobre Financiamiento Externo (SISFIN): es un instrumento del SNIP que reconoce al convenio o contrato de financiamiento como la unidad del sistema y que permite recopilar, almacenar, procesar y difundir la información correspondiente a la gestión, asignación, negociación, contratación, ejecución y seguimiento del financiamiento externo.

Principales Atribuciones⁷⁷.

- Coordinar, efectuar el seguimiento, evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- Realizar el seguimiento, evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo, en coordinación con Ministerios, Universidades, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas; todas aquellas estatales que ejecutan inversión pública.
- Gestionar, negociar, suscribir convenios de financiamiento externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerio de Relaciones Exteriores, también de Economía y Finanzas Públicas.
- Programas, administrar los recursos de contravalor proveniente de donaciones externas y monetizaciones.

⁷⁷IBID-72, Cap. VIII, Art. 48, Pág. 16.

2.3.5. Gobierno Municipal de Apolo⁷⁸

Promover el desarrollo y el fortalecimiento del área que comprende el municipio ,a través de la mejora del nivel de vida de los pobladores , priorizando y ejecutando los planes y proyectos a nivel educativo , productivo, social en salud y que se encuentren y que se encuentren identificados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), participa con los siguientes fines:

- Promover el desarrollo humano sostenible de su jurisdicción territorial, a través de la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos coordinados con la planificación del desarrollo departamental y nacional.
- Crear las condiciones necesarias para asegurar el bien estar social y material de la comunidad, mediante la construcción directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés social.
- Preservar el medio ambiente y ecosistemas de su jurisdicción territorial, promoviendo la ocupación racional del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales

⁷⁸ Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012) –Estrategias Pág. 2

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Aspectos Generales ⁷⁹

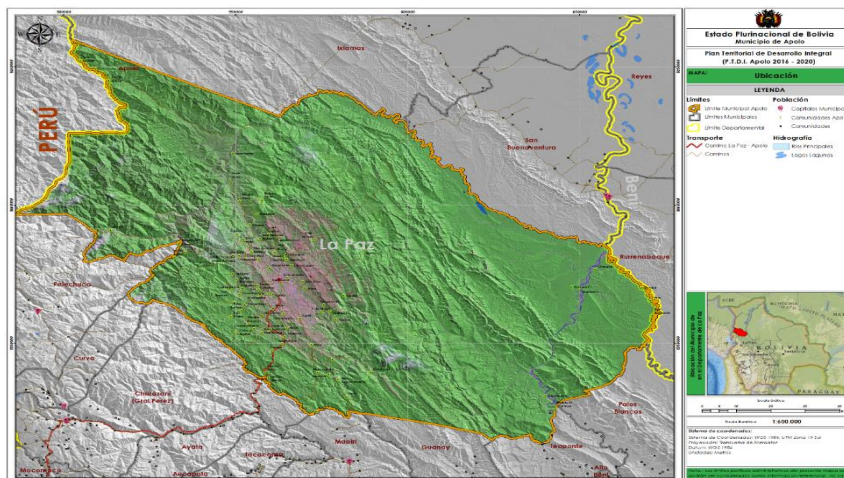
La Provincia Franz Tamayo, fue creada el 6 de junio de 1962. La extensión territorial del Municipio de Apolo es de 13.862 Km², representando el 11% de la superficie departamental y el 1% del territorio nacional.

3.1.1. Ubicación Geográfica⁸⁰

El Municipio de Apolo forma parte del norte del Departamento de La Paz, Primera Sección de la provincia Franz Tamayo y se extiende en una gradiente altitudinal que va desde los 4.417 msnm hasta los 200 msnm en la desembocadura del río Tuichi. Con las siguientes coordenadas: Latitud norte -13.931796°, Latitud sur -15.249087°, Longitud -69,128251° oeste y -67,388080° Este.

IMAGEN N° 1

Mapa de ubicación geográfica del Municipio de Apolo



Fuente: INE

⁷⁹ Plan de Desarrollo Municipal de Apolo Pág. 3

⁸⁰ IBID-79,Pág. 4

3.1.2. Localización y Límites⁸¹

El Municipio de Apolo, se encuentra ubicado al norte del Departamento de La Paz, con la zona denominada Alto Beni en las estribaciones de la cordillera oriental y la zona amazónica; dista a 450 km de la ciudad capital La Paz. Limita al norte con la Provincia Abel Iturralde (municipios de Ixiamas y San Buenaventura); al sur con las Provincias Bautista Saavedra (municipio de Charazani), Larecaja y Sur Yungas; al este con el municipio de Reyes (Departamento de Beni) y al oeste con la República del Perú y el Municipio de Pelechuco (Provincia Franz Tamayo).

3.1.3. Clima

La orientación de los Andes de este a oeste en la región de Apolo es responsable de una menor pluviosidad en los alrededores de la población del mismo nombre, que según datos de AASANA, 2013 es de 716 mm por año.

En la región de Apolo los meses de mayor precipitación son de octubre a marzo. La temperatura en la región de Apolo oscila entre los 19 a 24°C. Las temperaturas más altas es en el mes de octubre con 24°C y la mínima en el mes de julio, con 19°C.

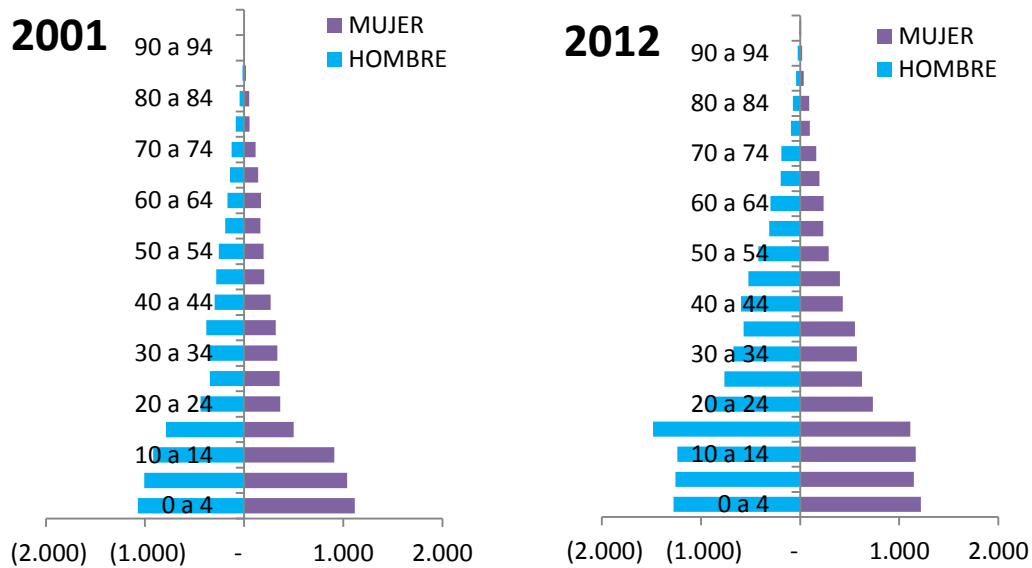
3.1.4. Datos Demográficos⁸²

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el año 2001 el municipio de Apolo contaba con una población de 13.271 habitantes, se registra 6.938 Hombres y 6.333 Mujeres, la misma que se incrementa una tasa anual de 3,79% a 14.064 habitantes que contaría 7.333 Hombres y 6.731 Mujeres para el año 2012. Si bien este es el segundo municipio más grande en superficie del departamento de La Paz, la densidad poblacional al 2012 es de solo 1,5 habitantes/Km². Su población representa el 87% de la población total de la Provincia Franz Tamayo y el 1% de la población total departamental.

⁸¹IBID-82, Pág., 5.

⁸² IBID-79, Pág. 6.

GRÁFICO N° 1: Pirámide poblacional del Municipio



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

Por otra parte, destaca que la población de hombres es superior a la de mujeres en el rango de edades que se encuentra entre los 15 a 19 años, rango que hace parte a las mujeres en edad fértil.

Si bien de forma general la mayor concentración poblacional se encuentra entre niños, jóvenes y adultos, otorgándole características saludables para la generación de procesos de desarrollo integrales a este territorio; el grupo de adultos mayores es reducido, no pasar desapercibido debido a que la población (que oscila entre los 85 a 98 años de edad) se incrementa al 2012 en relación de la situación existente el 2001, este elemento debe tomarse en cuenta en el desarrollo de políticas especiales de atención y cuidado por parte de las instituciones competentes (Ver Gráfico N° 1).

3.1.5. División Política y Administrativa

El municipio de Apolo está constituido legalmente por 5 cantones, conformados por 84 comunidades.

TABLA N° 1: División Política y Administrativa

	N° de Comunidades	Barrios/Comunidades
Apolo	8 Barrios	Central, Iltasagua, Cotachimpa, Litoral, Porvenir, Caupolicán, Sur Nuevos Horizontes y Madidi.
Apolo	28	3 de Mayo, Apacheta, Asichagua, Chiara – Araña, Chipilusani, Concepción, Copacabana, Cuba – Santa María, Juan Agua, Lluscamayu, Machua, Miraflores, Muruagua, Pata Salinas, Piedra Blanca, San Andrés, San José, San Pedro, Santa Catalina, Santa Teresa, Santo Domingo, Tanampaya, Tigri Rummy, Ubía, Yalihuara y Yanamayo.
Atén	29	Atén, 1° de Mayo, Alto Copacabana, Puerto el Carmen, Chushuara, Chirimayo, Correo, Culata, Curiza, Huanuri, Huaratumo, Ilipana Yuyo, Inca, Irimo, Muhiri, Mulihuara, Munay Pata, Pucasucho, Puchahui, San Juan de Yanaloma, Sarayoj, Saucira, Suturi, Torewa, Trinidad, Charque, tupili y Yuyo – Franz Tamayo, Chushuara, Puerto del Carmen.
Santa Cruz del Valle Ameno	20	Santa Cruz del Valle Ameno, Altuncama, Azariamas, Buena Vista, Chuchico, Cruz Pata, Maray – Fátima, Los Altos, Mohima, Nogal Sipia, Raviana, San Antonio Plillos, San Luis, San Marcos Palillos, Santa Bárbara, Suyo Suyo, Unapa, Vaquería, Virgen del Rosario, Nogal.
Pata	4	Pata, Santa Rosa, San Fermín y Cocos Lanza.
Mojos	1	Mojos.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)

Elaboración: Propia

3.1.6. Aspectos Sociales⁸³

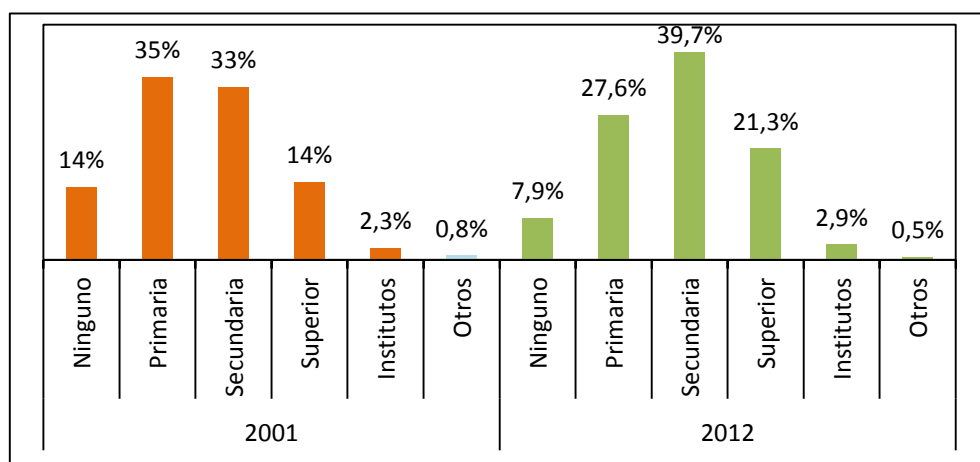
3.1.6.1. Educación

De manera general, el Distrito Escolar de Apolo cuenta con 12 núcleos o establecimientos centrales (4 urbanos y 12 rurales), conformados por 73 establecimientos o unidades educativas, 72 fiscales y 1 particular o de convenio. Existen unidades que brindan servicios educativos hasta el nivel secundario, ubicadas en el centro poblado de Apolo y en las comunidades de Puchahui, Santa Catalina, Machua, Inca, Santa Cruz del Valle Ameno y Atén.

3.1.6.1.1. Nivel de instrucción alcanzado

Los niveles de instrucción que se alcanza el municipio, la población de 19 años o más en el Censo 2001 alcanzo al 14% que no contaba con ningún nivel de instrucción, decreciendo el año 2012 a un 7,9%

GRÁFICO N° 2: Nivel de Instrumento alcanzado (de 19 años o más) del Municipio de Apolo (Relación Porcentual)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

El incremento de la población estudiantil del nivel secundario que alcanza un 33,1% el año 2001 y un 39,7% el año 2012. Otro aspecto favorable es el incremento de la

⁸³ IBD-79,Pág, 52

población que se encuentra cursando los niveles de educación superior grupo que se ha incrementado de un 14,9% el año 2001 a un 21,3% el año 2012 (Ver Gráfico N° 2)

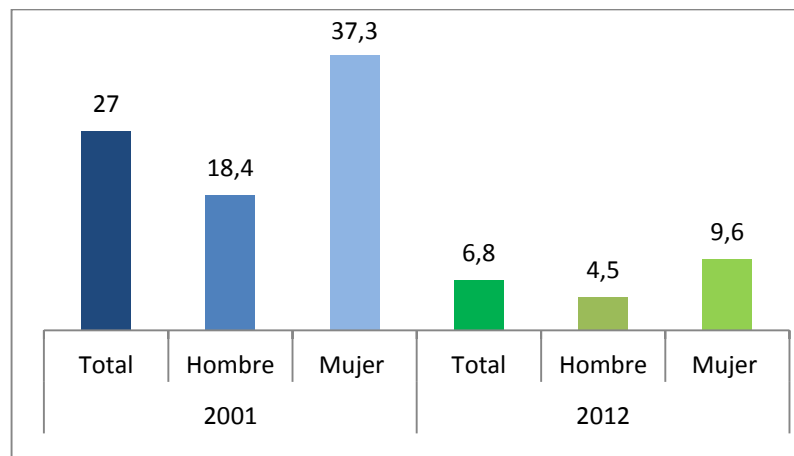
3.1.6.1.2. Indicadores de educación⁸⁴

a) Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo del municipio en relación a los datos proporcionados por el Censo 2001 se reduce considerablemente a una tasa del 27% a una del 6,8% el 2012, aproximándose cada vez más a la tasa del nivel departamental que también bajo del 11,4% el año 2001 a un 4,8% el año 2012.

Revisando el comportamiento del analfabetismo por sexo en el municipio se evidencia que la tasa relativa de mujeres decrece un 37,3% el 2001 a 9,6% el año 2012. En los hombres la tasa relativa reduce en niveles de un 18,4% el 2001 a un 4,5% el año 2012 (Ver Gráfico N° 3).

GRÁFICO N° 3: Tasa de Analfabetismo por Sexo (de 15 años o más) del Municipio de Apolo (Relación Porcentual)



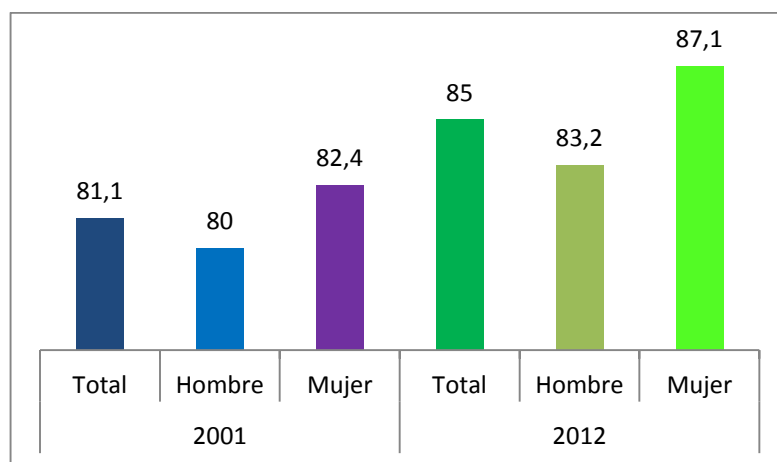
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

⁸⁴ IBID-79,Pág, 58

b) Tasa de asistencia escolar

El indicador se observa una mejora a nivel municipal en la asistencia escolar de la población que se encuentra entre los 6 a 19 años, pasando de un 81,1% el año 2001 a un 85% el año 2012. Además los valores correspondientes al grupo de mujeres son los más elevados alcanzando el año 2012 un 87,1%, (Ver Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 4: Tasa de Asistencia Escolar (de 6 a 19 años o más) del Municipio de Apolo (Relación Porcentual)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

3.1.6.2. Salud⁸⁵

3.1.6.2.1. Infraestructura y Establecimiento

El municipio de Apolo cuenta con 5 establecimientos de salud, 1 hospital de segundo nivel, recientemente inaugurada su infraestructura, ubicado en la capital del municipio y 4 puestos sanitarios en el área rural (Ver Tabla N° 2).

El personal de salud consta de 66 miembros: 3 médicos, 1 odontólogo, 1 enfermera titular y 6 auxiliares, 4 técnicos vectores, 1 administrador, 1 chofer, 1 portera.

⁸⁵ IBID-79,Pág,62

TABLA N° 2: Servicio de Salud del Municipio de Apolo

Comunidad	Tipo de Establecimiento	Cantón al que Pertenece
Apolo	Hospital de Segundo Nivel	Apolo
Yanamayo	Puesto Sanitario	Apolo
Puchahui	Puesto Sanitario	Aten
Aten	Puesto Sanitario	Aten
Santa Cruz del Valle Ameno	Puesto Sanitario	Santa Cruz Valle Ameno
Nogal y Sipia	Puesto Sanitario	Santa Cruz Valle Ameno

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

3.1.6.2.2. Causas de morbilidad

TABLA N° 3: Principales causas de morbilidad por grupo de edad Municipio de Apolo

N°	Niña/niño menor de 5 años	Mujer en edad fértil	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
1	Diarreas	Infección Urinaria	Faringitis	Lumbalgia	Osteoartrosis
2	Faringitis	Candidiasis	Resfrío Común	Faringitis	Gastroenteritis
3	Impétigo	Tricomoniasis	Impétigo	Cefalea	Hipertensión arterial Sist.
4	Resfrío común	Hemorragias de la 1ra. Mitad	Traumatismos	Infección Urinaria	Bronquitis
5	Prasitosis	Vaginosis bacteriana	Gastroenteritis	Faringoamigdalitis	Infección urinaria

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

En la Tabla N° 3, se identifican las principales causas de morbilidad según grupo de edad a nivel municipal, en este resumen se advierte que los problemas frecuentes para todos son las diarreas, problemas gástricos, las infecciones urinarias y aquellas

relacionadas a problema respiratorios que se presentan desde resfríos comunes, llegando a faringitis y/o bronquitis.

Niño y niña menor de 5 años: tiene un elevado número de casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs). Es atribuible a factores como la falta de socialización de medidas higiénico dietéticas, acompañado de insuficiente abastecimiento de agua segura como determinante de esta enfermedad. Adicionalmente, las Infecciones Respiratorias Agudas (ERAs) ocupan un lugar preponderante en lo que se refiere a la consulta diaria en los Centros y Puestos de Salud del Municipio presente en inicio de estaciones que involucran la baja de temperaturas y el inicio de la época de lluvias llegando a las Neumonías Graves en casos menores.

Mujer en Edad Fértil: Las Infecciones Urinarias en las mujeres de 15 a 45 años se asocian a las infecciones genitales como ser la tricomoniasis y vaginosis bacteriana, que representan las primeras causas para atenciones de consulta. Estas enfermedades se dan por el inicio prematuro de la vida sexual en niñas menores de 15 años y por la ausencia de acciones de promoción y prevención por parte del personal de salud dirigida a Unidades Educativas y grupos de padres de las comunidades.

Adolescente: Las Infecciones Respiratorias son características en este ciclo de vida entre las que se encuentran el resfrío común y la faringitis aguda. Adicionalmente, las infecciones del tracto digestivo se ubican dentro de las primeras causas de morbilidad en los adolescentes. Los traumatismos desde simples contusiones hasta luxaciones y fracturas que ocurren son casos frecuentes que necesitan una atención oportuna e inmediata con la capacidad técnica instalada suficiente de los servicios de salud.

Adulto: En las personas de 20 a 59 años se presentan casos de infecciones urinarias, relacionadas con las lumbalgias y las infecciones respiratorias agudas. Los accidentes ocupacionales como los traumatismos (ejemplo el uso de la moto sierra), accidentes de tránsito, son característicos de este grupo etario.

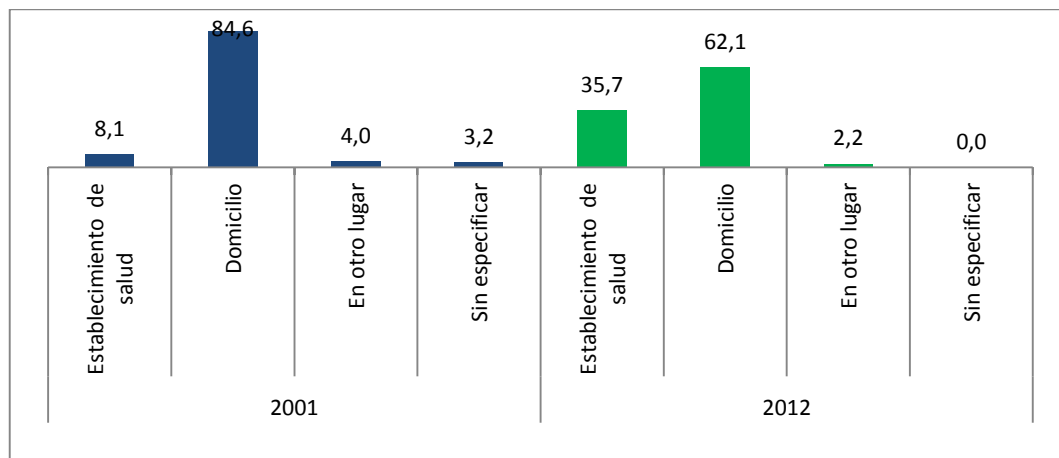
Adulto Mayor: Las enfermedades crónicas no transmisibles son las que se presentan con preferencia en este ciclo de vida como la osteoartritis como enfermedad

degenerativa asociada al sobrepeso, a los hábitos ocupacionales y a la edad. Otras dolencias son la gastritis crónica asociada a la edad y malos hábitos dietéticos; la hipertensión arterial sistémica predominante en el apoleño originario por hábitos dietéticos; las bronquitis crónicas y la infección urinaria que compromete en su mayor proporción a la población masculina.

3.1.6.2.3. Cobertura de parto Institucional

La atención en establecimientos de salud de los partos al 2012 se ha incrementado hasta alcanzar un 32,7%, la cobertura de los bonos y beneficios para la madre y niños es menor debido a las distancias de los y las beneficiarias con los centros de atención, por las frecuencias y habito de asistencia a estos puestos de salud va disminuyendo durante el embarazo y después del parto. (Ver Gráfico N° 5).

GRÁFICO N° 5: Cobertura de parto Institucional



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

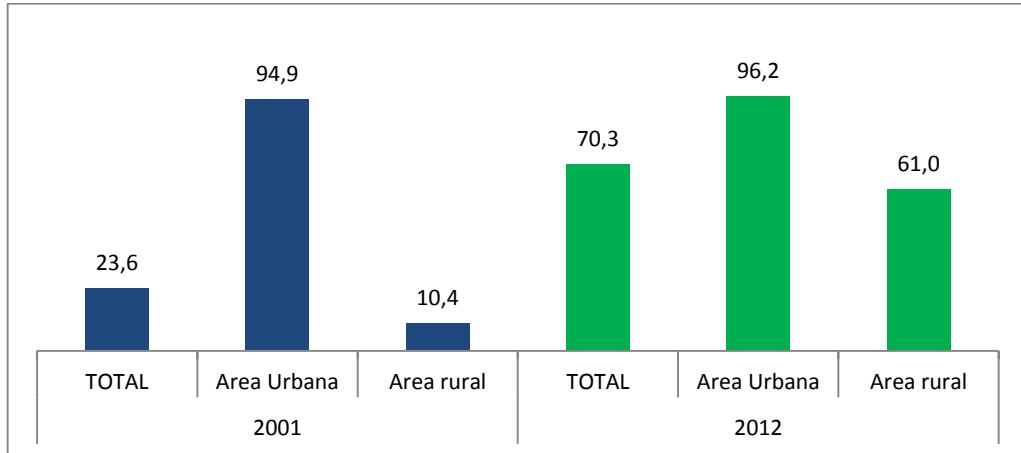
3.1.6.2.4. Agua y saneamiento básico⁸⁶

a) Cobertura y acceso al agua para consumo humano

⁸⁶ IBID-89, Pág., 65.

En términos de cobertura del servicio de agua se observa un importante ascenso principalmente en las comunidades de un 10,4% el año 2001 a un 61% el año 2012. En la zona urbana el incremento ha sido de forma proporcional al crecimiento de la población en esta área como se observa (Ver Gráfico N° 6).

GRÁFICO N° 6: Porcentaje de cobertura de agua Municipio de Apolo



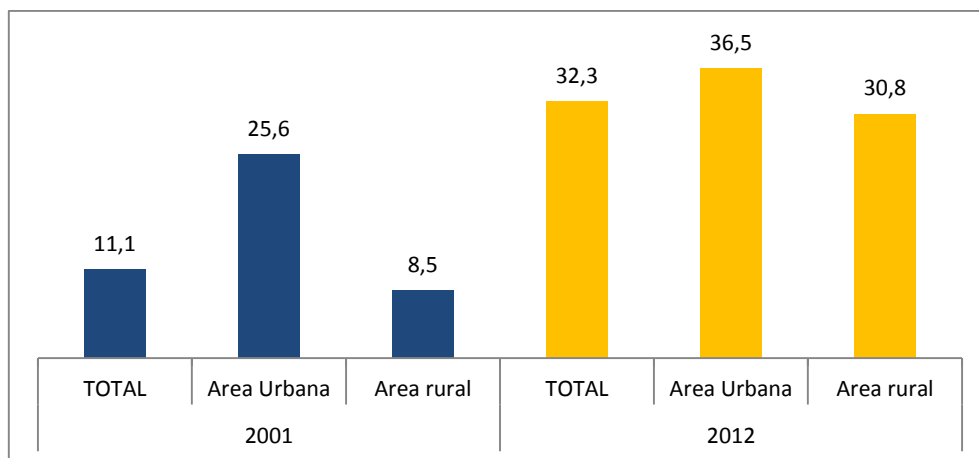
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

La forma de distribución de agua en la zona urbana es a través de piletas domiciliarias y públicas, no existiendo un sistema de desagüé adecuado para las más de 6300 personas que habitan en el centro poblado. Además, la gestión del sistema de agua es deficiente y no presenta adecuados parámetros de sostenibilidad del servicio aspecto que debe ser encarado prontamente.

b) Cobertura y acceso al saneamiento básico

Los niveles de saneamiento básico en el Municipio de Apolo aún son insuficientes, si bien los datos del Censo 2012 reflejan el incremento de cobertura de este servicio principalmente en las zonas rurales, que el año 2001 presenta 8,5% de cobertura y el año 2012 alcanza un 30,8%, esta es un área que requiere aún mayor atención (Ver Gráfico N° 7).

GRÁFICO N° 7: Porcentaje de cobertura de saneamiento Municipio de Apolo

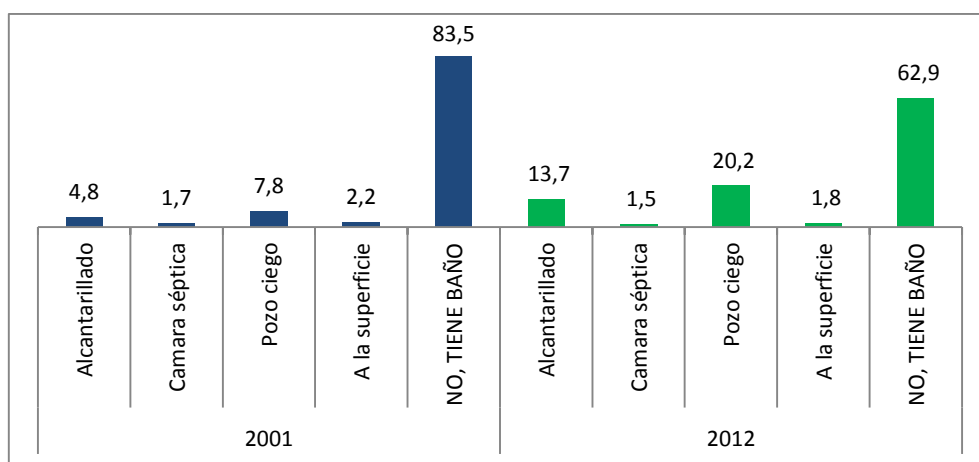


Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)

Elaboración: Propia

Por otra parte, si bien la zona urbana cuenta con una cobertura de redes de alcantarillado que asciende el 36,5% para el año 2012 estas aguas en su mayoría son dirigidas a los ríos próximos a esta urbe contaminando los mismos.

GRÁFICO N° 8: Tipo de cobertura de saneamiento Municipio de Apolo (Porcentaje)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)

Elaboración: Propia

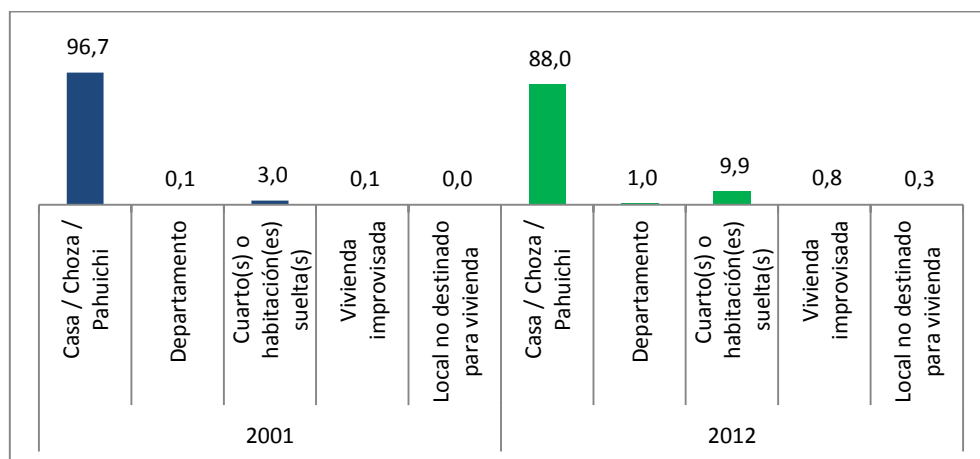
Revisando las formas de acceso a este servicio se observa que existe un porcentaje menor de población que cuenta con redes de alcantarillado, alcanzando un 13,7% al año

2012; en caso de pozos ciegos se presenta un incremento mayor hasta un 20,2% al año 2012 (Ver Gráfico N° 8).

3.1.6.2.5. Vivienda

De acuerdo a los datos del Censo 2012 al rededor del 99% de las familias Apoleñas indicaron que cuentan con una vivienda particular. De este grupo las diferencias según tipo de vivienda se han modificado principalmente en el tipo de infraestructura en la que habitan las familias (Ver Gráfico N° 9).

GRÁFICO N° 9: Tipo de vivienda Municipio de Apolo (Porcentaje)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

Gran parte de la población habita en casas, chozas o pahuchis (cerca al 88% el año 2012) y 9,9% de la población habita en cuartos; este fenómeno se da por la introducción de nuevos materiales de construcción como calaminas para los techos, cemento, ladrillo para pisos y paredes, lo que ha motivado la construcción de cuartos o habitaciones, donde la familia han empezado a habitar, dejando sus antiguas construcciones.

Los datos del Censo 2012 reflejan que el uso de calaminas para los techos se ha incrementado a un 81,7% el año 2012 (cuando el 2001 era de 44,2%); así también en pisos y paredes existe un incremento en el uso del cemento y ladrillos, aproximadamente

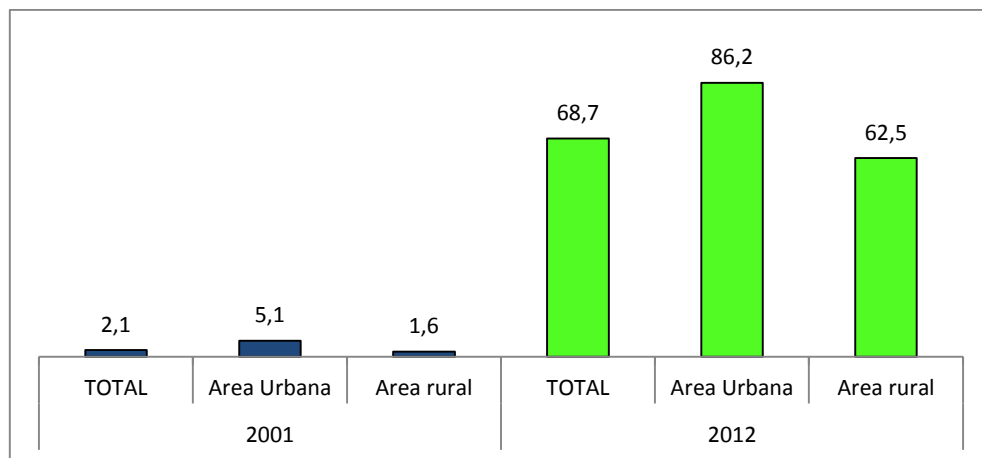
un 10% más de familias respecto al año 2001, cambian las paredes de adobe o madera y los pisos de tierra por estos nuevos materiales.

3.1.6.2.6. Energía eléctrica

La red de energía eléctrica del municipio de Apolo corresponde al tendido eléctrico que recorre las localidades de Chuspipata, Caranavi, Guanay y Mapiri llegando hasta este municipio. Entre el periodo 2001 al 2012 el incremento de la cobertura ha sido definitivamente considerable, pasando de un 2,1% el año 2001 a un 68,7% el año 2012.

a) Cobertura y acceso al servicio

GRÁFICO N° 10: Porcentaje de cobertura de energía eléctrica Municipio de Apolo (Relación Porcentual)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

3.1.7. Aspectos Socioeconómicos⁸⁷

Si bien existe un ascenso considerable en la cobertura de energía eléctrica se destaca los mayores incrementos en el área urbana de 5,1% el año 2001 a 86,2% el año 2012; en relación al área rural donde el incremento alcanza al 62,5% para la gestión 2012. En las comunidades se identifican que el acceso a este servicio en sus viviendas aún es

⁸⁷ IBID-79,Pág, 69

reducido, debido a que las líneas centrales se encuentran distantes a sus hogares; razón por la cual si bien se tiene incrementos considerables en la cobertura los niveles de acceso sobre todo en el área rural, aún son bajos, más en las comunidades de características dispersas como se identificaba en el taller con comunidades (Ver gráfico 10).

3.1.7.1 Índice de Pobreza

De manera general, Apolo es un municipio con un elevado nivel de pobreza, aproximadamente el 98% de su población es pobre, indicador sensiblemente superior al promedio departamental de pobreza que es de 71% (Tabla 4).

TABLA N° 4: Pobreza de la Población en el Municipio de Apolo

Características	Porcentaje
Población no Pobre 1992	3%
Población No Pobre 2001	2%
Necesidades Básicas Satisfechas	4%
Población Pobre 2001	98%
Pobreza Moderada	12%
Indigencia	62%
Marginalidad	26%

Fuente: INE
Elaboración: Propia

Solamente el 2% de la población se categoriza como no pobre. Del total de población calificada como no pobre (2%), sólo un 4% satisface sus necesidades básicas y un 96% se encuentra en el umbral de la pobreza. Del total de la población pobre (98%), el 12% se encuentra en una situación de pobreza moderada, el 62% es indigente y el 26% se encuentra en condiciones de marginalidad.

En este contexto, se puede concluir que el municipio de Apolo tiene un nivel de desarrollo bajo, ya que su Índice de Desarrollo Humano es de 0,552 en la escala de 0 a 1, por que presenta indicadores socioeconómicos bajos y desfavorables respecto al promedio departamental

3.1.8. Aspectos Productivo de la Población⁸⁸

a) Situación del empleo en el Municipio

De acuerdo a la información proporcionada por el INE (2012), en el municipio de Apolo tiene un 84,1% de la población que se identifica como trabajador no dependiente de ninguna institución (pública o privada), quienes se denominan como trabajadores por cuenta propia o de otras actividades ocupacionales.

3.1.8.1. Desarrollo de Actividades Agrícolas

La agricultura es la actividad más importante en el municipio de Apolo tanto en; la producción para el autoconsumo y la comercialización se constituye en la fuente de vida prioritaria de las familias.

De acuerdo a la zonificación de los suelos este municipio tiene aptitudes prioritariamente forestales y ganaderas, presentando tierras que por su ubicación geográfica (serranías y colinas) son bastante pobres en su fertilidad. Debido a que no existe suficiente formación de suelos, quedando como capa arable en gran parte de estas áreas una profundidad de 5 cm; este escenario no ha relegado la dedicación de la población prioritaria a esta actividad.

a) Producción agropecuaria para el autoconsumo

La producción agrícola de las familias es destinada para el consumo familiar, quedando los excedentes para la comercialización en el propio municipio o para intercambios (trueque) por otros productos.

Entre los principales productos cultivados para el autoconsumo en Apolo identificamos el plátano, arroz, maíz, yuca, poroto, maní, caña de azúcar y en menor medida la walusa, camote, zapallos, achiote entre otros. Por otra parte, la presencia de árboles frutales en los patios de las viviendas y en sus cercanías, tales como: naranjas, limas, limones, mandarinas, pomelos, maracuyá, papayas, mangos y

⁸⁸ IBID-79,Pág.74

guayabas. Entre los frutos silvestres a los que se accede en el monte están la chima, pacay, motacú y otros.

A este escenario se debe adicionar crecientes cambios del clima que año tras año van generan situaciones de riesgo por inundaciones, chubascos, sequías o humedad; afectando de forma directa los cultivos; pero por otro inhabilita los caminos principales

3.1.8.1.1. Cultivos agrícolas comerciales

Los principales productos agrícolas que vinculan a las comunidades con los centros de comercio de la ciudad de La Paz y otros mercados del país son principalmente el café y la coca, entre el 90% y 95% de la producción de estos cultivos son destinados a la comercialización.

a) Producción de Coca

Esta es una de las fuentes de ingreso más importantes del municipio, actividad que ha ido ampliando con la apertura del camino y el con el incremento de los precios de la coca. Los productores de coca del municipio de Apolo se encuentran organizados en la Asociación Regional de Productores de Coca – AREPCOCA, organización que cuentan con todos los trámites y requisitos que exige la norma para la producción legal de este cultivo, hasta la fecha una parte del municipio de Apolo ha sido reconocida como área legal de producción tradicional de la hoja milenaria.

Para los productores de hoja de coca de Apolo este cultivo se caracteriza por ser orgánico debido al proceso productivo que ha permitido mantener las mejores cualidades del producto para el consumo de la población.

b) El “Café Apoleño

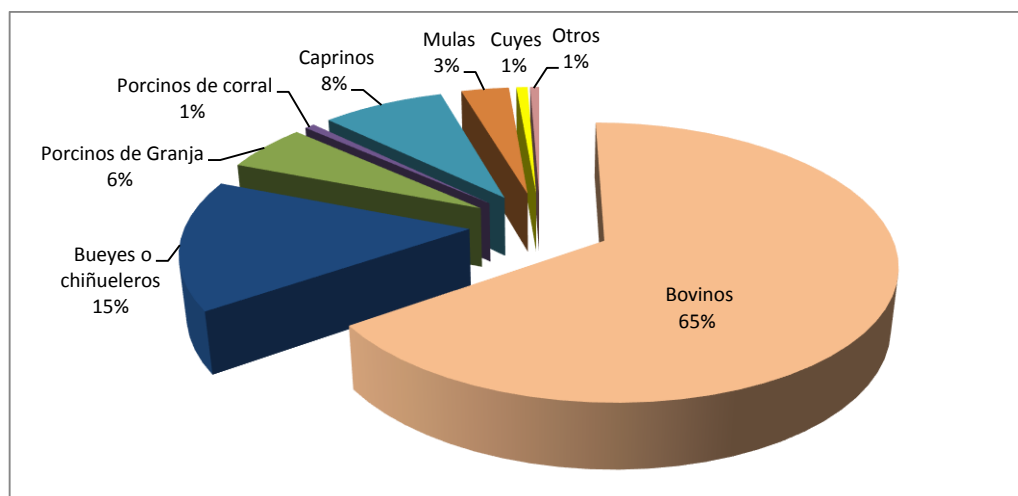
El segundo producto agrícola más importante del municipio de Apolo es sin lugar a dudas el Café, este cultivo se incorpora por las misiones franciscanas en la época

colonial durante los primeros años de la República, el café de Apolo ya era conocido como “el mejor café del mundo” en aquel tiempo.

Este cultivo es manejado por la mayoría de las comunidades del municipio en su “variedad criolla típica” bajo un sistema agroforestal simple (en el monte), este manejo ha permitido conservar y concentrar mayores cualidades del producto por su proceso productivo orgánico. Otro aspecto que potencia las cualidades y beneficios del café de Apolo, es que la producción se encuentra en algunos casos en el área protegida Madidi, una de las áreas de protección natural más importantes del país.

3.1.8.1.2. Desarrollo de Actividades de Pecuarias

GRÁFICO N° 11: Porcentaje de ganado bovino y menor Municipio de Apolo



Fuente: Censo Agropecuario.2013
Elaboracion: Propia.

Revisados los datos del Censo Agropecuario (2013) se observa en el municipio de Apolo niveles importantes de producción bovina, aproximadamente 33.500 cabezas de ganado que representan el 65% del total de ganado existente, el mismo es destinado al mercado. El ganado menor (cabras, mulas, porcinos, bueyes y cuyes) es el segundo grupo en niveles de importancia, dirigido principalmente a cubrir los

requerimientos de las unidades familiares como complemento a la dieta y seguridad alimentaria (Ver Gráfico N°11).

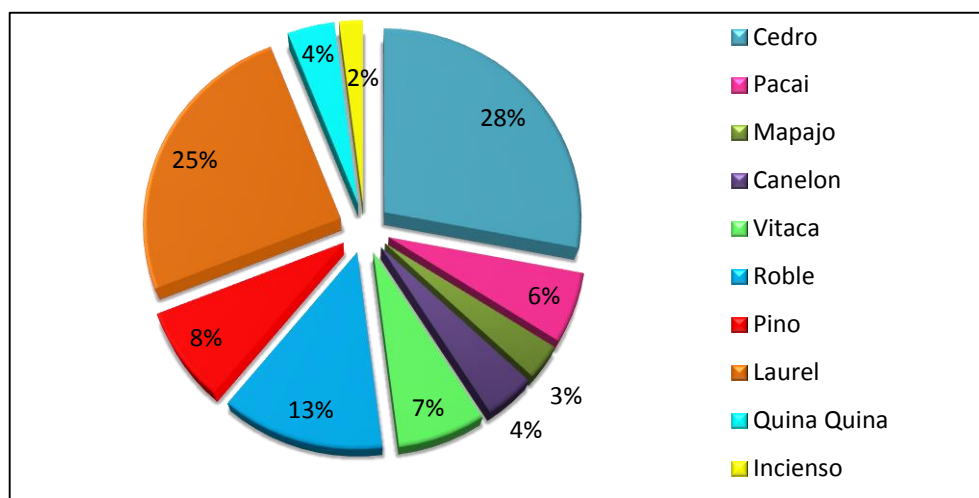
3.1.9. Manejo de Recursos Forestales⁸⁹

a) Uso forestal maderable

El municipio de Apolo se identifican 26 especies de valor comercial, entre las que se encuentra con mayor valor el cedro, la mara, el roble, la vitaca y el canelón; de menor valor comercial están las especies como el almendrillo, laurel, gabú, villca, palo maría, paquio y pino; es realizado por las comunidades de acuerdo a planes de manejo forestal aprobados y a través del aprovechamiento directo en los chacos.

La especie con mayores reportes hasta el año 2013 han sido el cedro, seguido por el laurel y el roble, como se observa en el gráfico a continuación.

GRÁFICO N° 12: Especies maderables identificada municipio de Apolo (Porcentaje)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia.

⁸⁹ IBID-79, Pág. 70

b) Uso forestal no maderable

Las comunidades indígenas cuentan con diferentes áreas comunales para la recolección y uso de las especies no maderables del bosque, se identifica alrededor de 173 especies de árboles, arbustos, palmera y hierbas con diversos usos; en su mayoría responden a cubrir las necesidades de las familias como complemento a la dieta alimentaria, leña, vivienda, artesanía o usos medicinales, se desagrega (Ver Tabla N° 5).

TABLA N° 5: Uso de los recursos forestales no maderables Municipio de Apolo

USO DE LOS RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES	ESPECIES MÁS IMPORTANTES	CANTIDAD DE ESPECIES
Medicinal	Quina quina (<i>Cinchona micrantha</i>), Copaibo (<i>Copaifera reticulata</i>), Guayaba (<i>Myrciaria cauliflora</i>), miel y otros	79
Leña	Pacay (<i>Inga edulis</i>), jarka jarja, chilima y otros	55
Alimenticio	Motacú (<i>Attalea paleratha</i>), chima (<i>Bactris gasipaes</i>), chocolate silvestre (<i>Theobroma cacao</i>), majo (<i>Jessenia bataua</i>), miel, etc.	38
Vivienda	Hojas de motacú (<i>Attalea paleratha</i>), majo (<i>Oenocarpus bataua</i>), paja (ichu), jatata, tola, Yanamacho, Bitaca, Chiru y otros	24
Artesanía	Motacú (<i>Attalea paleratha</i>), mitimora, chima (<i>Bactris gasipaes</i>), chuqui, charo y otros.	19

Fuente: PDM de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

Algunas comunidades indígenas y campesinas, realizan de forma organizada o familiar los recursos no maderables con destino principalmente comercial, entre ellos se identifica el majo, copal e incienso. Productos con una importante demanda en los mercados a nivel nacional (Ver Tabla N° 6).

TABLA N° 6: Recolección de recursos no maderables para su comercialización Municipio de Apolo

COMUNIDADES	TIPO
Correo, Ilipana Yuyo, Mulihuara, Pucasuchu, Puchahui, Santo Domingo, Sarayoj y Trinidad	Copal
Irimo	Aceite
	Helado
	Leche
Pucasuchu, Santo Domingo, Sarayoj, Trinidad	Incienso

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia.

- **El incienso una alternativa productiva para Apolo**

El incienso (*Clusia pachamamae*) es un árbol de 4 a 8 metros de alto y se encuentra en los bosques montanos de los Yungas de La Paz (entre 1700 a 2400 msnm), el mismo produce una resina que se solidifica en la corteza de este volviéndose amarilla brillante y a veces rojiza; esta resina es muy aromática de intenso olor a madera y cítricos.

El uso del incienso data desde el periodo prehispánico por parte de comunidades que destinan el mismo para ceremonias y rituales andinos (agradecimiento y pedidos a la Pachamama), actos religiosos (Navidad, Semana Santa, Corpus Christi) y con fines medicinales.

- **El copal**

El copal es un árbol que se encuentra en los bosques montanos de los Yungas desde Cuzco hasta el Chapare (entre 1000 a 2000 msnm), produce una resina transparente y pegajosa que se solidifica volviéndose blanca y en ocasiones blanco amarillenta a grisácea en contacto con la madera; es muy aromática, pulverulenta, inflamable y con intenso olor a trementina.

3.1.9.1. Turismo

La riqueza natural, cultural y social de este municipio, aún no ha sido potenciada como pilar fundamental para el desarrollo municipal. La presencia de pueblos indígenas y campesinos que habitan en este territorio y que aún mantienen rasgos propios de su identidad son aspectos que fortalece (lecos, quechuas, huartumos, tísmanes y mosetenes); así también los paisajes únicos en este tipo de regiones y la biodiversidad que alberga destaca sin lugar a dudas un sin fin de posibilidades para un desarrollo equilibrado.

Algunas de las zonas, tipos de turismo y potenciales atractivos que han sido identificados por el municipio (Ver Tabla N° 7).

TABLA N° 7: Identificación zonas, tipos de turismo y potenciales atractivo Municipio de Apolo

DESCRIPCIÓN	TIPO DE TURISMO	ZONAS
PN Madidi	Turismo ecológico, paisajístico y de aventura (rafting, trekking).	Zona Norte y Sureste del municipio
Circuito turístico Teoponte – San Buenaventura (incluye comunidades de Apolo como ser Chushuara y Puerto El Carmen).	Turismo ecológico y paisajístico.	Zona Este, sobre río Beni.
Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas.	Turismo ecológico y paisajístico.	Zona Este, sobre río Quiquibey.
Caminos del Inca (Caminos pre-hispánicos).	Histórico cultural, paisajístico de aventura (trekking).	Zona noroeste y sur
TCO Lecos	Etnoturismo	Zona sur del Municipio
Iglesias coloniales	Histórico-religioso	Santa Cruz Valle Ameno y Pata.
Cascada	Paisajístico	Vaquería
Fiestas	Religioso – cultural	Apolo

Fuente: PDM de Apolo (2008-2012)
Elaboración: Propia

Como se observa en la Tabla N° 7, existe un abanico de posibilidades para el desarrollo del turismo a nivel municipal, que pasan desde aquellas actividades relacionadas al turismo histórico, deportivo, cultural, religioso, rural, comunitario, paisajístico, de aventura, de montaña y natural – ecológico.

3.1.9.2. Uso de la fauna en Apolo

a) Cacería

La caza de fauna silvestre se viene realizando desde la época prehispánica y está destinada principalmente al autoconsumo de las familias indígenas de forma ancestral. Los productos que se obtienen a partir de la cacería son la carne, cueros, aceite y plumas entre otros. En el pasado, la cacería se realizaba utilizando arco y flecha o trampas artesanales, actualmente se realiza con armas de fuego y trampas más sofisticadas.

b) Pesca

La pesca es una de las actividades ancestrales desarrolladas por las comunidades indígenas de este municipio, como complemento a la dieta alimentaria de las familias, aprovechándose con cerca de 48 especies de peces, como el suchi, huichi, sábalo y otros. Esta actividad es complementaria a la caza, se emplean varias técnicas pero las más utilizadas son la pesca con anzuelo y sedal y la pesca con chapapa (trampa de madera).

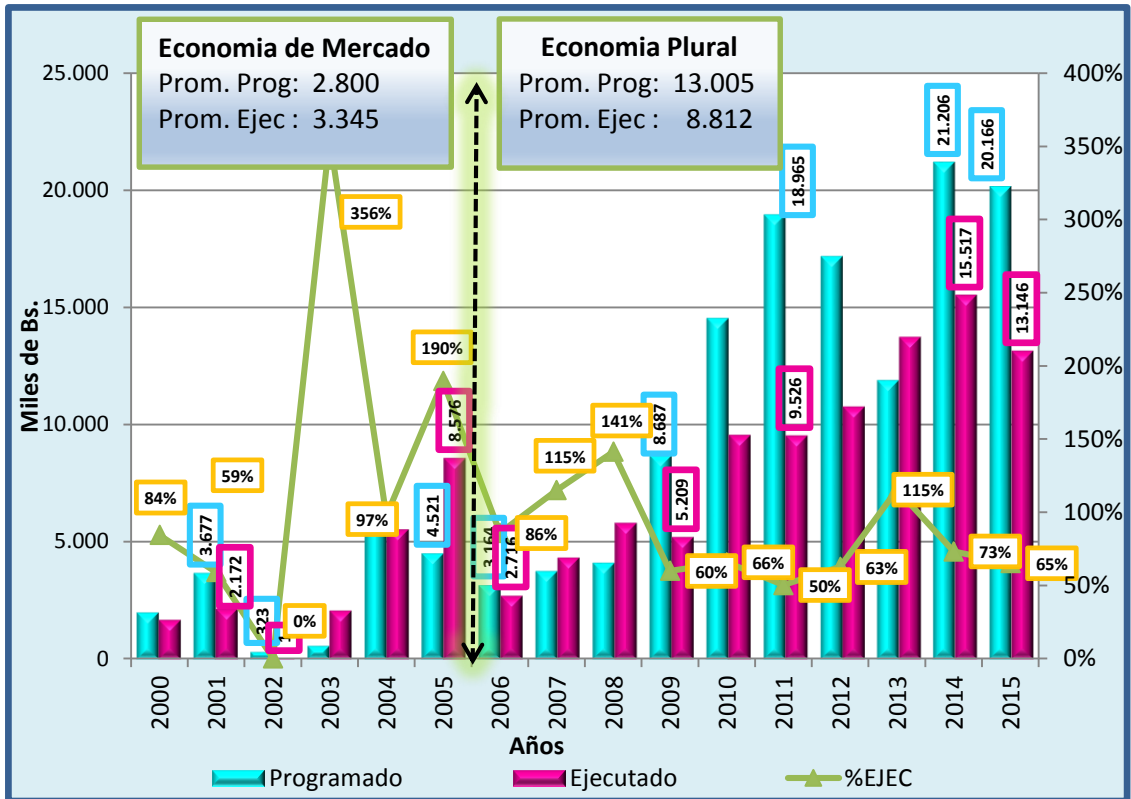
3.2. Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015.

En el primer periodo Gráfico N°13, Modelo de Economía de Mercado presenta una tendencia cíclica, con una programación acumulada de Bs. 16.801 mil; en la gestión 2002 la programación desciende en Bs. 323 mil y en 2004 asciende a Bs.5.694 mil .

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública presenta un acumulado de Bs. 20.067 mil; en la gestión 2002 no existe una ejecución que representa una disminución drástica durante el primer periodo; la gestión 2004 la ejecución se incrementa considerablemente

a Bs. 5.547 mil, en términos porcentuales alcanza el 97% respecto de lo programado (Ver Anexo N°1 y N°2).

GRÁFICO N° 13: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO
(Miles de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

La baja ejecución de la Inversión Pública en el año 2000 de los Gobiernos Municipales decrecen, esto se debe en gran parte a: (i) cambio en la administración de una gran mayoría de los Gobiernos Municipales como resultado de las elecciones Municipales realizadas en diciembre de 1999 que generaron retrasos importantes para la aprobación del presupuesto de la Gestión 2001 y la elaboración de carpetas de proyectos; y (ii)

problemas relacionados en la baja capacidad de ejecución de las nuevas administraciones⁹⁰.

La inestabilidad política en muchos municipios donde la gobernabilidad se ha convertido en un factor que impide llevar adelante cualquier proyecto. En otras oportunidades, la comisión de actos irregulares también es motivo de observaciones y procesos legales que han interrumpido la gestión. En el sector rural es donde existe la más baja ejecución de presupuestos porque ocurre que con la profusión de normas surgen confusiones y la mala aplicación de las mismas puede interferir el proceso mismo de las licitaciones y otras etapas previas. Se dice que existen tantas normas que los alcaldes no saben, llegado el caso, a cuál acudir⁹¹.

En el Primer Periodo no se cumple con el Ciclo de Vida del Proyecto como plantea el Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública, que comprende tres fases; fase de pre-inversión, ejecución y operación, como se evidencia en el gráfico N° 13 que el ejecutado es mayor que el programado⁹².

En el Segundo Periodo Gráfico N° 13, la programación acumulada de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Apolo es Bs. 130.052 mil; presenta en la gestión 2006 una disminución en la programación de Bs. 3.164 mil, incrementando el 2015 a Bs. 20.166 mil (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

La programación Presupuestaria en la gestión 2007 alcanza a Bs.3.769 mil, y en el año 2008 y 2009, la programación asciende a Bs. 4.117 mil y Bs. 8.687 mil respectivamente (Ver Anexo N°1).

En el Gráfico N° 13, se observa un incremento de la programación en la gestión 2011 de Bs. 18.965 mil, y en la gestión 2012 a Bs. 17.183 mil, para 2014 la programación asciende a 21.206 mil. (Ver Anexo N° 1).

⁹⁰ Revista del FMI y Banco Mundial “ Los Municipios de Bolivia” Pág. 65

⁹¹ Periódico Opinión, “La causas de la lenta ejecución presupuestaria” Cochabamba, Bolivia, 15 de agosto de 2011

⁹² Ministerio de Planificación del Desarrollo, Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 16, Pág. 6

Una vez estudiado el comportamiento de la programación, se observa la ejecución presupuestaria en el Segundo Periodo alcanza un acumulado de Bs. 88.123 mil, resultando en la gestión 2006 por presentar una baja ejecución de Bs. 2.716 mil; para el 2015, el ascenso de la ejecución a Bs. 13.146 mil, representando el 65 puntos porcentuales en Ejecución (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

Para la gestión 2007, la ejecución Presupuestaria es Bs. 4.337 mil, que porcentualmente significa el 115%; en la gestión 2008, el Presupuesto ejecutado asciende a Bs. 5.815 mil; la ejecución decrece considerablemente para el 2009 a Bs. 5.209 mil, en 2010 incrementa a Bs. 9.561 mil y Bs. 9.526 mil para 2011, alcanza una ejecución de 60%, 66% y 50% respectivamente (Ver Anexo N° 1).

La baja ejecución respecto a la programación es debido a que los municipios son incapaces para ejecutar los recursos. Los gobiernos subnacionales “han sido incapaces de gastar los \$us 1.800 millones de recursos asignados por el Gobierno central” producto de las transferencias que realiza por la participación tributaria como los ingresos provenientes entre otros del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Según el ex presidente del BCB, Juan Antonio Morales, lo más raro de esta situación es que ante esta deficiencia se pretende sustituir los reducidos recursos locales con las transferencias. “Entonces la cultura de la recaudación propia va disminuyendo por este fenómeno. Primero se gastan los recursos de transferencia y luego los locales, lo que origina que los municipios incurran en lo que se denomina “gastos pegajosos”⁹³.

Entre el 2005 y el 2012 los Gobiernos Autónomos Municipales percibieron por el IDH, tres veces mayor a la Inversión extranjera captada por la capitalización. Es importante recordar que la Ley de Hidrocarburos claramente señala que los ingresos nacionales provenientes de la exportación e industrialización del gas se destinarán principalmente, a la atención de la Educación, Salud, caminos y empleos⁹⁴

De acuerdo a la publicación, la caída de los ingresos está ligada al efecto de la baja de los precios internacionales del petróleo. Según Arce, entre enero y agosto de este año la

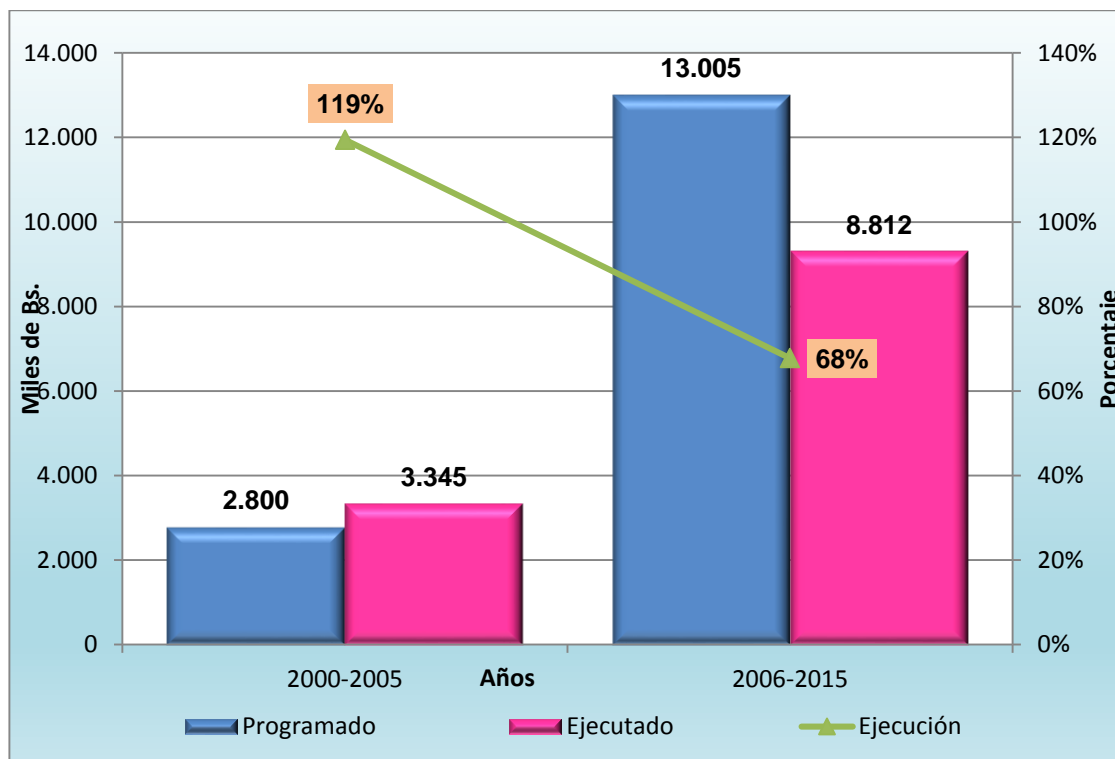
⁹³ Periódico el Diario “Municipios y gobernaciones mantienen congelados sus recursos” año 2013 Pág. 1

⁹⁴ Karina Moreno Sainz, el periódico La Época, desarrollo e impuestos a los hidrocarburos, junio 2013

recaudación del IDH disminuyó en 45% con relación al mismo periodo de 2014, de Bs 7.999 millones a Bs 4.391 millones⁹⁵.

En el Segundo Periodo se incumple con las políticas públicas donde el programado es mayor que el ejecutado, el Presupuesto de Inversión Pública como se evidencia no existe el cumplimiento del cien por ciento de la ejecución de proyectos en el Municipio.

GRÁFICO N° 14: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO
(Miles de Bs y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

En el Gráfico N° 14, la comparación el Primer Periodo se observa en promedio de programación del Presupuesto de Inversión Pública de Bs. 2.800 mil en el Segundo Periodo se incrementa la programación a Bs.13.005 mil.(Ver Anexo N° 2).

⁹⁵ Paulo Cuiza. El Periódico la Razón. El Presupuesto de Gobernaciones, Municipios bajará 13%

El Primer Periodo, en promedio de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública es de Bs. 3.345 mil, el segundo periodo se incrementa la ejecución a Bs. 8.812 mil, el porcentaje de ejecución y programación del Modelo de Economía de Mercado es 119%, en el modelo de Economía Plural disminuye a 68 % respecto al primer periodo (Ver Anexo N° 2).

La falta de ejecución está relacionada a diferentes factores como la insuficientes capacidades técnicas , los pesados sistemas y procedimiento de gestión , la falta de planificación , las inconsistencias en la distribución de recursos públicos y otros.⁹⁶

Después de la aprobación de la nueva Ley de hidrocarburos en Bolivia, los indicadores de evaluación de la descentralización demuestran que este país alcanzó interesantes niveles de descentralización del gasto, altos niveles de centralización del ingreso y por tanto alta dependencia subnacional de las transferencias fiscales en Bolivia⁹⁷.

Sin embargo la mayor ejecución del Presupuesto de Inversión Pública registrado en el Primer Periodo, no significa mayor eficiencia, porque se ejecutaron recursos que no fueron programados; por el incumplimiento del Ciclo de Vida de los proyectos , cada proyectos y su inversión deben atravesar para obtener una mayor rentabilidad y satisfacer las necesidades de la Población. Según Nassir y Reynaldo Sapag Chain, el Ciclo de Vida de los proyectos comprende cuatro etapas: idea, preinversión, inversión y operación; en tanto las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública destacan tres fases: preinversión, ejecución que comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública hasta que se termina su implementación y el mismo en condiciones de iniciar su operación, siendo la etapa final del ciclo.

3.3. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública sectorial con Financiamiento Interno del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015

En el Primer Periodo en el Gráfico N° 15, de Economía de Mercado el comportamiento de la ejecución de proyectos con Financiamiento Interno es oscilante, se observa que

⁹⁶ Fundación Jubileo “En menos de tres años se duplican saldos sin ejecutar y llegan a \$us 3.800 Millones” Pag.2.

⁹⁷ Banco Interamericano del Desarrollo (BID) Estudio de Ingresos Municipales Pág. 7

presenta una ejecución acumulada de Bs. 8.045 mil y un promedio en ejecución de Bs. 1.341 mil; resaltando la ejecución en la gestión 2004 con Bs. 1580 mil, presentando un drástico descenso en la Inversión Pública ejecutada el 2000 con Bs. 0 (Ver Anexo N° 3 y N° 4).

La gestión del 2001 su ejecución total es de Bs. 2.001 mil, conformado por la ejecución de Bs. 1.949 mil en el Sector Infraestructura, una baja participación de los Sectores Productivo, Social y Multisectorial (Ver Anexo N° 3).

Durante la gestión del 2003, se resalta una ejecución única en el Sector Infraestructura de Bs. 574 mil. En 2005, se observa que Bs 2.050 mil son ejecutados en el sector Infraestructura y en el Sector Social se ejecuta a Bs. 250 mil (Ver Anexo N° 3).

Según Musgrave, el Gobierno del Nivel Central debe asegurar un mínimo de provisión de bienes públicos para toda la Nación, cumplir con la tarea de redistribución de la renta y la riqueza de la hacienda Pública, porque los bienes objeto de la provisión, generalmente, son los que mayor beneficio traen a las personas con menos ingresos⁹⁸.

Al inicio de la Municipalización del país el Tesoro General de la Nación (TGN) transfería solo el 20% de la recaudación efectiva de los impuestos Nacionales (Coparticipación Tributaria), que hoy representa el 58% del total transferido; en la gestión 2000 se suman los Recursos del alivio de la Deuda (recursos HIPC II) , que representan un porcentaje del 8%⁹⁹ .

En la gestión 2000 y 2001 los Ingresos que percibe los Municipio es por recursos del TGN el cual incrementa por las recaudaciones fiscales¹⁰⁰, los proyectos ejecutados con esta fuente de financiamiento son la Construcción de Puente Vehicular entre Chiara - Aten, Apoyo a la Comercialización de Café APCA, Carretera Aten- Huaratumo. En la gestión 2002 el Municipio sobrelleva un congelamiento de cuentas debido a conflictos sociales internos que no permitían la gobernabilidad, el cual está reglamentado en la Ley N° 031, Art. 114 (Por petición del Ministerio de Autonomía a la entidad responsable

⁹⁸ Musgrave Richard Abel, Hacienda Pública Teórica y aplicada. Quinta edición 1999, Capítulo 6, Pág.89-93

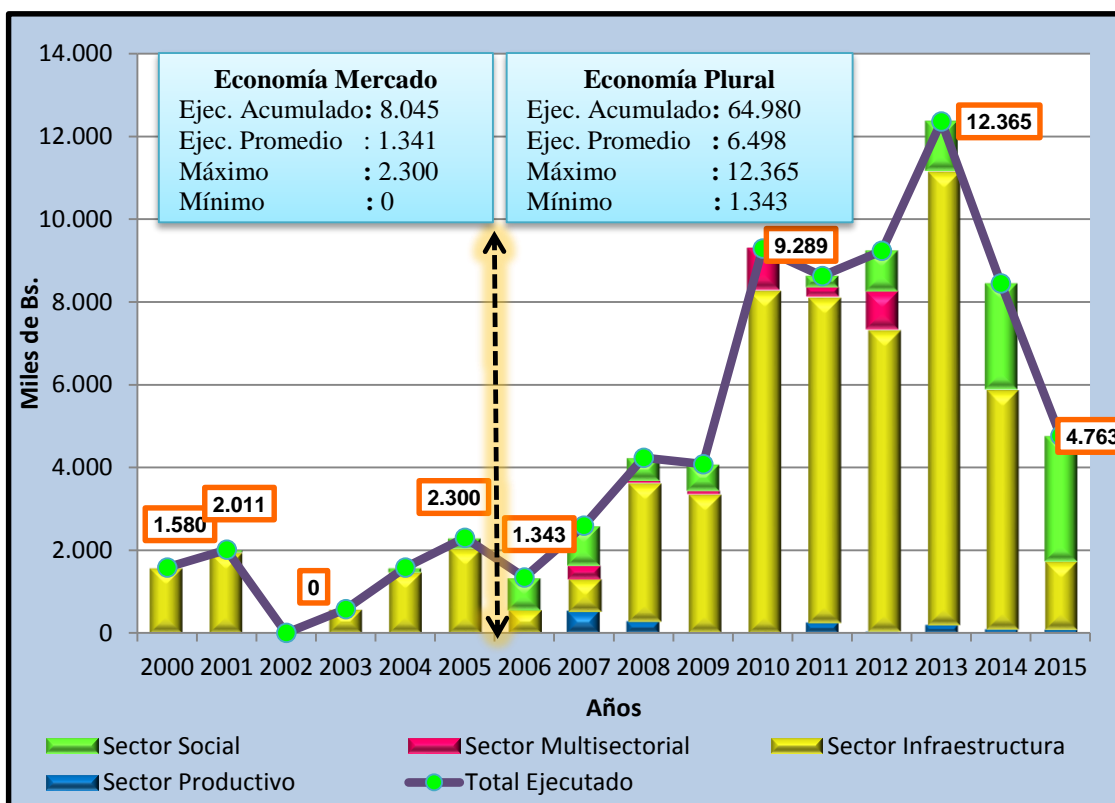
⁹⁹ Dossier de Estadísticas Fiscales, Ministerio de Economía y Finanzas Año, 2012 Pág. 78.

¹⁰⁰ "Evaluación de la Economía de Bolivia 2000" UDAPE Pág. 2.

de las finanzas públicas, en caso de presentarse conflictos de gobernabilidad por dualidad de Autoridades)

La presencia de menores porcentajes de ingresos es porque en la gestión 2003 por los conflictos internos que atravesaba el País desde inicios del año 2000, el Impuestazo, Guerra del Agua y Guerra del Gas, fueron causas de bloqueos, confrontaciones que detuvieron la economía por meses, que afectaron a la gestión de los gobiernos municipales en la captación de recursos económicos para una ejecución eficiente¹⁰¹.

GRÁFICO N° 15: IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Miles de Bs).



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

¹⁰¹ Memoria Fiscal del Banco Central Bolivia Pag. 67

Las gestiones 2004 y 2005 como resultado de una mayor eficiencia en las recaudaciones y la aplicación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), a mediados del 2005, los ingresos tributarios crecieron. En el 2004, el continuo deterioro del contexto internacional, junto con crecientes presiones sociales y serias restricciones Presupuestarias obligaba al Estado a direccionar sus recursos de Inversión principalmente hacia Sectores Sociales¹⁰².

Las fuentes de financiamiento de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública ejecutado acumulado fue a través del TGN con Bs. 3.671 mil que presenta el 46%, recursos propios con Bs. 91 mil (1%), Coparticipación Municipal con Bs. 3.854 mil(48%) y Transferencias de Recursos Departamentales (TRD) con Bs. 429 mil (5%) (Ver Anexo N° 6).

En el Segundo Periodo Gráfico N°15, se observa una ejecución acumulada de Bs. 64.980 mil, un promedio de Bs. 6.498 mil, un acumulado en el Sector Social con Bs. 10.974 mil, Sector Infraestructura de Bs. 49.908 mil, Sector Multisectorial con Bs. 2.619 mil y en el Sector Productivo con Bs. 1.479 mil (Ver Anexo N° 4).

La fluctuación en la ejecución de los proyectos con financiamiento interno, muestran que la gestión 2007 incrementa su ejecución total de Bs. 2.595 mil, resultado de la sumatoria en ejecución de los sector de Social con Bs. 953 mil, Productivo con Bs. 521 mil, Multisectorial con Bs. 325 mil y la destacada participación del Sector Infraestructura con Bs. 796 mil (Ver Anexo N° 3 y N° 4).

Para la gestión 2009, muestra un ascenso de la ejecución que alcanza a Bs. 4.078mil representa el monto total relacionado con los proyectos ejecutados con financiamiento interno en el Sector Social con Bs. 631 mil, Productivo con Bs. 16 mil, Multisectorial con Bs. 78 mil y el Sector Infraestructura con Bs. 3.353 mil (Ver Anexo N° 3).

La gestión 2011, se caracteriza por un descenso de la ejecución con financiamiento interno, resaltando en el Sector Social con Bs. 278 mil, Productivo con Bs. 245 mil,

¹⁰²“Inversión y crecimiento en Bolivia; Desencuentros recurrentes 2013” Pág. 4.

Multisectorial con Bs. 232 mil e Infraestructura con Bs. 7.873 mil, que sumados alcanza una ejecución total de Bs. 8.628 mil (Ver Anexo N° 3)

El 2013, se observa un crecimiento en el ejecutado total de Bs. 12.365 mil, resultado de la sumatoria en ejecución del Sector Social con Bs. 1.214 mil, Productivo con Bs. 195 mil, y Sector Infraestructura con Bs. 10.956 mil (Ver Anexo N° 3).

La mayoría de los Municipios del país depende, en gran medida, de los recursos por transferencias de impuestos recaudados por el nivel central. En el caso de los Municipios pequeños, solamente el 11% de sus recursos son generados por sus propias. Esta situación refleja la gran dependencia que tiene el nivel Municipal y el poco esfuerzo, a pesar de su condición de Autonomía, en especial de los Municipios pequeños¹⁰³.

La nacionalización de los Hidrocarburos y el aumento de las recaudaciones, los recursos que reciben las Gobernaciones, Municipios y Universidades, se triplicaron entre 2006 y 2011. En año 2005, las regiones recibieron un total de Bs. 6.537 mil y este 2011 contaron con Bs. 18.694 mil, de los cuales la mayor parte correspondencia a los Ingresos por Coparticipación Tributaria que significan los impuestos que pagan los Bolivianos y Bolivianas¹⁰⁴.

En este sentido los ingresos con financiamiento interno incremento respecto al primer periodo porque las transferencias del TGN crecieron por el proceso de nacionalización de los hidrocarburos (mayo 2006), que elevo los recursos de las entidades autónomas gracias al IDH. Esto explica el crecimiento de la Inversión Pública en el segundo periodo.

La acertada gestión económica del Gobierno repercutió, favorablemente, también en el incremento de ingresos del TGN, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; recursos económicos que no se quedan en el tesoro público, sino se transfieren

¹⁰³ Fundación Jubileo, Municipios Dependientes, Enero de 2013, Pág. 1

¹⁰⁴ Las Gobernaciones, Municipios y Universidades recibieron Bs. 18.694 millones, en MEFP, La Paz, 15 de enero 2012

a gobernaciones, municipios y universidades, instituciones públicas que administran dicho dinero de manera autónoma¹⁰⁵.

En la gestión 2006 la baja ejecución en los Sectores con Financiamiento Internos de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Municipio de Apolo es debido a la transición de gobernabilidad y de una lenta adecuación de los reglamentos municipales e institucionales para una gestión eficiente.

La baja Inversión en los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con ingresos internos en la gestión 2014 es debido a que la máxima autoridad del Municipio pasaba por problemas de responsabilidad penal¹⁰⁶.

Si bien algunos municipios aún tienen algunos saldos acumulados en cuentas estos están disminuyendo, principalmente desde finales de 2014, por lo que en el corto plazo la caída de las transferencias afectara de manera significativa su disponibilidad de recursos. El efecto casi inmediato será la reducción de sus gastos e inversiones, con lo que surge la necesidad de promover reformas para que puedan generar mayores ingresos propios¹⁰⁷

Con los recursos público acumulados se podrían ejecutar obras y proyectos sin necesidad de recurrir a deuda externa respondiendo a necesidades. A pesar de que la población tiene demanda y necesidades insatisfechas, se están acumulando cuantiosos recursos en cuentas bancarias, situación que refleja una inconsistencia entre la distribución de recursos y competencias. Bajas capacidades técnicas; En muchos casos, los gobiernos subnacionales no tienen suficientes capacidades técnicas para cumplir con su principal atribución que es la Inversión Pública, misma que tiene sus complejidades, tanto en la elaboración de los estudios o carpetas como la Ejecución¹⁰⁸.

Durante el 2015 los ingresos más importantes para los GAM siguen siendo las transferencias recibidas desde el nivel central del Estado (IDH y Coparticipación

¹⁰⁵ Boletín Informativo Economía Plural N° 68 “En 2011, las autonomías recibieron transferencias por Bs 18.741 millones”, La Paz, septiembre 2012, Pág.2.

¹⁰⁶ Boletín “El Apoleño” Pág. 4.

¹⁰⁷ Fundación Jubileo, Municipios Dependientes, Enero de 2013, Pág. 1

¹⁰⁸ Revista Fundación Jubileo, “Hay más de 27 millones de Presupuesto sin ejecutar acumulados en Banca”, Pág. 2-3.

Tributaria), que suman un 64,8 por ciento de los ingresos totales, en este rubro registró una caída de 5,8 por ciento respecto al 2014. Los ingresos fiscales tributarios y no tributarios un 18,7 por ciento de los ingresos totales, equivalente a Bs. 3.588 millones, con un crecimiento de 26,5 por ciento y mejor autonomía de ingresos en el nivel Municipal que en el nivel Departamental, además de poseer dos impuestos municipales (Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores e Impuesto Municipal a las Transferencias) que son los que generan gran cantidad de recursos a los GAM. Los ingresos de capital participan con el 13,5 por ciento y reducen en 30,6 por ciento, consolidando un monto de Bs. 2.584 millones, el 2015¹⁰⁹.

Las transferencias a Gobernaciones, Municipios y universidades por participación de impuestos y regalías, en conjunto, una disminución en promedio de 20% en 2016, en relación a la Ejecución de 2015. El año pasado, Gobernaciones y Municipios ya sufrieron una disminución de aproximadamente 15%; por tanto, en dos años la disminución sería de más de 35%.¹¹⁰

El Segundo Periodo las fuentes de financiamiento de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública ejecutado acumulado es a través de TGN con Bs. 6.148 mil que presenta el 9%, recursos propios con Bs. 4.398 mil (7%), Coparticipación Municipal con Bs. 12.461 mil (19 %) y Transferencias de recursos departamentales (TRD) con Bs.35.142 mil (54%) (Ver Anexo N° 6).

Comparado ambos periodos ,en el Grafico N° 16, se observa la ejecucion promedio de los proyectos del Presupuesto de Inversion Pública con financamiento interno , en el Primer Periodo de Economía de Mercado el Sector Infraestructura alcanza un 95 puntos porcentuales en ejecucion seguido del sector Social con 5%; Productivo y Multisectorial no presentan ejecucion (Ver Anexo N° 4).

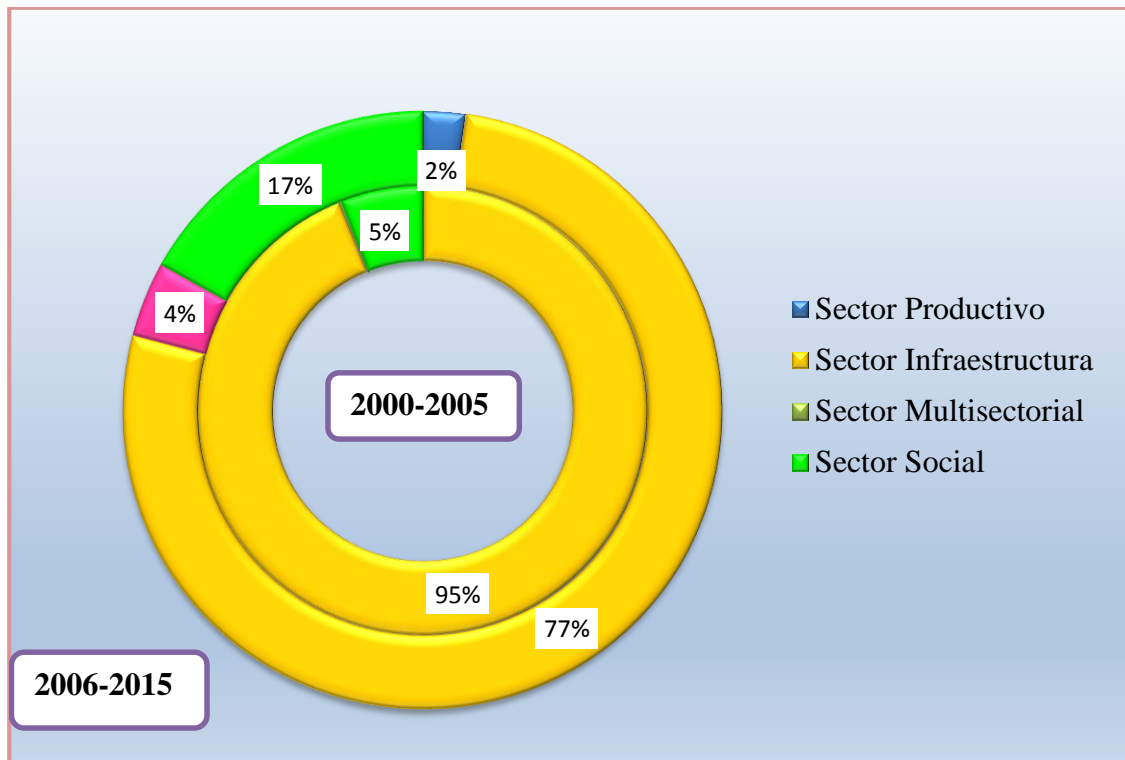
Durante el Segundo Perido, el Sector Infraestructura muestra una ejecucion con financiamiento Interno que alcanza los 77 puntos porcentuales, el segundo lugar

¹⁰⁹ Informe de Milenio sobre la Economía, gestión 2015, capitulo IV Política Económica, La Gestión Fiscal, Pág. 111 - 112

¹¹⁰ Fundación Jubileo “Gobernaciones y municipios sufrirán disminución de ingresos de más de 20% en esta gestión” Pág., 2 y 3.

pertenece al Sector Social con un porcentaje de ejecución de Proyectos del 17%; los sectores con baja ejecución son Productivo y Multisectorial con 2% y 4% respectivamente. (Ver Anexo N°4).

GRÁFICO N° 16: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

En ambos periodos los Ingresos por fuente de financiamiento interno predomina TGN y los recursos por Tranferencias departamentales que representan alrededor de 50-70% en el Municipio de Apolo con la implementacion del IDH en el segundo periodo incrementan sus tranferencias , los recursos propios de los municipios tienen poca importancia en el Presupuesto de Inversion Pública.

El techo presupuestario para Transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN) y Regalías se elevó de Bs. 18.675 mil (Presupuesto General del Estado 2013) a Bs 20.839 mil (Presupuesto General del Estado 2014), es decir que hubo un incremento de un 12% entre ambas gestiones. De esos Bs 20.839 millones presupuestados para esta gestión, Bs. 6.745 mil llegarán a las nueve Gobernaciones del país, Bs. 11.024 mil a los Municipios y Bs. 3.070 mil a las Universidades Públicas. Este aumento se hizo posible gracias la política de nacionalización de los hidrocarburos (mayo de 2006) que otorgó al Estado un 82% del negocio petrolero. Pero hubo un tiempo en que sólo un 18% de las ganancias del sector iban a las arcas del Estado. Mientras que el resto (82%) se quedaba con las empresas transnacionales. Esto cambió con la nacionalización de los hidrocarburos.¹¹¹

La evolución de la fuente de financiamiento denominada "recursos propios", en los municipios, presenta una tendencia decreciente, que permite concluir la tendencia de una mayor dependencia por recursos de transferencias fiscales y otras fuentes complementarias para la ejecución del gasto municipal. Esta conclusión se reafirma con la tendencia creciente que expone la evolución de la fuente de financiamiento "transferencias fiscales", en municipios y gobernación del Departamento. El hecho que el gasto municipal refleje este comportamiento es por el propio sistema de financiamiento promueve dicha insuficiencia, al no incorporar criterios de incentivo al esfuerzo fiscal relativo como una pauta para determinar la cuantía de recursos a ser transferidos al nivel municipal¹¹².

Los gobiernos autónomos municipales deben observar el comportamiento de la transferencia efectiva de recursos del IDH y tomar las medidas que aseguren la ejecución de programas y proyectos de inversión financiados con estos recursos; menos mal que tienen gran cantidad de recursos acumulados en sus cuentas bancarias, cuya cifra al 31 de diciembre de 2014 asciende a los 8.061 millones de bolivianos, monto superior en más de 2.000 millones de bolivianos de lo que se espera percibir por IDH en

¹¹¹ Los Municipios, Universidades y Gobernaciones reciban Bs. 20.833", Zoom Económico N° 25, MEFP, La Paz, enero 2014, Pág.0 6.

¹¹² "Transferencias fiscales y políticas públicas", Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico n. 10, Serrudo Peñaranda Ximena, La Paz, 10 de agosto de 2008, Pág. 141 – 174).

la gestión 2015. No obstante, deberían pensar en mejorar su capacidad de generar recursos propios, así no tendrían que estar pendientes del precio del petróleo¹¹³.

Es evidente que el Sector Infraestructura presenta un alto porcentaje de ejecución de proyectos con financiamiento interno en ambos periodos, los bajos niveles de ejecución de los sectores Social y productivo, conllevan a cuestionar la correcta aplicabilidad de las políticas plasmadas en el Plan de Desarrollo Social 1997-2002 y el Plan de Desarrollo Municipal de Apolo 2001-2005 y Plan de Desarrollo Municipal 2008-2012.

Se rompe la evidencia empírica con el paradigma teórico de Musgrave que plantea; Los Gobiernos deben tener la capacidad de generar recursos, para acumular riqueza, Ricardo Cibotti con la acción de acumulación; contribuir la formación de acervo de capital, tales como escuelas, hospitales; construcción de carreteras y ampliar la producción, los cuales no cumple por la dependencia de transferencias fiscales y el escaso apoyo al Sector Productivo.

3.4. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Externo del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015

En el Gráfico N°17, Primer Periodo se observa la ejecución acumulada de los proyectos con financiamiento externo de Bs. 12.521mil, y una ejecución promedio de Bs. 2.087 mil, en la gestión 2001 de Bs. 112 mil, incrementa drásticamente para la gestión 2005 a Bs. 6.276 Mil (Ver Anexo N° 7).

La gestión de 2000, presenta una ejecución promedio en el sector Social de Bs. 687 mil, Infraestructura con Bs. 1.400 mil y sectores Productivo y Multisectorial no presentan ejecución. En la gestión 2001, el total ejecutado alcanza los Bs. 12.521 mil, conformado por la ejecución del Sector Social con Bs. 68 mil, Infraestructura con Bs. 112 mil y Productivo, Multisectorial no se ejecuta (Ver Anexo N° 7 y N° 8).

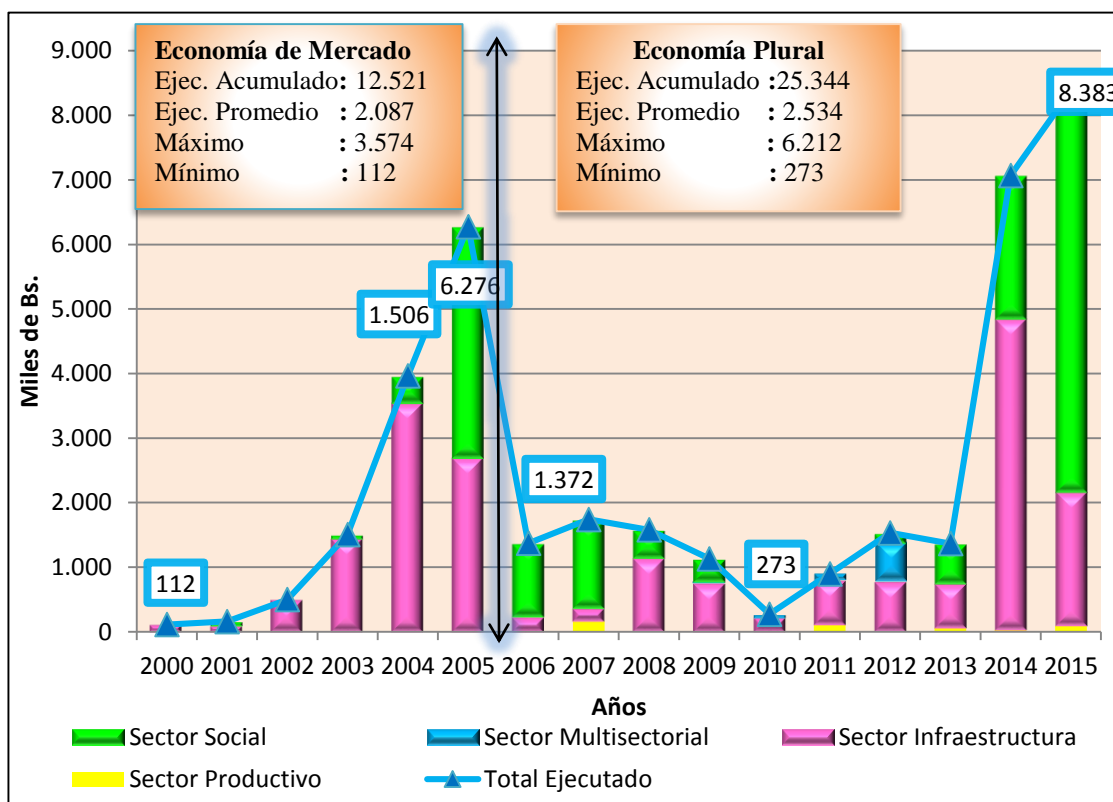
Durante la Gestión 2005, la ejecución de los proyectos con financiamiento Externo, alcanza los Bs. 2.702 mil en el Sector Infraestructura, seguido por el Sector Social con

¹¹³ Periódico Página siete "Precio del Petróleo y su efectos en el IDH municipal" Sergio Cardozo Pág. 2

Bs. 3.574 mil ejecutado y el Sector Productivo y Multisectorial no presentan ejecución de proyectos (Ver Anexo N° 7).

La principal fuente de financiamiento Externo entre el 2000-2005 es a través del Crédito Externo con 83%, seguido de donaciones con 10 % y Donaciones HIPC II con 7%, recursos que son ejecutados en proyectos del Sector Infraestructura y Social (Ver Anexo N° 10).

GRÁFICO N° 17: IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO
(Miles de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

Las disminuciones e incrementos son explicados por factores políticos y normativos. En el año 2002 se evidencia un incremento de los Ingresos con Financiamiento Externo,

que resulta de la implementación de los recursos del alivio de la deuda HIPC-II, que comenzar a abonarse a las cuentas municipales en Agosto del 2001, en cuotas mensuales iguales en base a un cálculo anual a principio de cada año. Los proyectos del Sector Educación incluyen: equipamiento escolar, adquisición de materiales, mantenimiento de infraestructura y dotación de incentivos para evitar la deserción escolar.¹¹⁴

En comparación con los demás organismos y fuentes de financiamientos¹¹⁵, las donaciones y Crédito Externo se registran hasta el 2005 que proviene de la Corporación Andina de Fomento (CAF) que se utiliza para la construcción de Infraestructura Educativa, Holanda financia la construcción y equipamiento de Escuelas y Colegios, Banco Interamericano del desarrollo (BID), Crédito externo que se financia para la dotación de agua potable en las comunidades, las Donaciones HIPC II para la dotación de Agua Potables a Poblaciones Rurales (2000-2005).

Es así que se pretende también indagar sobre la relación existente entre los créditos que se han estado ejecutando y las prioridades del gasto municipal, lo cual nos puede estar sugiriendo prácticas que utilizan la fungibilidad del dinero, para "adecuar" la restricción presupuestaria y las disponibilidades de financiamiento a las preferencias locales¹¹⁶. Los créditos externos limitan a la ejecución de proyectos, direccionando los programas y proyectos al sector social.

Según la información sistematizada por el proyecto En la red, el 50 por ciento de los ingresos que manejan los municipios provienen de "otro tipo de fuentes", es decir de donaciones y créditos internacionales, que pueden ser apalancados con contraparte municipal. El 2003, de los 472.323.012 dólares que se programaron, 242 millones correspondían a "otras fuentes". Más de 60 millones provenían del alivio a la deuda (HIPC), 47 millones de los recursos propios y 68 millones de la coparticipación tributaria¹¹⁷.

¹¹⁴ Reporte del Departamento de La Paz "Recursos Financieros e Indicadores Sociales Sectoriales" (Elaborado en base al INE y Unidad de análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE); 2005. Pág.7

¹¹⁵ Instituto Nacional de Estadística- Actualidad Estadística 2008 Publicaciones

¹¹⁶ IBID 97, Pág. 4

¹¹⁷ www.bolivia.com/ "Los Municipios del país disponen alrededor de 470 millones de dólares al año".

En periodo de Economía de Mercado (2000-2005) los gobiernos de turno elaboraban el Presupuesto General de la Nación (PGN) sobre la base de las recetas por organismos internacionales, no transparentaban los gastos, presentaban constantes déficit entre muchas otras deficiencias¹¹⁸.

A través de iniciativas como el Diálogo 2000, la sociedad civil incidió en relación al destino de los recursos del HIPC II, contemplando como fin último el financiamiento de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En consecuencia, más de 55% del alivio es destinado a la transferencia de los recursos liberados hacia los gobiernos municipales y a la creación de ítems de maestros y trabajadores en el área de educación y salud. El resto es destinado a apoyo presupuestario. Los gobiernos municipales reciben estos recursos para su utilización en salud, educación e infraestructura social y productiva, a través de transferencias a sus cuentas, sin requisitos para el desembolso¹¹⁹.

De acuerdo al Gráfico N° 17, el comportamiento del Segundo Periodo es oscilante, con una ejecución acumulado de Bs. 25 mil y un promedios ejecutados de Bs. 3 mil, alcanza en 2015 una alta ejecución de Bs. 8 mil, disminuye a Bs. 273 mil en la gestión 2010 (Ver Anexo N° 7 y N° 8).

La gestión 2006, se caracteriza por ejecutar en los Sectores Infraestructura con Bs. 231 mil y Social con Bs. 1.141 mil; la gestión 2007 la ejecución total de proyectos con financiamiento externo se incrementa a Bs. 1.742 mil, resultado de la sumatoria de ejecución de los sectores Infraestructura con Bs. 202 mil, Social con Bs. 1.378 mil, Productivo con Bs. 162 mil (Ver Anexo N° 7).

El total ejecutado en la gestión 2011 alcanza los Bs. 899 mil, conformado por la ejecución del Sector Infraestructura con Bs. 693 mil, Productivo con Bs. 107 mil, y el Sector Infraestructura con Bs. 99 mil. (Ver Anexo N° 7).

¹¹⁸ El Presupuesto destina 10% del PIB para gastos sociales, La Paz, noviembre 2001, Pág. 6.

¹¹⁹ Impacto de la iniciativa HIPC en Bolivia, año 2009, Jubileo, Pág. 4.

Para la gestión 2012, la ejecución Total es Bs.1.532 mil; resultado de ejecutar Bs. 156 mil en el Sector Social, Bs. 773 mil Infraestructura, Bs. 6 mil en el Sector Productivo. La ejecución total de proyectos con financiamiento externo en la gestión 2015 es de Bs. 8. 384 mil, conformado por los niveles ejecutados del Sector Infraestructura con Bs. 2. 077 mil, Social con Bs. 6,212 mil, Productivo con Bs. 94 mil y por último en el Sector Multisectorial no se ejecuta ningún proyecto (Ver Anexo N° 7).

Las Fuentes de Financiamiento externo es por Crédito Externo con el 48% , seguido por Donaciones con 42% y Donaciones HIPC II con 10%, los proyectos ejecutados con financiamiento externo es a través de Crédito Externo.

Hasta el año 2005 el mayor porcentaje del Presupuesto de Inversión Pública corresponde a financiamiento externo, sin embargo, a partir del año 2006, los recursos nacionales son mayores a los Externos. Eso significa que el país es cada vez más digno, más soberano en la toma de sus decisiones, en la generación de recursos hacia el bienestar del pueblo boliviano para garantizar, priorizar las diferentes demandas en Proyectos y Programas Regionales. Está reversión de la dependencia externa sobre la Inversión Pública se verifica desde 2006 Todo lo contrario ocurría en el Periodo de Economía de Mercado, cuando el 70% de la escasa Inversión Pública provenía de Créditos y Donaciones Externa¹²⁰.

Gracias a Políticas Gubernamentales como la nacionalización de Recursos Naturales (Hidrocarburos, Servicios, Minería y Electricidad), la austeridad en el Gasto Público, el incremento de Reservas Internacionales Netas (RIN), la elevación con recursos propios casi todo el Presupuesto General del Estado (PGE) 2014¹²¹.

El elevado incremento del financiamiento externo entre las gestiones 2014 y 2015 es a través donaciones del gobierno de Venezuela , Japon , Alemania, Basket Funding para los proyectos de construcción de agua potable en las Comunidades de Muliguara, Yaliguara, Nogal, Apacheta, Alcantarillado Apolo, Ubia.

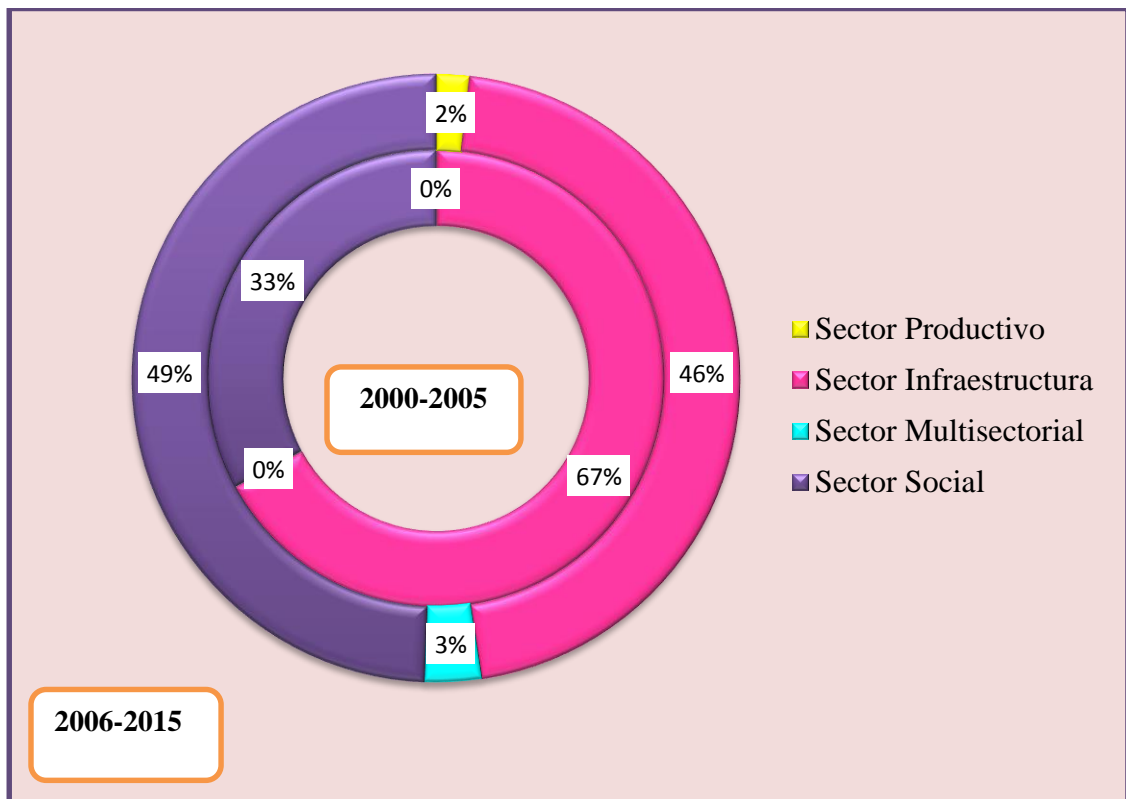
¹²⁰ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Zoom Económico N° 14”.2002. Pág. 1.

¹²¹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Zoom Económico N° 25”.2004. Pág.3.

En el Primer Periodo, el Gráfico N°18 muestra una ejecución de proyectos con Financiamiento Externo, de 67 puntos porcentuales en el sector Infraestructura; 33% en el Sector Social; con una desigual ejecución en los Sectores Productivo y Multisectorial (Ver Anexo N° 15).

Durante el Segundo Periodo, se presenta una significativa ejecución del 49 % en el Sector Social, seguida por la ejecución en Infraestructura con 46 %; Productivo con 2% y Multisectorial con 3% (Ver Anexo N° 8).

GRÁFICO N° 18: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

Se observa que a lo largo del tiempo se invirtió mucho más en el sector Transporte, presentando un porcentaje claramente alto, entre los proyectos que se ejecutan están principalmente caminos vecinales. La evidencia empírica permite observar que no se cumple con la aplicación de la Ley N° 1551 de Participación Popular, que en el artículo 8 plantea que las Organizaciones Territoriales deben identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo atendiendo preferentemente aspectos de educación formal y no formal, mejoramiento, cuidado y protección de la salud¹²².

El crédito Externo es el Financiamiento que obtiene el Tesoro General de la Nación, los Gobiernos Autónomos departamentales, municipales e indígena Originario campesino, Universidades Públicas, la Empresas públicas y las Instituciones financieras Publicas, este crédito externo crece, financiadas por el País de España y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3.5. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo; 2000-2015.

En el Primer Periodo Gráfico N° 19, la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Sectores , el año 2006 se ejecuta un total de Bs 2.716 mil, con un incremento en la ejecución el 2009 con Bs 5.209 mil (Ver Anexo N° 11).

En la Economía de Mercado, la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Sectores, en promedio es de Bs. 3.345 millones , con un acumulado de Bs. 20.067 mil , se ejecuta mayor recurso en el Sector de Infraestructura con un acumulado de Bs. 14.774 mil, seguido por el Sector Social con Bs. 5.280 mil (Ver Anexo N° 12)

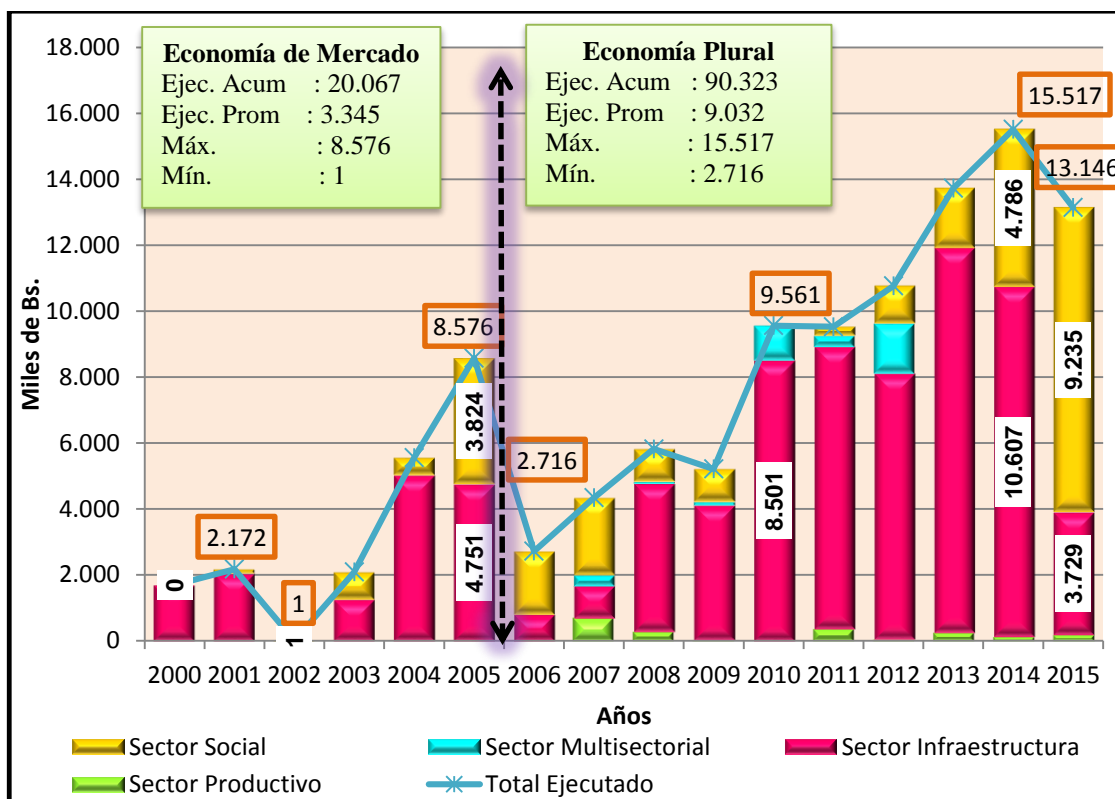
Con la Inversión Pública se ejecutaron obras en beneficio de la población como escuelas, postas sanitarias, puentes, caminos y otros.¹²³ Por la aplicación de Leyes Descentralización Municipal, esto con la finalidad de favorecer a sectores más encarecidos de la población. Los proyectos ejecutados en el Sector Infraestructura son:

¹²² Ley de Participación Popular- Ley N° 1551. 1994. Art. 8. Pág.4.

¹²³ MEFP “El monto global de las ventas externas paceñas”, (La Paz, 2011) Pág. 9

Electrificación Rural, Construcción de Caminos vecinales y seguido en el Sector Social: Construcción y equipamiento de centros de Salud, Agua Potable en Poblados Rurales, Construcción y equipamiento de Hospitales.

GRÁFICO N° 19: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

Los cambios en la Inversión Pública marca el grado de intervención del Estado en el Crecimiento Económico y en fortalecimiento a la recuperación del aparato productivo. Un cambio institucional en la política económica, por ejemplo darle mayor peso al Sector Productivo, abandonando el Sector Social. El Sector Productivo no sufre variaciones positiva, una disminución esto se explica básicamente, por la desaparición

de la Inversión Pública en hidrocarburos, en 1998 aún se tenía algunas refinerías como empresas estatales, después de la capitalización YPFB prácticamente se minimiza¹²⁴.

El crecimiento de la Inversión Pública en el sector infraestructura se explica por el crecimiento en el transporte, esto es el énfasis en la construcción de carreteras. Por otro lado la disminución en el Sector Social se debe al incremento que tiene es sector infraestructura, la construcción de caminos o asfaltados de carreteras ya existentes¹²⁵.

En el Segundo Periodo Gráfico N° 19, Economía Plural el año 2006 la ejecución del Presupuesto por Sectores es de Bs. 2.716 millones con tendencia cíclica hasta el 2015 con Bs 13.146 mil, Economía Plural se observa una ejecución Acumulada de 90.323 mil y un promedio de Bs. 9.032 mil, se evidencia que el Sector con mayor Asignación es el Sector Infraestructura seguido el Sector Social (Ver Anexo N°12).

En el Sector Productivo la gestión con menor ejecución es el año 2011 con Bs. 352 mil y se evidencia que la gestión 2010 no se asigna presupuesto a este sector, donde se distribuye mayores recursos es en el Sector Infraestructura teniendo una mayor ejecución el 2013 con Bs. 13. 730 mil y una menor ejecución el 2006 con Bs. 798 mil, el Sector Multisectorial es insignificante en la asignación de Recursos (Ver Anexo N° 11)

Desde el 2005 en adelante, los municipios se benefician con el 35% de los recursos redistribuidos de IDH (las Gobernaciones solo el 10%). Esa tajada grande fue para desarrollar la inversión productiva y la inversión en desarrollo local. Evidentemente han puesto atención en temas de salud, educación y más, pero no han impulsado la inversión productiva¹²⁶.

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de los proyectos en el Segundo Periodo, tiene mayor prioridad los proyectos de infraestructura como un Sector observador de mano de obra, demandando trabajo para la construcción de carreteras a

¹²⁴ Revista El Economista, “El Presupuesto 2004 y la Política Económica en Bolivia” mayo 2004, Cap. Cambios de la Inversión Pública , Pág.16

¹²⁵ IBID, 112 Pág. 17.

¹²⁶ Portada Móvil -Fundación jubileo “Municipios tienen baja inversión productiva” Pág. 1y 2.

nivel nacional, Departamental y Municipal para la implementación de proyectos de telecomunicaciones y de energía. La ejecución de proyectos del Sector Social ocupa un segundo lugar en prioridad, ejecutándose proyectos en Salud, Educación, en agua potable y alcantarillado, otorgándole a la población la posibilidad de acceder a los servicios y contribuyendo a disminuir las necesidades insatisfechas en estos rubros¹²⁷.

En muchos casos, los gobiernos municipales no tienen suficiente capacidad técnica para cumplir con su principal atribución que la Inversión Pública, misma que tiene sus complejidades, tanto en la elaboración de estudios o carpetas como en la de niveles de gobierno prevalece la contratación de funcionarios por fines políticas antes que la contratación de profesionales capaces de impulsar la Gestión Pública (a pesar que la actualidad el Estado destina una parte muy importante de recursos públicos, como nunca antes a universidades)¹²⁸

A pesar de los anuncios de que el país avanzaría hacia un cambio de matriz productiva, menos de 10% del total de la inversión pública es orientada a sectores productivos como agropecuarios, industria y turismo, que son los sectores alternativos a hidrocarburos y minerales, y los que generan fuentes de trabajo. El último dato ejecutado de inversión para esos sectores productivos alternativos es de 8,7% para la gestión 2012, insuficiente para transformar la economía. Estas dos situaciones revelan las limitaciones que tiene el Sector Público para ejecutar su presupuesto y especialmente para impulsar la diversificación económica a través de la inversión productiva. Éste es uno de los desafíos más importantes para el sector público para aprovechar el momento actual que ofrece el escenario internacional con precios altos por los recursos naturales no renovables extraídos en el país.¹²⁹

Los municipios de Bolivia, en los últimos diez años, han quintuplicado los ingresos por el incremento de las transferencias del Estado en los recursos de coparticipación

¹²⁷ Ticona García Roberto, Revista, El Economista, El Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública, una intención o una realidad en la Economía”, Octubre de 2015, La Paz, Pág. 9y 10.

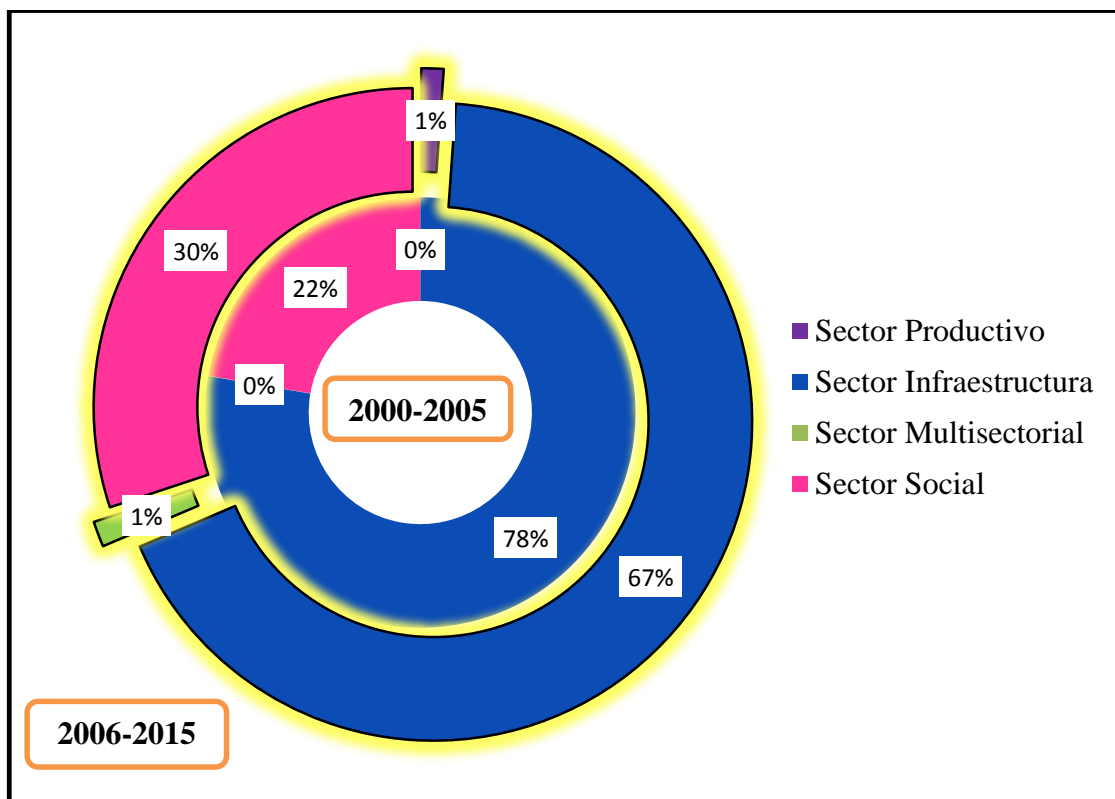
¹²⁸ Revista de Fundación Jubileo, 201, Pág.2.

¹²⁹ IBID, 98-Pag. 2

tributaria y el IDH. En ese ámbito, sigue siendo una tarea pendiente, el hecho de los gastos en Inversión Productiva, con iniciativas locales¹³⁰.

En el Gráfico N° 20, se aprecia la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Sectores, evidenciando que el Primer Periodo la ejecución en el Sector Social con un ejecutado de 22% incrementando en el Segundo Periodo al 30%, dando más prioridad al Sector Infraestructura en el Primer Periodo con una ejecución de 78% y para el Segundo Periodo con una ejecución de 67% (Ver Anexo N° 11 y N°12).

GRÁFICO N° 20: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SETORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APOLO (Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

¹³⁰ “Municipios tienen baja inversión productiva” Jerges Mercado(FAM), Año 2016 Pag.2

La programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Segundo Periodo, tienen mayor prioridad los proyectos en Infraestructura como construcción de caminos vecinales, escuelas y puentes para la conexión caminera entre las comunidades, proyectos de telecomunicaciones. Se incrementa la programación y ejecución de los proyectos en el Sector Social que ocupa un segundo lugar en prioridad, ejecutándose proyectos en salud, educación, en agua potable, alcantarillado, otorgándole a la población la posibilidad de acceder a los servicios y contribuye a disminuir las necesidades insatisfechas en estos rubro

De esta manera no se cumple el Plan de Desarrollo Nacional que prioriza la Inversión Pública en el Sector Productivo para diversificar la Economía y el Plan de Desarrollo Municipal que tiene como políticas el Fomento al desarrollo de la producción agrícola orgánica para intensificar la producción de café orgánico, desarrollar cadenas productivas de arroz orgánico, intensificar la producción de cítricos y la producción de granos (,maíz. poroto).

La evidencia empírica presenta un quiebre con el paradigma teórico de Cibotti , la acción de regulación del Estado donde se debe producir bienes y servicios como instalar capacidad productiva , crear corrientes de factores e insumos lo cuales son incumplidas en el Gobierno Municipal de Apolo debido a una falta de ejecución de proyectos en el sector Social y Productivo, No se cumple con el Ciclo de vida del Proyecto , se incumple con la Ley N° 1551 de Participación Popular, la Ley N° 3038 de Hidrocarburos.

CAPÍTULO IV

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL

El Presupuesto de Inversión Pública Sectorial (Sector Infraestructura, Social, Productivo y Multisectorial) del Gobierno Municipal de Apolo, presenta una distribución desigual ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el primero periodo de estudio, reflejando pocos proyectos en el sector Productivo, Multisectorial y Social, incumpliendo lineamientos de las políticas aprobadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal (2001-2005), para promover el sector social entre las políticas relevantes se tiene “Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos y Sociales”.

En el Segundo Periodo de estudio, la ejecución presupuestaria continua con bajos niveles de ejecución respecto a la Programación, si bien en el 2009, 2010 y 2011 la ejecución incremento por la implementación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, permitiendo que se ejecute los proyectos con financiamiento interno, esta situación no incrementa la ejecución en el sector Productivo, Social; incumpliendo las políticas del Desarrollo Municipal (2008-2012).

4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

a) En el Primer Periodo la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública tiene una tendencia cíclica, la programación es menor a la ejecución con un acumulado promedio de programación Bs. 2.800 mil y un ejecutado Bs. 3.345 mil, el porcentaje de ejecución es de 119%, donde se evidencia que no cumple con el ciclo de vida del Proyecto.

En el Segundo Periodo denominado Economía Plural la programación y ejecución muestra una tendencia creciente, la programación menor es de Bs. 13.005 mil y un

ejecutado con Bs. 8.812 mil, el porcentaje de ejecución disminuye a 68% respecto a la programación incumpliendo las políticas públicas al 100%.

En ambos periodos la ejecución es baja, la evidencia empírica muestra el incumplimiento del paradigma del Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública que señalan las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain y Karem Marie Mokate

b) La ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con financiamiento interno, constata que en el Primer Periodo, una ejecución acumulada de Bs. 8.045 mil, resaltando e el 95% de ejecución en el Sector Infraestructura, 5% en el Sector Social y se evidencia que no se ejecuta proyectos en el Sector Productivo y Multisectorial.

La evidencia empírica verifica que en el segundo periodo la ejecución evoluciona alcanzando los Bs. 64.980 mil, donde la mayor inversión Pública es en el sector Infraestructura con 77 puntos porcentuales y los Sectores Social, Productivo y Multisectorial alcanzan el 23%; se observa que existe una baja ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial en ambos periodos.

Los gobiernos locales deben tener la capacidad de ejecutar con recursos propios a través de la facultad de generar recursos, recaudar e invertir, que está suscrito en la Ley N°1551, Ley N° 2028 y la Ley N° 031 y deben ejecutar los proyectos según las necesidades plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

c) Los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento Externo, presenta una asimetría en la ejecución; constatándose que en el Primer Periodo de Investigación la ejecución acumulada es Bs. 12.521 mil, Sector Social con Bs. 4.119 mil, en términos relativos se expresa en 33%; el Sector Infraestructura con Bs. 8.402 mil representa el 67% de la Ejecución.

El Segundo Periodo la ejecución acumulada es de Bs. 25.344 mil de, conformado por el 49 % ejecutado por el Sector Social que es Bs. 12.515 mil infraestructura con Bs. 11.601 Millones, representa el 46% y el 5% los demás.

d) El comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública sectorial presenta una mayor ejecución durante el primer periodo denominado Economía de Mercado, reflejando una ejecución Promedio Bs. 3.345 mil, incumpliendo los propósitos de los lineamientos de las Políticas planteadas en el Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Municipal de Apolo 2001-2005 para promover el desarrollo productivo local.

En el Segundo Periodo, el comportamiento del presupuesto de Inversión Pública en los sectores al igual que el anterior Periodo presenta una desigual ejecución con Bs. 9.032 mil.

En ambos periodos la distribución en los sectores es desigual, incumpliendo con el Ciclo de vida de los Proyectos de Inversión Pública que señalan las Normas Básicas del Sistema nacional de Inversión Pública, Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain y Karen Marie Mokate.

4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la presente investigación en la Mención **Gestión de Proyectos y Presupuestos**; es haber encontrado desigual ejecución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial (Sector Infraestructura, Productivo, Social y Multisectorial; dejando un lado la importancia del cumplimiento de las política del Plan de Desarrollo Nacional y Subnacional.

Se destaca la importancia y necesidad de la intervención del Estado mediante la provisión de bienes y servicios públicos, tanto en Infraestructura, Social, Multisectorial y Productiva, enfocados a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población más desfavorecida, a través de la eficiente ejecución de Proyectos orientados a crear, mejorar y ampliar el Capital Físico y Humano.

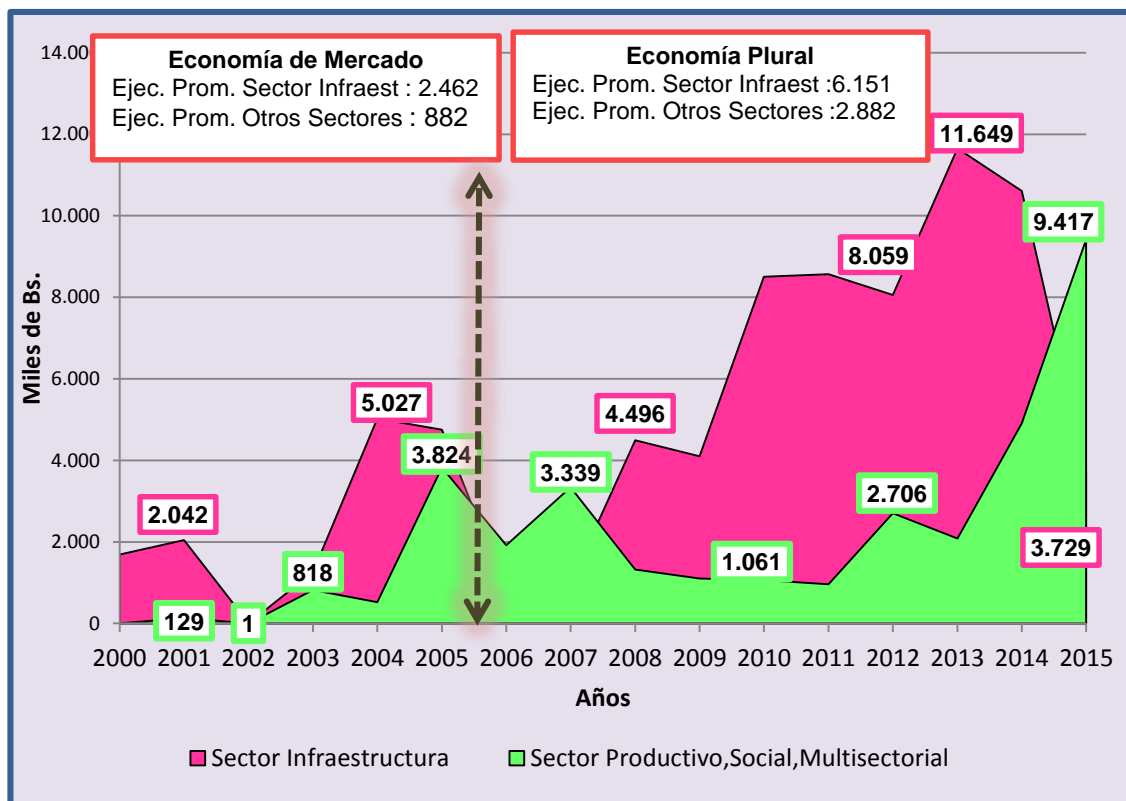
4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

La presente investigación ACEPTA LA HIPOTESIS:

“La ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Infraestructura es mayor a la ejecución en Sectores Productivo, Social y Multisectorial”

GRÁFICO N° 21: COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y MULTISECTORIAL

(Miles de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

Se acepta a la Hipótesis, el nivel de ejecución de los proyectos del Sector Infraestructura en ambos periodos alcanzan mayores montos de ejecución que el Sectores Productivo, Social y Multisectorial, que son primordiales en el Plan Nacional de Desarrollo; si bien en el Primer Periodo la participación del sector Infraestructura es mayor al 70%, en el Segundo Periodo disminuye al 68% a diferencia de otros sectores, además el 80% de las variables dentro de la investigación que son 16 años , muestra el comportamiento de una mayor ejecución del Sector Infraestructura.

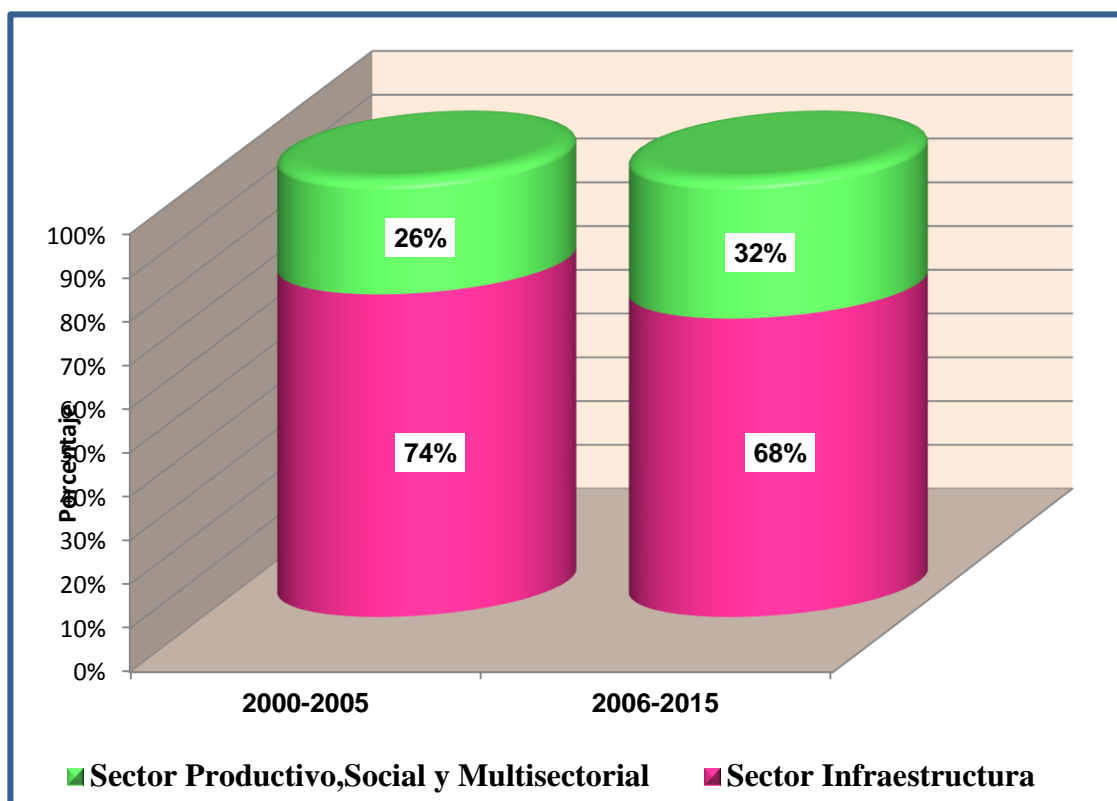
Se observa en el Gráfico N° 21; que el Primer Periodo de análisis la participación del Sector Infraestructura alcanza un promedio de Bs. 2.462 mil de ejecución a diferencia de los sectores Productivo, Social y Multisectorial que presentan una ejecución de Bs. 882 mil, resaltando el incumplimiento de políticas y se distribuye de manera ineficiente los recursos del Presupuesto de Inversión Pública.

En el Segundo Periodo la ejecución en el Sector Infraestructura en promedio es de Bs. 6.151 mil y los Sectores Productivo, Social y Multisectorial con Bs. 2.882 mil, se evidencia y acepta la Hipótesis de una mayor ejecución en el Sector Infraestructura.

En el Gráfico N° 22, se observa que el Sector Infraestructura alcanza el 74% frente a la sumatoria de los sectores Productivo, Social y multisectorial; para el Segundo Periodo, el Sector Infraestructura alcanza un 68 % de ejecución presupuestaria y los demás sectores solo a 32% observádo un incremento.

Se observa que en ambos periodos de estudio el Sector Infraestructura tiene mayor ejecución con una baja ejecución en los Sectores Productivo y Social y reducida participación de financiamiento interno.

GRÁFICO N° 22: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y MULTISECTORIAL (Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

4.4. EVIDENCIA TEÓRICA

En base al paradigma de Musgrave, Ricardo Cibotti y Enrique Cierra, Stiglitz, Avelino y Salinas Sanchez Javier, la intervención del Estado influye en las actividades económicas, suministrando bienes públicos a través de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de cada gestión fiscal, en la evidencia empírica existe un desigual distribución en la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial.

En la presente investigación se observó que el Estado es importante para priorizar las necesidades de la población, mediante proyectos de Inversión Pública en el Sector Social

y productivo, en función a la planificación, con el fin de resolver los problemas del mercado.

Según la propuesta Teórica de Karen Mokate, Nassir y Reinaldo Sapag Chain, el proyecto es elemento básico de la implementación de políticas de desarrollo; mediante el cumplimiento del ciclo de vida del proyecto.

En ambos periodo de estudio, se evidencia que los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no cumplen con la fase obligatoria del Ciclo de Vida de los proyectos y el Reglamento Específico de Inversión Pública, demostrando bajos porcentajes de Ejecución.

4.5. RECOMENDACIONES

4.5.1. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

a) Ejercer un control permanente en la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, por la unidad de Planificación del gobierno Municipal de Apolo para el cumplimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos.

b) Asegurar el financiamiento Interno en proyectos Productivos y Sociales del Presupuesto de Inversión Pública mediante el cumplimiento de mecanismos normativos para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

c) Elaborar un Programa de Requerimiento de Financiamiento plasmados en Estudios de Pre- Inversión en el Sector Social y productivo, para la gestión del Financiamiento Externo en Donaciones y Crédito Externo.

d) Mejorar la distribución de recursos en la programación de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión pública sectorial para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Nacional y Municipal.

e) Capacitar recursos humanos en gestión y financiamiento de proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento de la formulación, evaluación y presupuesto de Proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Avelino y Salinas Sanchez, Javier “Manual de Hacienda Publica General y de España”, cap. 5 “Teoría del Presupuesto”
2. Clasificador Presupuestario 2006.
3. Clasificadores Presupuestarios 2015”, Clasificador de Fuentes de Financiamiento, (Pág. 115).
4. Constitución Política del Estado de Enero del 2009, Capitulo VIII, Artículo N° 302.
5. CEPB, “Inversiones y crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes”, 2013, Pág.4.
6. Banco Interamericano del Desarrollo (BID) Estudio de Ingresos Municipales Pág. 7.
7. Boletín Informativo Economía Plural N° 68 “En 2011, las autonomías recibieron transferencias por Bs 18.741 millones”, La Paz, septiembre 2012, Pág.2.
8. Cibotti, Ricardo. Sierra, Enrique “El Sector Público en la Planificación Del Desarrollo“. 17ma Edición. 2005
9. Directrices De Planificación y Presupuesto. “Glosario De Conceptos Y Definiciones”. 2010.
10. Decreto Supremo N° 29894 7 de Febrero De 2009. Capítulo IX. Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas. Artículo N°51-52 Pág. 19-20.
11. Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía En La Economía Global. 2° Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 509
12. Glosario de Términos en Finanzas Públicas”, Centro de Estudios en Finanzas Públicas CEFP, (Prieto Muñoz José Luis, 2014, Pág. 10).
13. Instituto Nacional de Estadística- Actualidad Estadística 2008 Publicaciones.
14. Informe de Misión, “Elaboración de Guía /Manual de Procedimientos para Inversión Pública”, 2009, Pág. 13.
15. Karen Mokate “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión” (2° Edición), 2004, Editorial McGraw-Hill, Capitulo: 1 El Estudio de Proyectos, (Pág. 1 - 18).

16. Karina Moreno Sainz, el periódico La Época, desarrollo e impuestos a los hidrocarburos, junio 2013.
17. Ley de Participación Popular, Ley N° 1551 del 20 de Abril 1994, Título III, Artículo N° 19.
18. Ley de Municipalidades, Ley N° 2028 de 28 de octubre de 1999, Capítulo II, Artículos N° 100-102.
19. Ley de Administración y Control Gubernamental- SAFCO, Ley N° 1178, 20 de Julio de 1990. Capítulo I. Art N°.1. Pág. 3.
20. Ley del Dialogo Nacional 2000, Ley N° 2235 de 31 de Julio del 2001, Título II, Artículos N° 8-9.
21. Ley N° 3058 DE Hidrocarburos, 2005, Art. N° 57, Pág. 20.
22. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 031, 19 de julio de 2010, Artículo N° 80.
23. Normas Básicas – Sistema Nacional de Inversión Pública, Resolución Suprema 216768 del 18 de Junio del 196. Capítulo II. Artículo N° 11.
24. Memoria Fiscal del Banco Central Bolivia Pág. 67.
25. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Zoom Económico N° 14”.2002. Pág. 1.
26. Mokate, Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión” Segunda Edición. Editorial Alfaomega.
27. Nassir Sapag Chain / Reinaldo Sapag Chain, “Preparación y Evaluación de Proyectos” (5° Edición), 2008, Editorial McGraw-Hill, Capítulo: 1 El Estudio de Proyectos, Pág. 1 – 4).
28. Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002), Pág. 105-115
29. Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2001-2005), Pág. 106
30. Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011), Pag.88 .
31. Plan de Desarrollo Municipal de Apolo (2008-2012), Pág. 255
32. Revista “Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, 2014 Pág. 8.
33. Revista del FMI y Banco Mundial “ Los Municipios de Bolivia” Pág. 65.
34. Rolando M. Párraga Daza, “Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia 2000-2013” BCB.

35. Richard A. Musgrave, “Hacienda Pública Teoría y Aplicada”, 5ta Edición, 1986, Cap. 1, Pág. 6.
36. Revista El Economista, “El Presupuesto 2004 y la Política Económica en Bolivia” mayo 2004, Cap. Cambios de la Inversión Pública, Pág.16.
37. Revista de Fundación Jubileo N° 201, Pág.2.
38. Ticona García, Roberto, Revista -El Economista “El Proceso De Las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público”, La Paz, N. 46, 2013. Pág. 4.
39. Sampieri Hernández, Roberto. Fernández Callao, Baptista Lucio, Pilar “Metodología de la Investigación”, Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Cap.1. Pág. 4.

ANEXO

ANEXO N° 1: CUADRO N° 1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA; 2000-2005 (Miles de Bolivianos)

AÑO	Programado	Ejecutado	%EJEC
2000	2.004	1.692	84%
2001	3.677	2.172	59%
2002	323	1	0%
2003	585	2.080	356%
2004	5.690	5.547	97%
2005	4.521	8.576	190%
2006	3.164	2.716	86%
2007	3.769	4.337	115%
2008	4.117	5.815	141%
2009	8.687	5.209	60%
2010	14.544	9.561	66%
2011	18.965	9.526	50%
2012	17.183	10.766	63%
2013	11.898	13.730	115%
2014	21.206	15.517	73%
2015	20.166	13.146	65%

Fuente: VIPFE
Elaboración: Propia

ANEXO N° 2: CUADRO N°2: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA; 2000-2015 (Porcentajes)

Economía de Mercado (2000-2005)	
Acumulado Programado	16.801
Acumulado Ejecutado	20.067
Promedio Programado	2.800
Promedio Ejecutado	3.345
Economía Plural (2006-2015)	
Acumulado Programado	130.052
Acumulado Ejecutado	88.123
Promedio Programado	13.005
Promedio Ejecutado	8.812

Fuente: VIPFE
Elaboración: Propia

ANEXO N° 3: CUADRO N°3 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

AÑO	Sector Productivo	Sector Infraestructura	Sector Multisectorial	Sector Social	Total Ejecutado
2000	0	1.580	0	0	1.580
2001	0	1.949	13	49	2.011
2002	0	0	0	0	0
2003	0	574	0	0	574
2004	0	1.480	0	100	1.580
2005	0	2.050	0	250	2.300
2006	0	567	0	776	1.343
2007	521	796	325	953	2.595
2008	278	3.357	52	549	4.236
2009	16	3.353	78	631	4.078
2010	0	8.277	1.012	0	9.289
2011	245	7.873	232	278	8.628
2012	39	7.289	920	986	9.234
2013	195	10.956	0	1.214	12.365
2014	97	5.788	0	2.564	8.449
2015	88	1.652	0	3.023	4.763

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 4: CUADRO N°4: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

Año	Sector Productivo	Sector Infraestructura	Sector Multisectorial	Sector Social	
ECONOMÍA DE MERCADO (2000-2005)					Total
ACUMULADO	0	7.633	13	399	8.045
PROMEDIO	0	1.272	2	67	1.341
PORCENTAJE	0%	95%	0%	5%	100%
MÁXIMO	0	2.050	13	250	12.365
MINIMO	0	567	0	0	0
ECONOMÍA PLURAL (2006-2015)					total
ACUMULADO	1.479	49.908	2.619	10.974	64.980
PROMEDIO	148	4.991	262	1.097	6.498
PORCENTAJE	2%	77%	4%	17%	100%
MÁXIMO	521	10.956	1.012	3.023	12.365
MINIMO	0	567	0	0	1.343

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 5: CUADRO N°5; EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-20015 8Miles de Bolivianos)

Año	TRD	Coparticipación Municipal	IDH	Recursos Propios	TGN	Total
2000	5	21	0	0	1.554	1.580
2001	24	0	0	0	1.987	2.011
2002	0	0	0	0	0	0
2003	98	365	0	54	57	574
2004	112	1.415	0	37	16	1.580
2005	190	2.053	0	0	57	2.300
2006	123	187	533	0	500	1.343
2007	98	682	652	99	1.064	2.595
2008	1.877	187	2.116	0	56	4.236
2009	787	95	1.793	617	786	4.078
2010	4.489	3.045	256	574	925	9.289
2011	5.000	1.866	232	654	876	8.628
2012	5.674	1.798	372	834	556	9.234
2013	8.998	1.907	355	670	435	12.365
2014	5.421	1.627	394	583	424	8.449
2015	2.675	1.067	128	367	526	4.763

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 6: CUADRO N°6: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

Año	TRD	Coparticipación Municipal	IDH	Recursos Propios	TGN	Total
ECONOMÍA DE MERCADO (2000-2005)						
ACUMULADO	429	3.854	0	91	3.671	8.045
PROMEDIO	72	642	0	15	612	1.341
PORCENTAJE	5%	48%	0%	1%	46%	1
MÁXIMO	190	2.053	0	54	1.987	2.300
MINIMO	0	0	0	0	0	0
ECONOMÍA PLURAL (2006-2015)						
ACUMULADO	35.142	12.461	6.831	4.398	6.148	8.045
PROMEDIO	3.514	1.246	683	440	615	6.498
PORCENTAJE	54%	19%	11%	7%	9%	100%
MÁXIMO	8.998	3.045	2.116	834	1.064	12.365
MINIMO	98	95	128	0	56	1.343

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 7: CUADRO N°7: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

	Sector Productivo	Sector Infraestructura	Sector Multisectorial	Sector Social	Total Ejecutado
2000	0	112	0	0	112
2001	0	92	0	68	160
2002	0	500	0	0	500
2003	0	1.449	0	57	1.506
2004	0	3.547	0	420	3.967
2005	0	2.702	0	3.574	6.276
2006	0	231	0	1.141	1.372
2007	162	202	0	1.378	1.742
2008	4	1.139	0	436	1.579
2009	1	750	25	354	1.130
2010	0	224	49	0	273
2011	107	693	99	0	899
2012	6	773	597	156	1.532
2013	57	693	0	616	1.366
2014	27	4.819	0	2.222	7.068
2015	94	2.077	0	6.212	8.383

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 8: CUADRO N°8: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

	Sector Productivo	Sector Infraestructura	Sector Multisectorial	Sector Social	Total
ECONOMÍA DE MERCADO (2000-2005)					Total
ACUMULADO	0	8.402	0	4.119	12.521
PROMEDIO	0	1.400	0	687	2.087
PORCENTAJE	0%	67%	0%	33%	100%
MÁXIMO	0	3.547	0	3.574	3.574
MINIMO	0	92	0	0	112
ECONOMÍA PLURAL (2006-2015)					
ACUMULADO	458	11.601	770	12.515	25.344
PROMEDIO	46	1.160	77	1.252	2.534
PORCENTAJE	2%	46%	3%	49%	100%
MÁXIMO	162	4.819	597	6.212	6.212
MINIMO	0	202	0	0	273

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 9: CUADRO N°9: EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

Año	Crédito externo	Donaciones	Donaciones HIPC II	Total
2000	112	0	0	112
2001	160	0	0	160
2002	500	0	0	500
2003	1.267	0	239	1.506
2004	3.900	0	67	3.967
2005	4.506	1.244	526	6.276
2006	659	345	368	1.372
2007	737	655	350	1.742
2008	656	553	370	1.579
2009	457	445	228	1.130
2010	118	45	110	273
2011	643	56	200	899
2012	1.087	122	323	1.532
2013	987	234	145	1.366
2014	3.089	3.723	256	7.068
2015	3.673	4.476	234	8.383

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 10: CUADRO N°10 ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

	Crédito externo	Donaciones	Donaciones HIPC II	Total
ECONOMÍA DE MERCADO (2000-2005)				
ACUMULADO	10.445	1.244	832	12.521
PROMEDIO	1.741	207	139	2.087
PORCENTAJE	83%	10%	7%	100%
MÁXIMO	4.506	1.244	526	6.276
MINIMO	112	0	0	112
ECONOMÍA PLURAL (2006-2015)				
ACUMULADO	12.106	10.654	2.584	25.344
PROMEDIO	1.211	1.065	258	2.534
PORCENTAJE	48%	42%	10%	100%
MÁXIMO	3.673	4.476	370	8.383
MINIMO	118	45	110	273

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 11: CUADRO N°11: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

AÑO	Sector Productivo	Sector Infraestructura	Sector Multisectorial	Sector Social	Total Ejecutado
2000	0	1.692	0	0	1.692
2001	0	2.042	13	117	2.172
2002	0	0	0	1	1
2003	0	1.262	0	818	2.080
2004	0	5.027	0	521	5.547
2005	0	4.751	0	3.824	8.576
2006	0	798	0	1.918	2.716
2007	683	997	325	2.331	4.337
2008	282	4.496	52	985	5.815
2009	17	4.103	103	985	5.209
2010	0	8.501	1.061	0	9.561
2011	352	8.566	338	270	9.526
2012	45	8.059	1.517	1.145	10.766
2013	252	11.649	0	1.829	13.730
2014	124	10.607	0	4.786	15.517
2015	182	3.729	0	9.235	13.146

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

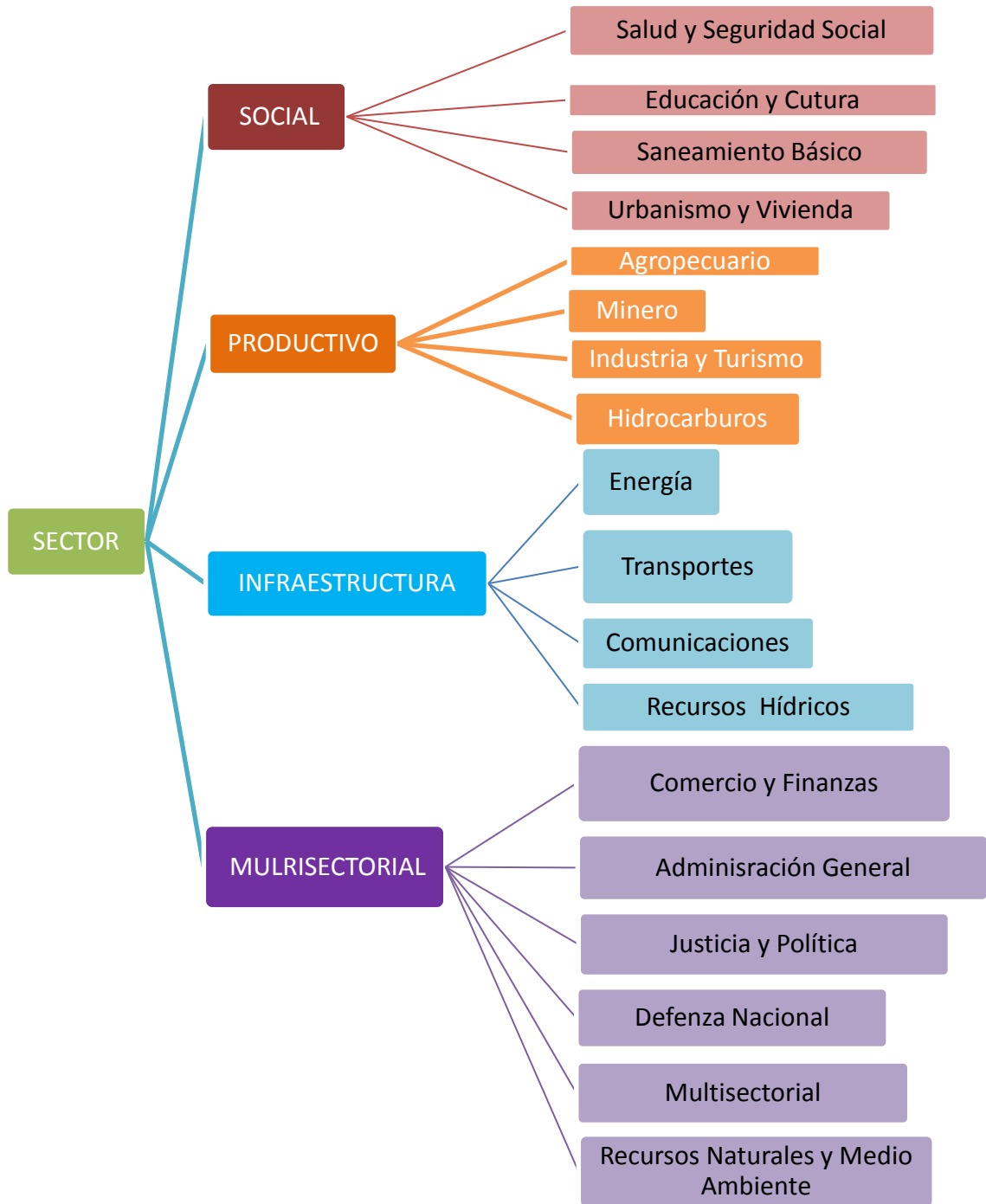
ANEXO N° 12: CUADRO N° 12: ACUMULADO, PROMEDIO Y PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES; 2000-2015 (Miles de Bolivianos)

	Sector Productivo	Sector Infraestructura	Sector Multisectorial	Sector Social	Total
Economía de Mercado (2000-2005)					
ACUMULADO	0	14.774	13	5.280	20.067
PROMEDIO	0	2.462	2	880	3.345
PORCENTAJE	0%	74%	0%	26%	100%
MÁXIMO	0	5.027	13	3.824	8.576
MÍNIMO	0	0	0	0	1
Economía Plural (2006-2015)					
ACUMULADO	1.936	61.506	3.396	23.484	90.323
PROMEDIO	194	6.151	340	2.348	9.032
PORCENTAJE	2%	68%	4%	26%	100%
MÁXIMO	683	11.649	1.517	9.235	15.517
MÍNIMO	0	798	0	0	2.716

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

ANEXO N° 13 : ESQUEMA N° 3 SECTORES ECONOMICÓS



ANEXO N° 14: PLANILLA DE CONSISTENCIA

1. TÍTULO DEL TEMA	Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo (2000-2015)	
2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN	La distribución en la fase de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo (2000-2015)	
3 PROBLEMA	4. OBJETIVO GENERAL	5. HIPÓTESIS
La desigual Ejecución en los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo.	Demostrar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial del Gobierno Municipal de Apolo.	“La ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Infraestructura es mayor a la ejecución que los Sectores Productivo ,Social y Multisectorial”
6. Categoría Económicas	7. VARIABLES ECONOMICAS	8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
CE.1 Presupuesto de Inversión Pública	<p>V.E.1.1 Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.</p> <p>V.E.1.2. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Publica Sectorial con Financiamiento Interno.</p> <p>V.E.1.3. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Publica Sectorial con Financiamiento Externo.</p> <p>V.E.1.4. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial.</p>	<p>O.E.1.1 Determinar la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.</p> <p>O.E 1.2 Identificar el comportamiento de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Internos.</p> <p>O.E.1.3 Establecer la importancia de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial con Financiamiento Externos.</p> <p>O.E.1.4 Comparar la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial.</p>

ANEXO N° 15: PLANILLA DE CONSISTENCIA MARCO TEÓRICO

Teoría del Sector Público	
PRINCIPAL CONCLUSIÓN	Autor
<p>Funciones del Sector Público El mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas; y la política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos”, dicho de otro modo las políticas públicas corrige las limitaciones que tiene el mecanismo del mercado.</p>	Richard Musgrave(1986), “Hacienda Pública Teoría y Aplicada”, 5ta Edición
<p>En la teoría del sector público, la asignación de los recursos que tienen la prioridad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de alguna otra se dice que son eficientes en el sentido de Pareto u optimas en el sentido de Pareto. El Estado debe intervenir en áreas donde existen fallas de mercado.</p>	Joseph Stiglitz, “La Economía del Sector Público”, 3ra edición
<p>Acciones del Estado Regulación. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado. Acumulación. Contribuyen a la formación del acervo de capital, tales como escuelas, hospitales; construcción o adquisición de los edificios, transporte, etc. Pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción.</p>	Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo”, Edición 1970
<p>El Presupuesto Público es in instrumento de gestión, que tiene por objeto determinar y asignar recursos para la realización de las operaciones que permitan alcanzar los objetivos de gestión previstos en el Programa de Operaciones y en su conjunto, en los Planes de Desarrollo.</p>	Avelino y Salinas Sánchez Javier, “Manual de hacienda Pública y de España”, 3ra Edición, 1997
Teoría del Ciclo de Vida del Proyecto	
<p>ETAPA DE FORMULACIÓN. Corresponde a la preinversión la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyectos. ETAPA DE GESTIÓN. Desde que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto.</p>	Karen Marie Mokate
<p>La IDEA. Solucionar un problema o aprovechar una idea. La PREINVERSIÓN. Se realizan los tres estudios de viabilidad: perfil, pre-factibilidad, y factibilidad. La INVERSIÓN. Ejecución de la inversión.</p>	Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain
<p>Fases del Ciclo de los Proyectos DE Inversión Pública: a. Fase de Preinversión b. Fase de Ejecución. c. Fase de Operación</p>	Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (1996), pág.6

ANEXO N° 16: PLANILLA DE ASPECTOS DE POLÍTICAS

PRIMER PERIODO (2000-2005)	SEGUNDO PERIODO (2006-2015)
<ul style="list-style-type: none"> • Plan General de Desarrollo económico y Social (1997-2002) <p>Los objetivos estratégicos mencionan: Perfeccionar el proceso de descentralización y participación popular, aplicando programas de fortalecimiento del gobierno municipal, sobre la base de una mayor precisión y claridad de las competencias de los diferentes niveles de administración central, departamental y municipal. Uso eficiente de los recursos de la Participación Popular, exige el concursos de proyectos de las comunidades en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo, por su conocimiento claro de la capacidad de dirigir sus inversiones hacia la infraestructura de apoyo a la producción y a los servicios generando condiciones para atraer Inversión privada hacia el Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011). <p>En relación al proceso de descentralización señala la debilidad institucional a nivel sub-nacional que tiene como una de las principales causas las pocas capacidades de los Gobiernos Municipales de Cumplimiento de sus competencias y responsabilidades.</p> <p>Desarrollo institucional y gestión políticas de la demanda social está orientada al desarrollo de la normativa capacidades institucionales.</p> <p>Desarrollo regional y local orientada en el marco de la política nacional de descentralización, impulsar el desarrollo local y regional con proceso que al mismo tiempo permiten reducir las desigualdades regionales, municipales y comunitarias mejorar la calidad de vida de la comunidad (vivir bien).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Municipal de Apolo <p>Las Políticas del Municipio son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear más oportunidades de empleo e ingresos , fomentando la producción sobre todo de los pequeños productores y desarrollando infraestructura de caminos , Electrificación, Riego, Capacitación y Asistencia Técnica. ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios sociales: Educación ,Salud, dotación de agua, Saneamiento Básico , a través de una buena y adecuada atención a los pobladores del Municipio de Apolo. ✓ Administrar eficaz y eficiente y transparente los recursos del municipio. 	<p>El Gobierno Municipal de Apolo, en el marco de las Políticas Nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Red Municipal funcional: jerarquizada y transitable permanentemente: <p>Implementar una estructura vial jerarquizada de caminos municipales de primer orden y caminos municipales para potencial lo Productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Promover el desarrollo de una estructura funcional de centros jerárquicos en el territorio Municipal: <p>Dotar y fortalecer de infraestructuras y equipamientos en servicios sociales, acordes a un centro primario municipal, tales como: hospital de segundo nivel, servicio educativo completo.</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Fomento al desarrollo de la producción agrícola orgánica: <p>Construcción de sistemas de micro-riego en las zonas de mayor potencial agrícola (valles de Suturi, Inca, Puchahui, Azariamas, Santa Cruz del Valle Ameno).</p>

ANEXO N° 17: PLANILLA DE CONSISTENCIA DE NORMAS

PRIMER PERIODO (2000-2005)	SEGUNDO PERIODO (2006-2015)
<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 1551 Participación Popular (1994) Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres. • Ley N° 2028 Municipalidades (1999) Ley tiene por objeto regular el régimen municipal establecido, La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley. Señala los ingresos municipales siendo de carácter tributario y no tributario. • Ley N° 2235 Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (2001) La ley con el propósito de cubrir el déficit de personal docente del servicio de educación escolar pública y personal médico del servicio de salud pública, se constituye el Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Públicas, el mismo que cotara con aportes anuales de los recursos provenientes del Programa Ampliado de Alivio de la Deuda. • Ley N° 1196 Gastos Municipales (2001) Tienen como objeto el establecimiento de nuevos parámetros de distribución de recursos, con relación a los gastos municipales a) Se establece como porcentaje máximo para gasto de funcionamiento , el 25% que a fines de cálculo, se aplica sobre el total de ingresos de las siguientes fuentes: b) Recursos de la coparticipación Tributaria, Ingresos Municipales Propios y recursos de la Cuenta Especial Dialogo 2000. Para financiar los gastos de Financiamiento, solo se puede utilizar los Ingresos Municipales Propios y loa Recursos de la Coparticipación Tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 3038 Hidrocarburos (2005) El poder ejecutivo asignara e saldo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a favor del TGN, pueblos indígenas y originarios, comunidad campesinas de los municipios, universidades, fuerzas armadas, policías nacional y otros. Todos los beneficios destinaran los recursos recibidos por el impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para los sectores de Educación, salud y caminos, Desarrollo Productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuente de trabajo. • Ley N° 031 Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez” (2010) Descentralización Administrativa es la transferencia de competencias de un órgano público a una institución de la misma administración sobre la que ejerce tuición. Autonomía es la cualidad gubernativa que adquiere una entidad territorial de acuerdo a las condiciones y procedimientos establecidos que implica la igualdad jerárquica o rango constitucional entre entidades territoriales autónomas, la elección directa de sus autoridades por ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por sus órgano de gobierno autónomo. Competencias es la titularidad de atribuciones ejercitables respecto de las materias determinadas por la Constitución política del estado y la Ley. Para las entidades territoriales autónomas municipales e indígena originaria campesina, se establece como porcentaje máximo destinado para gasto de funcionamiento, el 25%, que para efecto de cálculo se aplica sobre el total de recursos específicos, coparticipación tributaria, Cuneta Especial Dialogo Nacional 2000 (HIPC II)

ANEXO N° 18: PLANILLA DE CONSISTENCIA INSTITUCIONAL

<p>Nivel Municipal</p>	<p>Promover el desarrollo y el fortalecimiento del área que comprende el municipio ,a través de la mejora del nivel de vida de los pobladores , priorizando y ejecutando los planes y proyectos a nivel educativo , productivo, social en salud y que se encuentren y que se encuentren identificados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), participa con los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo humano sostenible de su jurisdicción territorial, a través de la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos coordinados con la planificación del desarrollo departamental y nacional. • Crear las condiciones necesarias para asegurar el bien estar social y material de la comunidad, mediante la construcción directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés social. • Preservar el medio ambiente y ecosistemas de su jurisdicción territorial, promoviendo la ocupación racional del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.
<p>Ministerio de Economía y Finanzas Públicas</p>	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga, de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preservan la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social</p>
<p>Ministerio de Planificación del Desarrollo</p>	<p>El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es la entidad pública estratégica que dirige el desarrollo, la planificación y la reasignación de los recursos para la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien, mediante la articulación de procesos, actores, territorios y sectores en coordinación y con la acción protagónica de organizaciones sociales, entidades territoriales de instituciones internacionales y de la cooperación</p>
<p>Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo</p>	<p>El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) como instrumento de información que apoya la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión</p>